

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 94

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2017

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 49
celebrada el miércoles, 27 de septiembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

DECRETOS LEYES

10-17/DL-000002. Convalidación o derogación del Decreto Ley 2/2017, de 12 de septiembre, por el que se modifica la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

10-15/PPPL-000001. Debate final de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados sobre la transferencia de recursos de 19,99 hm³ desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APP-000840. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar sobre las políticas impulsadas por el Gobierno para hacer frente al cambio climático.
- 10-17/APP-000823. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la política de la Junta de Andalucía en materia de cambio climático, presentada por el G.P. Socialista.
- 10-15/APP-000145. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la incidencia del cambio climático en Andalucía y actuaciones y previsiones previstas en la Junta de Andalucía para paliar el problema, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APP-000740. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación de la Unidad de Referencia de Ortopedia Infantil del Hospital Virgen del Rocío, después de la dimisión en bloque de varios profesionales, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

MOCIONES

10-17/M-000002. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fin de dar cuenta del grado de cumplimiento de la moción relativa a agricultura.

10-17/M-000015. Moción relativa a la atención primaria sanitaria, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

INTERPELACIONES

10-17/I-000036. Interpelación relativa a la política general en materia de rehabilitación residencial y urbana, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000651. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2018, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferríz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000615. Pregunta oral relativa a la Estrategia de Crecimiento Azul en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000617. Pregunta oral relativa al acceso a la universidad en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000634. Pregunta oral relativa a las alegaciones admitidas al proyecto de Decreto por el que se crea la Oficina para la Prevención de la Corrupción en la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000619. Pregunta oral relativa al concurso de traslados de la Administración andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000621. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional Dual en el curso 2017-2018 en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000611. Pregunta oral relativa a la interrupción voluntaria del embarazo en el sistema público de salud de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000633. Pregunta oral relativa al 061 y 112, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000624. Pregunta oral relativa a las conclusiones de la comisión profesional para la gestión de las listas de espera en el sistema sanitario público de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000642. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar el paro en Linares y en la provincia de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000670. Pregunta oral relativa a la relación del director general de la Red Guadalinfo con el Sector F de Almensilla, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000622. Pregunta oral relativa a la última Conferencia Sectorial de Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000614. Pregunta oral relativa a la adaptación del Plan de Vivienda de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000630. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del metropolitano de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000631. Pregunta oral relativa al metro de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000620. Pregunta oral relativa a la puesta en servicio comercial del metropolitano de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000636. Pregunta oral relativa a la futura Ley del Cine, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000625. Pregunta oral relativa a la programación educativa del Museo de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000618. Pregunta oral relativa a las ayudas a la modernización de regadíos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000610. Pregunta oral relativa a la tala indiscriminada de ejemplares arbóreos en zonas afectadas por el incendio de Doñana en la localidad de Mazagón, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000641. Pregunta oral relativa a la tala indiscriminada de pinos centenarios en Mazagón (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000643. Pregunta oral relativa a la contaminación de los acuíferos de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Rodríguez González y Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000635. Pregunta oral relativa a la anulación del procedimiento para el contrato del servicio sanitario para el personal del Infoca, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000626. Pregunta oral relativa a las obras de abastecimiento en Benalup-Casas Viejas (Cádiz) y depuradora de Aroche (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz, Dña. Modesta Romero Mojarro y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000612. Pregunta oral relativa a medidas contra el desempleo en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000613. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Plan Normativo 2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000640. Pregunta oral relativa al modelo de radio y televisión de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000629. Pregunta oral relativa a la situación de la educación en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000616. Pregunta oral relativa a la defensa del Estado de Derecho desde Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-17/CC-000004. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo para analizar la situación de las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa al apoyo institucional en defensa del Estado de Derecho en Cataluña, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-17/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a medidas urgentes en la lucha contra la violencia de género, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a un nuevo modelo salarial y un nuevo pacto de rentas para España, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete.

DECRETOS LEYES

10-17/DL-000002. Convalidación o derogación del Decreto Ley 2/2017, de 12 de septiembre, por el que se modifica la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía (pág. 8).

Interviene:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Votación: aprobada la convalidación por unanimidad.

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

10-15/PPPL-000001. Debate final de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados sobre la transferencia de recursos de 19, 99 hm³ desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir (pág. 10).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.p. Popular Andaluz: rechazadas por 32 votos a favor, 69 votos en contra y 6 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.p. Podemos Andalucía: rechazadas por 15 votos a favor, 86 votos en contra y 6 abstenciones.

Votación del texto del Dictamen: aprobado por mayoría absoluta, por 87 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

10-17/APP-000840, 10-17/APP-000823 y 10-15/APP-000145. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la incidencia del cambio climático en Andalucía y las políticas impulsadas por el Gobierno para hacer frente al problema (pág. 26).

Intervienen:

- D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.
- Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

10-17/APP-000740. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación de la Unidad de Referencia de Ortopedia Infantil del Hospital Virgen del Rocío, después de la dimisión en bloque de varios profesionales (pág. 51).

Intervienen:

- Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.
- Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

MOCIONES

10-17/M-000002. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fin de dar cuenta del grado de cumplimiento de la moción relativa a agricultura (pág. 67).

Intervienen:

- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, cinco minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete.

10-17/DL-000002. Convalidación o derogación del Decreto Ley 2/2017, de 12 de septiembre, por el que se modifica la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, se abre la sesión para la celebración del Pleno, que se desarrollará entre la tarde de hoy y el día de mañana, 28 de septiembre.

Lo hacemos con el primer punto del orden del día, convalidación o derogación, en su caso, del Decreto Ley 2/2017, de 12 de septiembre, por el que se modifica la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en el punto segundo de la Resolución de esta Presidencia, de 5 de junio de 2008, sobre control del Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, intervendrá, en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, el excelentísimo señor consejero de Turismo y Deporte, don Francisco Javier Fernández Hernández.

Y, posteriormente, les tengo que anunciar que, por acuerdo de los portavoces, de la materia objeto de debate, de turismo, me transmiten que, después de la intervención del consejero, no habrá intervenciones de los grupos parlamentarios, por decisión unánime de todos los grupos parlamentarios, y pasaremos a la votación.

Puede entender este presidente que la información que les ha trasladado es correcta y, por tanto, así se declara por parte de los grupos parlamentarios.

Bien, así se hará. Y, por tanto, le damos la palabra, para que intervenga en nombre del Consejo de Gobierno, al excelentísimo señor consejero de Turismo y Deporte, don Francisco Javier Fernández Hernández.

Señor Fernández, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

El 6 de julio de 2016 aprobamos por unanimidad en esta Cámara la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.

Aquel día comencé mi intervención agradeciendo a todos y a todas los que participaron en su elaboración y, especialmente, a los grupos parlamentarios por el intenso, riguroso y muy generoso trabajo desarrollado sobre la tramitación de una ley que suponía un antes y un después en materia deportiva para nuestra comunidad.

Por primera vez, el deporte en Andalucía se recoge como un derecho de toda la ciudadanía, y por primera vez se recoge en un texto de estas características el principio de igualdad efectiva.

Hoy traemos a esta Cámara para su convalidación, si sus señorías así lo estiman, un decreto ley que modifica la referida Ley del Deporte de Andalucía, y lo hace en dos aspectos. Por un lado, introduciendo una nueva disposición adicional respecto a los títulos habilitantes para el ejercicio profesional del deporte. Y esta

nueva disposición contempla que la formación en competencias y capacidades podrá acreditarse tanto mediante títulos a los que en cada caso alude la ley como, de igual forma, mediante las otras titulaciones, acreditaciones o certificados de profesionalidad que resulten de las leyes estatales y del resto del ordenamiento jurídico vigente en cada momento.

Por tanto, de esta nueva disposición cabe destacar que no supone una modificación sustancial de la ley, y que responde al compromiso adquirido tras el acuerdo alcanzado con el Estado en relación con la controversia sobre las competencias.

Señorías, tras la aprobación de la Ley del Deporte de Andalucía por este Parlamento, han existido una serie de discrepancias con el Estado en relación con la delimitación de competencias, por lo que fue necesario la constitución de una comisión bilateral Gobierno de la nación-Gobierno andaluz, de la que quiero resaltar la lealtad institucional que ha existido, así como la responsabilidad de todas las partes para llegar a acuerdos, y que ha dado esta comisión como resultado esta nueva disposición adicional que, como he dicho anteriormente, no supone una modificación sustantiva de la ley.

Por otro lado, este decreto ley modifica el plazo para el desarrollo reglamentario del título VII, relativo al ejercicio profesional del deporte, y al título IX, relativo a la solución de litigios deportivos, pues debido a los principios de buena regulación y al de lealtad institucional, mientras se ha negociado con el Estado, no se ha iniciado la tramitación de dicho reglamento. En este sentido, quiero destacar que el decreto ley que hoy sometemos a votación incluye nuevas fechas límites de aprobación de los reglamentos que desarrollen el título VII y el título IX de la citada ley, garantizando así su entrada en vigor en un plazo determinado.

Por ello, les pido el voto afirmativo para esta convalidación, agradeciendo de antemano, en nombre del Gobierno andaluz, la colaboración que hemos encontrado por parte de todos los grupos de la Cámara respecto a este tema.

Señorías, en este asunto todos hemos puesto el interés general de la ciudadanía y el de los profesionales del deporte de Andalucía por encima de cualquier otro interés, y esto es lo que esperan de nosotros los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, señorías, vamos a pasar a la votación de la convalidación o derogación del Decreto Ley 2/2017, de 12 de septiembre, para la modificación de la Ley 5/2016, de 19 de julio, Ley del Deporte de Andalucía.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

10-15/PPPL-000001. Debate final de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados sobre la transferencia de recursos de 19,99 hm³ desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al punto segundo del orden del día: Proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados. Debate final de esta proposición de ley, a fin de que se trámite a través de la Mesa del Congreso de los Diputados la transferencia de recursos de 19,99 hectómetros cúbicos desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, que presentó el Grupo Parlamentario Socialista.

De acuerdo con el apartado segundo del artículo 121 del Reglamento de la Cámara, tendrán los grupos parlamentarios un tiempo máximo de diez minutos para intervenir y poder manifestar su postura con respecto al texto recogido en el dictamen, así como en la defensa del mantenimiento de las enmiendas que han traído vivas hasta este Pleno.

Interviene en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Castro Román.

Antes de que empiece su señoría, quiero informar a la Cámara que hay una errata en el libreto que tienen como orden del día, en concreto en este punto, con relación a las enmiendas que mantiene vivas el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. La errata consiste en que las enmiendas con número 7, de modificación al artículo cuarto, apartado 3.º, párrafo primero, y la enmienda número 9 de adición, tipo sección derogatoria, apartado 2, letra c) nueva, ambas están incluidas en el dictamen y, por tanto, no debieron aparecer en el libreto de este orden del día.

Lo manifiesto a sus señorías para que lo tengan en cuenta a la hora del debate.

Perdón por la interrupción.

Señor Castro, tiene usted la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Nada. Gracias, señor presidente.

Yo me había alertado porque no he entendido errata, sino hay una rata.

[Risas.]

Buenas tardes a todas.

Efectivamente, llegamos al debate final de esta PPL de transferencia de recursos, 19,99 hectómetros cúbicos, desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la del Guadalquivir, para proveer regadíos, en este debate final.

Ustedes saben que Izquierda Unida tiene una posición, la ha tenido tradicionalmente, muy crítica con este tipo de infraestructuras. Y lo primero que nos gustaría preguntarnos es si no encuentran ninguna para-

doja, ninguna contradicción en que el Parlamento vaya a abordar este debate final, presumo que para aprobar dicha PPL, para elevarla al Congreso de los Diputados, si no ven ninguna paradoja o contradicción con la comparecencia que tenemos posteriormente, con esa comparecencia en la que el Consejo de Gobierno, el consejero de Medio Ambiente, nos vaya a informar sobre las medidas que lleva adelante el Gobierno para luchar contra el cambio climático. Si no ven paradoja o contradicción en esta decisión que va a tomar el Parlamento de Andalucía hoy, con el hecho cierto, reconocido el problema al que nos vamos a enfrentar, si el clima no lo remedia, de la sequía.

Nosotros también estamos muy preocupados, muy preocupados, porque el Partido Popular con ese pacto nacional por el agua, que ya nos trajeron aquí una proposición no de ley para que se adhiriera Andalucía, introduce una precondition que desde nuestro punto de vista es muy poco científica: la precondition de que existan ríos deficitarios y ríos excedentarios. Y les trasladamos otra pregunta: ¿ustedes creen que existe un desequilibrio hidrológico o que, por el contrario, tenemos un grave desequilibrio en nuestro modelo productivo? Nosotros diríamos que lo segundo y que, mientras que no corriamos el profundo desequilibrio de nuestro modelo productivo, estaremos abocando al recurso agua a encontrarse en un no ya tremendo desequilibrio, sino en un grave riesgo, que es al que estamos llegando con estas políticas.

Miren, Pedro Arrojo es uno de los mayores especialistas de agua, de la nueva cultura del agua en este país, profesor de física, también es diputado de Unidos Podemos —espero que esto no les haga cerrar las orejas—, y dijo que la ambición humana desborda en España y en cualquier sitio la disponibilidad del recurso. Pues eso es lo que nos está pasando con el desequilibrio del modelo productivo que estamos llevando adelante, porque el agua se arregla con arreglo al clima de cada lugar, y no nos podemos saltar las reglas del juego sin pagar las consecuencias, y las estamos pagando.

Miren, en España hay un cálculo que dice que hay más de un millón, más de un millón de pozos ilegales chupando agua. ¿Cómo es posible que hagamos estas políticas de trasvases, que llevemos agua de un lado a otro y que, por lo tanto, estemos compensando la ilegalidad?, ¿cómo es posible que nos planteemos este trasvase y que sepamos a ciencia cierta que existen decenas y decenas de pozos ilegales en Doñana, por ejemplo?

Nosotros ya lo que venimos a decir, en este momento procesal de esta PPL, después de los debates que hemos tenido, de la posición que han escuchado de Izquierda Unida, es que no tiene sentido esta continua aprobación de recursos entre cuencas de obras hidráulicas que nos llevan a mover recursos de un lado a otro si antes, primero, no se aplican medidas de gestión de la demanda. Seguimos sin gestionar la demanda, se sigue atendiendo a la oferta, se sigue ofreciendo una oferta en función de una demanda que ni se implementan medidas, ni se controla, ni hay ningún tipo, que digo yo, de enseñanza, de formación, de sensibilización con lo que está ocurriendo. Por lo tanto, tenemos que controlar la demanda, la demanda urbana, la demanda industrial y también la demanda agrícola. Unas demandas que hoy por hoy no se gestionan, solo se busca oferta suficiente para esa demanda existente. Una absoluta locura.

No voy a hablar de Doñana. Ustedes saben que existe una presión enorme en la comarca de la Axarquía para que se pueda incrementar la producción de aguacate. Si pensamos, milenariamente, en esa tierra, qué cultivos ha habido, un sitio de secano riguroso, con un régimen pluviométrico que todos conocemos, del Mediterráneo, donde ha habido, pues, ¿qué ha habido? Pues olivo, vid, almendra y poco más.

¿Alguien se plantea cuál es el límite de esa producción para que podamos contar con un recurso finito como es el agua? Pues mucho nos tememos que nadie piensa en eso, que en esta materia no hay huella ecológica sino que, a mayor demanda, mayor oferta que tengo que proveer ante dicha demanda, asépticamente, tapándonos los ojos, sin pensar en el futuro más inmediato.

Y esto nos lleva a... Cuando se plantean este tipo de políticas, ¿existen hojas de ruta para garantizar la sostenibilidad de las demarcaciones que soportan los trasvases?, ¿y existen hojas de ruta para garantizar la sostenibilidad de la receptora?, ¿y hay alguna hoja de ruta para los territorios por los cuales pasan y hay que efectuar todas esas infraestructuras? Pues la experiencia nos dice que no, que no importa la previsión a futuro, ya sean en el corto, en el medio y en el largo plazo de las consecuencias de este tipo de obras y políticas. Simplemente se realizan y *patá p'alante*, vámonos que nos vamos.

Lo preguntamos, lo decimos porque ya hoy el conocimiento científico, no precisamente el del primo de Rajoy, sino el que todo el mundo entiende por consensado, junto a las malas perspectivas del cambio climático vigente, ojalá cambiaran, determinan algo muy sencillo, y es que ninguna cuenca por definición es deficitaria, eso es falso, es una falsedad sobre las cuales, no ya solo estamos montando aquí política, sino que está montando el Partido Popular el Pacto Nacional por el Agua.

¿Cómo, por ejemplo, se combinan los trasvases con uno de los mandatos fundamentales de la Directiva Marco de Agua y recogida en la ley andaluza, por cierto, también de aguas, como es la recuperación del buen estado ecológico de todas, absolutamente todas, las masas de agua? Pues lo mismo, no se valora, no se tiene en cuenta, no se determina, y a futuro es una cuestión que no se trabaja y que viene a ponernos piedras en el camino de esas políticas del ciclo integral, de la recuperación del buen estado ecológico de las masas de agua, que no se hace.

Y también, antes de llevar a delante este tipo de políticas, habría que preguntarse, no solo con el tema de los pozos ilegales, no solo con la previsión de lo que suponen para las demarcaciones que ceden para las que reciben y las que están en el trayecto, qué políticas y planes tenemos en marcha para la incorporación de los recursos no convencionales, por ejemplo, la reutilización. Hubo un caso muy interesante en el que acabo de decir, en la comarca de la Axarquía, con la reutilización del agua, de una parte del agua de la depuradora, que se le metió el terciario para el riego de aguacate. O qué hacemos para avanzar en el camino de la desalación y, por lo tanto, contar con recursos no convencionales que nos permitan plantear estas políticas.

En fin, señorías, muchas veces hartas de clamar en el desierto, y viendo cómo siguen avanzando este tipo de políticas sin ningún tipo de previsión, sin ningún tipo de estudios que avalen los mismos y que nos hagan prever un futuro que se pueda legar a las generaciones que vienen. Por lo tanto, esta vez, después de intentar ser pedagógicos en tantos y tantos debates, después de habernos abstenido, van a tener el voto en contra del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Turno ahora del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra el señor Díaz Robledo.

Su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a todos los agricultores y regantes que hay aquí de mi provincia, de la provincia de Huelva, y concretamente, de la comarca del Condado, donde también resido.

Hoy es un debate importante también para Ciudadanos, trataré de hacerme explicar por qué Ciudadanos va a apoyar esta iniciativa hoy aquí.

Señorías, afrontamos hoy en esta Cámara el debate final de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados sobre la transferencia de recursos hídricos de 19,99 hectómetros cúbicos desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir.

Estamos ante una transferencia de recursos hídricos que debe cumplir con una premisa fundamental que la motiva: constituirse como elemento vertebrador del territorio, evitando que zonas con déficits estructurales de recursos hídricos vean estrangulados y amenazados su desarrollo socioeconómico y su interés ambiental por la incertidumbre del suministro de agua, a la vez que se garantiza que las cuencas cedentes no vean hipotecado su futuro como consecuencia del mismo. Creo honestamente que el texto de este dictamen lo asegura.

Señorías, creo honestamente que, en la tramitación de esta proposición de ley, Ciudadanos no se ha apartado un ápice de la consecución de esta premisa fundamental a la que acabo de hacer referencia.

Señorías, en definitiva, ¿de qué estamos hablando hoy aquí? Estamos hablando de vertebrar, y Huelva lo necesita, también desde el punto de vista hidráulico, es una evidencia.

Estamos hablando también de preservar el acuífero Masub 0551, llamado Almonte-Marismas y de los ecosistemas asociados al mismo, hay que hacerlo compatible. Pero estamos hablando también de una pujante actividad agrícola ligada al fruto rojo en la comarca a la que hay que darle seguridad jurídica. Estamos hablando también de empleo, de la generación de riqueza, de nuestro sector agroalimentario, también de nuestro potencial exportador creciente.

Señorías, para todo ello, para afrontar el futuro inmediato, es nuestra responsabilidad legislar para disipar incertidumbres y aportar seguridad jurídica a quienes lo necesitan. No en vano en el entorno de Doñana tienen que convivir necesariamente y hacerse compatibles el alto interés socioeconómico con el alto interés medioambiental, dirigiéndose esta política pública a corregir siempre los déficits estructurales subyacentes y resolviéndose a la par el Plan de ordenación de la corona forestal norte de Doñana.

Señorías, estamos ante un cuerpo normativo que integra la autorización de transferencia aprobada ya, en Consejo de Ministros el 15 de febrero de 2008, de 4,99 hectómetros cúbicos/año, pero que, a su vez, integra las mencionadas necesidades para atender al déficit estructural de recursos hídricos superficiales de la comarca de Doñana.

Existen, esto también es cierto, existen carencias en el abastecimiento de agua en municipios del Condado de Huelva, en la comarca de Doñana, no contando con las garantías, a día de hoy, suficientes a partir del embalse del Corumbel o el suministro desde el propio acuífero Almonte-Marismas, lo que suma a la necesidad de sustituir en las zonas agrícolas de regadíos de la zona el uso de aguas subterráneas del acuífero Almonte-Marismas por aguas superficiales para mejorar los balances de agua en el entorno de Doñana, limitando la explotación del acuífero y permitiendo su recarga. Es aquí, por tanto, en el entorno de Doñana donde debemos hacer posible la sintonía del desarrollo sostenible de la actividad agrícola en la comarca en aras de la consecución del equilibrio hídrico del entorno de Doñana.

Señorías, concurren, pues, importantes motivos y objetivos de interés general que justifican la tramitación de esta proposición de ley sobre condiciones y límites de derivación de caudales entre ámbitos territoriales de distintos planes hidrológicos. Se trata de una ley de transferencia que modifica la Ley del Plan Hidrológico Nacional, recogiendo como de interés general del Estado, en el anexo I, las obras de infraestructuras necesarias, tanto de regulación como de transporte de aguas desde la cuenca cedente hasta la cuenca receptora, determinándose el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y 20 de la Ley 10/2001, del Plan Hidrológico Nacional, que determinan las condiciones medioambientales, así como las de ejecución y explotación de las obras ligadas a las transferencias.

Y quiero decirles brevemente lo que ha aportado Ciudadanos en la tramitación de esta ley y, concretamente, al dictamen. Bueno, pues Ciudadanos ha tratado siempre de acercarse a los problemas, hablando con todo aquel que tenía que hablar y lo vamos a seguir haciendo, como no puede ser de otra manera, porque este es un camino largo. Doñana siempre se ha enfrentado a retos, nosotros nunca hablamos de amenazas, siempre hablamos de retos, y el reto es el equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y el respeto al medio ambiente, eso lo sabemos muy bien los que vivimos allí.

Fundamental, por lo tanto, también hemos aportado enmiendas en el sentido del buen estado ecológico de las masas de agua, y que han sido integradas en el texto del dictamen, por eso no hemos mantenido vivas algunas enmiendas porque eran colaterales y estaban muy relacionadas.

Y también es conocida nuestra posición con las infraestructuras que nosotros denominamos esenciales, que son productivas, en este caso hidráulicas, y que hemos tratado de que entren en ese anexo. Y, en algún caso, hemos llevado a la negociación con el Gobierno andaluz. Es conocido el caso del desdoblamiento del túnel de San Silvestre, que es un clamor, entre todas las comunidades de regantes de la provincia de Huelva, la necesidad de ese desdoblamiento. Pues, muy bien, Ciudadanos ha querido que salga del cajón ese proyecto, que lleva casi doce años dormido, y que se actualice para ponerlo en carga en la provincia de Huelva, algo que es esencial.

Desde luego, había otras obras que se han incluido también, lo hemos puesto encima de la mesa, como la construcción de la presa de Pedro Arco o la balsa de regulación en cola, son dos balsas de 0,5 hectómetros cúbicos. Obras complementarias también en el sistema que, como muy bien saben, son esenciales para que el trasvase tenga todo su potencial.

En definitiva, infraestructuras propias de transporte y regulación del trasvase, que son fundamentales en su conjunto.

Quedan muchas cosas por hacer allí, bueno, ahora nos queda un trámite, presumiblemente, si sale aprobado hoy el dictamen, que yo espero que así sea. Tengo la ilusión de ser uno de los defensores ante el Con-

greso de los Diputaos de esta iniciativa que ya desde hoy será compartida por el Parlamento de Andalucía si es que, como digo, se aprueba.

¿Y qué queremos aportar nosotros? Pues, bueno, espero que no vayamos a un choque de trenes entre... Oye, todo es interés general, todo es del Estado. Y la postura del Partido Popular, de ese Pacto Nacional por el Agua... Si lo que nos va a detener o a frenar el desarrollo de nuestros territorios, de esa estructuración, esa creación de riqueza, de empleo va a ser una pelea estéril por la confrontación, nosotros la vamos a tratar de evitar, ya se lo digo, con nuestro equipo en el Congreso de los Diputados. Y, desde luego, tenemos toda la ilusión de seguir peleando por los retos que tiene el territorio. Hay que poner también aguas arriba muchas hectáreas en carga para que los agricultores puedan hacer su trabajo. Y, desde luego, es fundamental este respeto al medio ambiente que tenemos que asegurarlo en el trámite de esta ley.

Por lo tanto, y para terminar, decir que ahí van a encontrar a nuestros diputados, aquí y en el Congreso, para tratar de llegar a acuerdos entre las dos fuerzas políticas con las que ya estamos acostumbrados a llegar a acuerdos allí donde somos esenciales.

Esperamos ser elemento catalizador de diálogo y, desde luego, que sepan los agricultores que lo vamos a intentar hasta la saciedad, porque sabemos que la confrontación estéril no va a traer ningún beneficio ni tampoco ese equilibrio necesario entre respeto al medio ambiente, singularmente en Doñana, y la producción agrícola tan pujante y la creación de empleo que tenemos en la comarca del Condado y en Huelva, en general, en este aspecto.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Y en su nombre toma la palabra la señora Barranco Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Aprovecho para saludar también a los agricultores y agricultoras que están entre el público.

Señorías, hoy venimos a hablar en realidad de una gran mentira, de la gran mentira del trasvase, porque el trasvase es inviable en realidad. Lo sabe el Partido Popular, lo sabe el PSOE, lo sabe el consejero de Medio Ambiente o debería saberlo. El trasvase en realidad es inviable y responde a intereses electoralistas; responde a la compra de una paz social que ellos mismos se han encargado de dinamitar y responde a una irresponsabilidad tremenda de utilizar dinero público, de recursos públicos para hacer un trasvase, pero es que más allá de eso, es que el trasvase es inviable. Y deberían explicárselo a los agricultores. No les prometan cosas que luego no pueden cumplir.

Nosotros no vamos a ser partícipes de esta gran mentira. Nosotros creemos que el trasvase no es viable ni ambiental ni económicamente. Y, por tanto, creo que hay que decirle la verdad a la gente.

Nosotros apostamos por una agricultura sostenible, por un modelo de desarrollo sostenible del territorio, pero esto no implica que aceptemos cualquier medida, cualquier medida que encima nos parece que engaña a la gente, estamos engañando a la gente. Creemos que hay soluciones alternativas, creemos que hay soluciones mucho más viables a este trasvase para solucionar los problemas que tiene Doñana y, sobre todo, tenemos dudas muy razonables sobre las consecuencias que este trasvase tendría sobre los cultivos y sobre el entorno de Doñana.

Hay dudas científicas más que razonables de la viabilidad ambiental de ese trasvase. Nadie nos garantiza ni da garantías ambientales de que este trasvase no provoque más problemas o más amenazas sobre el entorno de Doñana y sobre los cultivos. Y, desde nuestro punto de vista, habría que aplicar el principio de precaución ante cualquier duda científica razonable sobre la viabilidad de un proyecto y paralizarlo hasta estudiar las alternativas más viables.

Creo que esto es lo serio, lo fácil es decir hoy que sí, que estamos de acuerdo con el trasvase. Lo difícil, lo comprometido, lo responsable con las generaciones futuras es decir que no estamos de acuerdo con este trasvase.

Podemos Andalucía no va a ser responsable, no va a ser responsable de lo que pueda ocurrir con ese trasvase, si es que realmente se llega a hacer, que nosotros tenemos dudas muy razonables sobre su viabilidad.

Tampoco se basa la decisión del trasvase en un estudio de costes y beneficios. No tenemos ese estudio de costes y beneficios, y la ciudadanía se preguntará cómo puede ser que se esté debatiendo en un Parlamento una ley sin esos estudios de costes y beneficios sociales, económicos, ambientales, o sin el estudio de viabilidad ambiental, social o económico.

Cualquiera que tiene una empresa sabe que lo primero que tiene que hacer cuando quiere hacer un proyecto es tener esos estudios de coste-beneficios o esos estudios de viabilidad. Y nosotros no lo tenemos, no podemos apoyar un proyecto sin tener esos estudios básicos. Son básicos.

Nosotros no compartimos el modelo de gestión del agua que comparte el Partido Popular y el Partido Socialista. Nosotros no apostamos por..., sabemos que las soluciones del agua no pasan todas por las infraestructuras hidráulicas como es la política del Partido Socialista y del Partido Popular. Nosotros creemos un modelo de gestión sostenible del agua que se basa en los principios de la nueva cultura del agua y que se basa en los principios inspiradores del Pacto Social por el Agua.

Por eso, no vamos a pasar por la solución de los trasvase como solución genérica a todos los males que tiene el agua en Andalucía. No creemos en ese modelo. Creemos, además, que el trasvase tendrá un efecto perverso. ¿Perverso, por qué? Porque incrementa la oferta. ¿Esto, qué provoca a largo plazo? Un incremento de la superficie de regadío que, a largo plazo, lo que provoca es un incremento de la demanda agraria. ¿Eso, a qué nos lleva? Nos lleva a que, primero, se pidió un trasvase de 4,9 hectómetros cúbicos, ahora se pide un trasvase de 15 hectómetros cúbicos hasta llegar a los 19, y nosotros nos preguntamos cuánto se pedirá dentro de dos o tres años, cuánto pedirán más de agua. Porque los trasvases al final son perversos. Nosotros no vamos a participar de esta farsa.

Ya lo advertía, por ejemplo, el fiscal de Medio Ambiente de Huelva, decía que había una sensación de impunidad y corrupción sostenida e histórica. Culpaba a unos pocos de la connivencia, también con ayuntamientos y a una gestión cuestionable y descuidada de la Administración autonómica.

Hay informes desde hace décadas que advierten del mal estado de Doñana y no se han tomado medidas.

En el año 2003, el POTA, en el ámbito de Doñana, ya advertía de que el desarrollo incontrolado estaba provocando efectos adversos en el acuífero.

En el año 2011, cuando vino la misión internacional de la Unesco, del Convenio Ramsar y de [...], ya nos advertían de que el acuífero estaba en mal estado. En 2014 la Comisión Europea nos mandó un procedimiento sancionador, porque el Estado no había sido capaz de interponer las medidas para prevenir el deterioro del acuífero de Doñana. En 2016 nos vemos con un dictamen motivado que dice: «Existen evidencias científicas de que el deterioro de los hábitats han tenido lugar durante décadas debido a la actividad humana y a la sobreexplotación del acuífero». Y en 2017, el informe de la Confederación, ese que se ocultó a la Unesco, dice que de seguir como estamos, se compromete el buen estado del acuífero de los ecosistemas terrestres.

Nos preguntamos por qué el acuífero no se declara como sobreexplotado; por qué no se pone en marcha un plan de ordenación de extracciones. Nosotros creemos que lo que hay que hacer es una estrategia de gestión de la demanda y de control de los regadíos, no trasvase para todos los problemas de Doñana, porque no se van a solucionar.

Desde nuestro punto de vista, no es razonable proponer un trasvase cuando los problemas están creados por el Gobierno del territorio, por el incumplimiento sistemático en materia de aguas comentada por ayuntamientos, por el Gobierno de Andalucía, por el ministerio, por la confederación. No nos parece razonable plantear un trasvase sin antes haber errado o clausurado esas 3.000 hectáreas ilegales de cultivo, los 1.000 pozos ilegales o las 1.700 balsas ilegales.

No nos parece de recibo proponer un trasvase cuando se va a destinar a incrementar la oferta en vez de controlar la demanda.

No nos parece justo pagar con dinero público las vergüenzas y los desmanes del Gobierno central y del Gobierno andaluz.

No nos parece justo que el trasvase se destine a fines diferentes al abastecimiento de los municipios, a la recuperación del acuífero o a preservar el equilibrio hídrico del entorno de Doñana.

No nos parece que el trasvase tenga que ir destinado a incrementar la presión urbanística, a crear nuevos regadíos, a ampliar los existentes, y mucho menos, y mucho menos a cubrir demandas de cultivos que no están regularizadas. No nos parece justo para los que hacen las cosas bien. No nos parece justo que con dinero público se garantice el agua para todo el mundo, independientemente de si se cumple la legislación o no se cumple.

Tenemos dudas muy razonables sobre las consecuencias ambientales que puede tener el trasvase, puede provocar alteraciones negativas en los ecosistemas de la cuenca receptora y excedente, pueden aparecer especies invasoras o exóticas, como ya advertía la estación biológica de Doñana. Tenemos dudas sobre las alternaciones del buen estado ecológico del acuífero, sobre si se producirá una modificación de los parámetros fisicoquímicos y biológicos del agua, tanto de la cuenca receptora como de la cuenca cedente.

Nosotros le preguntamos al Gobierno si puede garantizar que el agua trasvasada estará libre de contaminantes. Le preguntamos al señor consejero si puede garantizar que el agua trasvasada no modificará las

características de los ecosistemas de Doñana, porque si no puede garantizar esto, nos podemos ver o podemos enfrentarnos a un potencial ecocidio.

Nos preguntamos por qué, desde el Gobierno andaluz, se apuesta por un trasvase cuando antes no se han aplicado las medidas básicas de gestión de la Cuenca del Guadalquivir, como impulsar la modernización de los regadíos que provoque un ahorro real del agua. ¿Cómo no se han puesto en marcha, por ejemplo, medidas de control de concesión a captaciones o por qué no garantizan las autoridades los recursos materiales necesarios para controlar el uso efectivo?

Nos preguntamos por qué se apuesta por un trasvase cuando no tenemos los estudios de viabilidad o el estudio de costes.

Nos preguntamos por qué se apuesta por un trasvase cuando no se han aplicado las medidas de gestión y gobernanza previstas en el Plan de Ordenación de la Corona Forestal o cuando no se han puesto en marcha las medidas de gestión y gobernanza del Plan de Ordenación del Territorio?

Nos preguntamos cómo se puede proponer un trasvase cuando antes no se ha aplicado de forma estricta y rigurosa el cumplimiento de toda la normativa en materia de agua, en materia agrícola o en materia forestal.

Señorías, compartimos la necesidad de una agricultura sostenible en el entorno de Doñana, pero creemos que a la gente hay que decirle la verdad. No vale con prometerle medidas que son de carácter electoralista, porque a la gente no la podemos engañar. Cuando pase un tiempo, ¿qué le van a decir, que el trasvase no era viable ambientalmente, que el trasvase no era viable económicamente? Porque dígame cuánto nos va a costar el trasvase. El de 4,9 hectómetros cúbicos nos está costando 20 millones de euros. ¿Cuánto nos va a costar el de 15 hectómetros cúbicos? Dígales a los agricultores que la Directiva Marco nos obliga a recuperar los costes, dígales que tienen que pagar un coste que no pueden pagar los agricultores. Pero dígaselo, no engañen a la gente prometiendo cosas que son medidas electorales y que solo vienen destinadas a calmar una paz social que ustedes mismos provocaron. Provocaron con sus políticas, intentando enfrentar los intereses conservacionistas y los intereses desarrollistas. Eso nunca debe pasar. En Doñana pueden vivir perfectamente la agricultura y el entorno de Doñana, la preservación del espacio, si se hace de forma sostenible, si se garantiza el equilibrio entre la conservación y la agricultura. Pero nosotros lo hemos roto con nuestra política, con nuestra política desde el Gobierno y con nuestra política de un modelo de desarrollo insostenible y un modelo caduco. Nosotros no podemos apostar por un trasvase en el que no creemos, del que no existen garantías de que no provoque mayores daños a la...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre toma la palabra el señor González Rivera. Su señoría tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Saludar, en primer lugar, a los agricultores que nos acompañan en la tarde de hoy: el presidente de la Comunidad de Regantes El Fresno, el presidente de la Comunidad de Regantes El Condado, portavoz de la Plataforma de Regantes, cooperativistas en general, que nos acompañáis esta tarde.

Efectivamente, llegamos al final de la tramitación de una ley que desde el primer momento el Partido Popular de Andalucía ha respaldado. Y la ha respaldado porque es bueno para los agricultores del Condado de Huelva y porque atiende a una demanda histórica de estos agricultores. Pero además tenemos que incidir diciendo que esta iniciativa que se trae hoy a este Parlamento ya se está llevando a cabo por parte del Gobierno de España. Por eso me llama poderosamente la atención el hecho de que el Partido Socialista traiga a esta Cámara esta iniciativa. Parece que sus señorías del Partido Socialista quieren limpiar su conciencia con el campo onubense en general y con los regantes de mi provincia en particular. Y digo esto porque son ustedes, señorías del Partido Socialista, quienes han dado la espalda sistemáticamente a los agricultores de Huelva. Y les han dado la espalda a los agricultores, por un lado, con sus políticas, cuando gobernaban desde Madrid, cuando han gobernado desde Madrid, y en estos momentos, históricamente, cuando lo han hecho desde la Junta de Andalucía. Son treinta años de demanda histórica, o más de treinta años de demanda histórica, por parte de los agricultores de la provincia de Huelva.

En particular, en mi provincia, la provincia de Huelva, la llegada de agua superficial es vital para aliviar, señorías de Podemos, es vital para aliviar el acuífero de Doñana. Y para dar seguridad jurídica a un sector fundamental en nuestra economía. Fíjese si El Condado de Huelva es importante en términos económicos que produce el 70% del total del sector en la provincia de Huelva. La agricultura onubense es el sector con más empresas exportadoras. Los *berries*, o frutos rojos, generan el 80% del producto interior bruto de la comarca de El Condado. Las fresas son el segundo producto andaluz más exportado, por detrás del tomate. Las ventas de fresas en el exterior supusieron, la campaña pasada, unos 406 millones de euros. Huelva es la segunda provincia exportadora de Andalucía. Y en los últimos cinco años ha triplicado su facturación. España es el primer productor de fresas frescas de Europa y el mayor exportador del mundo de esta fruta. De esta producción, de la producción de la fresa, el 95% se sitúa en la provincia de Huelva, que se ha convertido en la mayor concentración productora de fresa a nivel mundial. Y a este sector tan importante en la economía de la provincia de Huelva en particular y de Andalucía en general es al que ustedes, señorías del Partido Socialista, históricamente le han puesto piedras y palos en las ruedas.

El Partido Socialista les está dando históricamente la espalda a los agricultores de El Condado al impedir que se revise el Plan de la Corona Norte de Doñana, que tanto daño quiere hacerles a muchos agricultores de El Condado. Le pedimos hace algunos meses, en este mismo Parlamento, a través de una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, que fue consensuada con la propia Plataforma en Defensa de los Regadíos, que se modificara ese plan. Y ustedes, señorías del Partido Socialista, dijeron no. Han mostrado, por tanto, su insensibilidad con los regantes hasta ignorándolos. Ignorándoles cuando han acampado durante semanas en la puerta de la Delegación del Gobierno andaluz en la provincia de Huelva. ¿Dónde estaba en ese momento, señor consejero, de Huelva, dónde estaba en ese momento la presidenta de todos los andaluces, la señora Díaz? Se trataba de hacer justicia con la agricultura de El Condado, después de que la Junta dejara a cientos..., o pretenda dejar a cientos de agricultores de El Condado sin la posibilidad de regar sus campos. Unos derechos históricos que tienen estos agricultores.

Esta es la verdadera cara del Partido Socialista. Un partido que en Huelva acude a las manifestaciones y da palmaditas en la espalda a los agricultores, pero que a la hora de la verdad, aquí, en Sevilla, les da la espalda a cientos de familias, impidiendo que se dotara de seguridad jurídica y de continuidad a las 9.340 hectáreas afectadas por un plan de la Junta de Andalucía que ha puesto en riesgo a muchas explotaciones agrarias, que históricamente han podido regar sus campos y que ahora se quedan, o se pueden quedar, sin esa posibilidad. El pasado año, los regantes lamentaron que el Gobierno regional estuviera intentando hacer desaparecer parcelas que desde hace décadas han recibido autorizaciones de riego, subvenciones y ayudas para proyectos de regadío y producción de *berries*. Incluso han abonado el pago por canon agrícola. Esta es la preocupación que tienen ustedes, señorías del Partido Socialista, por los regantes. ¿A qué vienen ahora aquí, a intentar colgarse una medalla, a hacer política virtual de grandes titulares, para luego, en el campo, poner todas las pegadas del mundo? Ustedes, señorías, han criminalizado a los regantes, les han quitado agua y les han quitado tierra. ¿Y ahora qué?

Miren ustedes, aquí el único aliado de estos regantes ha sido el Gobierno de España. Y ustedes lo saben bien, aunque les pese. En Huelva, por ejemplo, hay agua para regar y seguirá habiendo agua gracias al Gobierno de España, con las obras del trasvase. Realidades. Aquí no hay promesas electorales, como dice la portavoz de Podemos. Hechos concretos: el trasvase de El Condado, el primero que ya se ha ejecutado, y el segundo, el de los 15 hectómetros cúbicos, que vamos a impulsar por ley y que se está tramitando. Les hablo de una inversión de más de 200 millones de euros en los regadíos de la provincia de Huelva en una sola legislatura, que ha posibilitado una modernización sin precedentes para los agricultores de Huelva. Solo en materia de agua se han invertido, por parte del Gobierno, más de 200 millones de euros. Además de la ejecución del trasvase, por más de 20 millones, incluyendo inversiones esenciales, como la compra de la finca de Los Mimbrales, en Almonte, o la construcción de la presa de Alcolea. También se está impulsando el canal de Trigueros. En definitiva, lecciones del Partido Socialista en materia hídrica, cero.

Yo lamento que tengan ustedes tan mala conciencia y que traten ahora de salvar su cara de esta forma, pero la mala imagen ya la tienen de ustedes los propios agricultores. Nosotros les hemos mostrado con hechos concretos lo que sabemos hacer por los agricultores en la provincia de Huelva. Inversiones que ustedes no hicieron durante ocho años de gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Inversiones que pudieron haber hecho en esos ocho años y que no hicieron. Políticas de apoyo al campo que han intentado torpedear desde Madrid cuando gobernaban y lo hacen diariamente desde la Junta de Andalucía. Y es que no son claros, señorías del Partido Socialista. Fíjense, en abril, el Partido Socialista presentó en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley relativa al trasvase de El Condado. El Partido Socialista hablaba del equilibrio hídrico de Doñana, pero no mencionaba en esa proposición no de ley de forma clara el trasvase de los 15 hectómetros cúbicos. Era una proposición no de ley nada clara, que el Partido Socialista incluso enmendó el mismo día de la votación, haciendo aún más difusa su iniciativa y generando preocupación entre los agricultores. Además, el Partido Socialista rechazó una enmienda transaccional realizada por nuestro diputado nacional Carmelo Romero, al objeto de clarificar la petición que se hacía en esa proposición no de ley. Lo que pretendía Carmelo Romero con esa enmienda transaccional era una propuesta clara, contundente y que fuese encaminada, única y exclusivamente, a que hubiera 15 hectómetros cúbicos de agua del trasvase para los regadíos de El Condado; en concreto, para los pueblos de Moguer, Bonares, Lucena, Rociana y Almonte, fun-

damentalmente, propuesta que, cómo son las cosas, fue rechazada —la transaccional— por el Partido Socialista, y provocó que el Partido Popular se abstuviera.

Quedan, por tanto, claras dos cosas: el interés permanente del Partido Socialista en confrontar con el Gobierno de España y también queda claro que el PSOE de Andalucía sigue enfrentado, con distinto criterio, con el PSOE andaluz. Es que ustedes dicen una cosa en Huelva, otra cosa distinta aquí en Sevilla y otra diferente en Madrid. Y el Partido Popular ha demostrado que tiene una única voz, y esa voz es la voz del interés general de la provincia de Huelva, del interés general de nuestros agricultores. Y ahí seguiremos, superando obstáculos y llevando el agua a los campos de Huelva. Y aunque no les guste, la realidad se impone, y créanme, en este asunto concreto que hoy nos trae aquí, les aseguro que estamos trabajando en ello.

Me parece muy bien que el Partido Socialista traiga esta ley a este Parlamento, una iniciativa que no es competencia del Gobierno andaluz; iniciativa que, como ya he dicho en infinidad de ocasiones, sí va a respaldar el Grupo Parlamentario Popular Andaluz porque es buena para nuestros agricultores. Pero, señorías del Partido Socialista, sean ustedes valientes, y si verdaderamente están ustedes al lado y preocupados por el futuro de los agricultores del Condado de Huelva, exijan ustedes a su partido, al Partido Socialista de la Junta de Andalucía, que modifique el Plan de la corona norte de Doñana, que tanto daño está haciendo a los agricultores, y para que así tengan ustedes un tema en el que sí tienen ustedes competencia para ello.

En definitiva, señorías, nosotros, desde el Partido Popular vamos a decir sí al...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el Grupo Socialista, el señor Fernández Ferrera.

Su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Quisiera empezar saludando a la representación de agricultores que hoy nos acompañan en este momento tan decisivo para el desarrollo económico, social y medioambiental de la comarca del Condado de Huelva.

También saludar a la alcaldesa de Almonte, y al resto de alcaldes de Moguer, Bonares, Rociana y Lucena del Puerto, los que de manera, además, muy particular nunca han dejado de trabajar y de poner todo de su parte para que, más pronto que tarde, el trasvase al Condado de Huelva sea una realidad.

Mire usted, señor González, ojalá hoy no tuviéramos este debate, porque significaría que lo que usted dice que se viene haciendo constantemente ya estaría hecho. Venimos oyendo que el trasvase se va a realizar desde hace ya más de cinco años, y lo que sabemos es que las puertas del Consejo de Gobierno, el Consejo de Ministros, están cerradas al trasvase del Condado de la provincia de Huelva. Por eso hoy estamos aquí, señor González.

Permítanme, además, trasladarles un breve recordatorio: el 15 de febrero de 2008, el Consejo de Ministros, entonces gobernado por José Luis Rodríguez Zapatero —PSOE—, autorizó una transferencia de 4,9 hectómetros cúbicos desde la entonces cuenca atlántica andaluza, actualmente demarcación hidrográfica Tinto-Odiel-Piedras, a la cuenca del Guadalquivir. En el citado acuerdo se indicaba que dicha aportación pretendía contribuir a asegurar el abastecimiento a los pueblos de la comarca del Condado de Huelva, indicando además que este volumen adicional permitiría la recuperación de los acuíferos de la zona, contribuyendo al equilibrio hídrico del entorno del espacio natural de Doñana.

En mayo de 2013, la Junta de Andalucía da comienzo a las obras hidráulicas en el Condado de Huelva para garantizar el abastecimiento urbano de las poblaciones de la comarca, así como también para el riego agrícola. Estas obras se refuerzan con la garantía de abastecimiento de agua para los 81.000 habitantes de los 13 municipios que componen la comarca, mediante la construcción de 18 kilómetros de tuberías, dos estaciones de bombeo, una balsa en el término municipal de Rociana, así como las correspondientes interconexiones al inicio y final de la conducción.

En diciembre de 2014 se aprueba el Plan especial de ordenación de las zonas de regadíos ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana, que en su artículo 30, sobre la distribución de los recursos hídricos en los suelos agrícolas regables, establece priorizar la búsqueda de otros recursos y la viabilidad de las infraestructuras necesarias que tengan como consecuencia la disminución de las presiones de las masas de aguas subterráneas de las que depende el entorno natural. Se insta, por tanto, a la sustitución de aguas subterráneas por aguas superficiales.

En enero de 2015, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición no de ley ante la Mesa del Congreso, relativa al trasvase desde la demarcación hidrográfica Tinto-Odiel-Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, con el fin de contribuir a la recuperación de los acuíferos y a la consecución del equilibrio hídrico en el entorno del Parque Nacional y Natural de Doñana.

El 29 de septiembre de 2015 presentamos una proposición no de ley en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Parlamento de Andalucía, en defensa y recuperación de los acuíferos del entorno de Doñana mediante el trasvase.

En enero de 2016 se aprueba el proyecto de revisión del Plan hidrológico de gestión del riesgo de inundación y el estudio ambiental de la demarcación hidrográfica del Tinto-Odiel-Piedras 2016-2021, que prevé una reserva de recursos de hasta 15 hectómetros cúbicos al año para paliar posibles déficits estructurales en zonas con un alto interés socioeconómico y medioambiental, especialmente en el entorno de Doñana.

El 10 de febrero de 2016 presentamos una proposición de ley en el Parlamento de Andalucía, a través del Grupo Parlamentario Socialista, a tramitar ante el Congreso de los Diputados, sobre el trasvase de 19,99 hectómetros cúbicos desde la demarcación hidrográfica del Tinto-Odiel-Piedras a la del Guadalquivir, aprobada con 84 votos a favor, 14 en contra y 5 abstenciones.

Y el pasado día 13 de septiembre aprobamos en Comisión de Medio Ambiente el dictamen final de la ponencia de este trasvase que nos trae aquí.

Si en todo este tiempo, todas las veces que usted, señor González, ha dicho que ya se está trabajando, que el Consejo de Ministros va a llevar el trasvase y que la ley se va a hacer una realidad por el Gobierno de España —el gran aliado de la agricultura en la provincia de Huelva—, ¿de qué sirve toda esta trayectoria?

Nos hubiésemos ahorrado muchísimo trabajo. Por lo tanto, yo solo espero y deseo que en todo esto que hemos venido oyendo de que el trasvase llega, de que el trasvase llega, a partir de hoy sea una realidad. Ojalá el próximo viernes pudiéramos contemplar que, en el Consejo de Ministros, el Gobierno de España, al que usted hoy aquí ha defendido tanto para criticar al Gobierno de la Junta de Andalucía, lleva la ley de trasvase, sería una magnífica noticia.

Y, en este sentido, sí nos gustaría, en este trabajo que hemos venido haciendo hasta el día de hoy, agradecer a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a su consejero, que en primera persona ha puesto todo el empeño y ha dado instrucciones a su equipo para este trasvase sea una realidad, y en especial a la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, la tarea realizada por encajar las enmiendas que los distintos grupos —Popular, Podemos y Ciudadanos— han presentado, y que se han tenido en cuenta porque, además, entendemos que enriquecen el texto original que aquí presentamos en 2016.

Quiero agradecer, a pesar de las críticas que ha lanzado la representante de Podemos, que, en dos semanas, ha cambiado totalmente de discurso, porque en el dictamen de la ponencia en la Comisión de Medio Ambiente nada de lo que aquí ha dicho lo dijo entonces; incluso ha presentado enmiendas, que este grupo ha aceptado y que hemos visto muy interesantes para enriquecer el texto. Lo mismo que hemos hecho con el Grupo Ciudadanos y con el Grupo Popular.

Porque lo que nos tiene que unir, a partir de este momento, es que lo que aprobemos hoy aquí. Y ya de antemano agradezco el voto favorable al Grupo Ciudadanos, y después de tanta bronca, de tanto reñir, como ha hecho hoy el señor González, que será para justificar y dejar en buena cara, no ya la conciencia, pero sí lavar las miserias al Gobierno del Partido Popular en este sentido, después de toda la perorata que nos ha trasladado, termina diciendo que van a votar a favor, cosa que nosotros agradecemos, y entendemos, además, que su aportación es muy importante. Lo que sí le pedimos es que no vaya a pasar con la ley del trasvase en el Congreso de los Diputados lo mismo que ocurrió con la ley..., con la transferencia del Guadalquivir, de las competencias del Guadalquivir. Por lo tanto, esperemos que su grupo no tenga una posición distinta en Madrid de la que usted está defendiendo hoy aquí, porque entonces ya veríamos quién es el gran aliado de la provincia de Huelva en materia hidráulica y agrícola.

Quisiera también, antes de acabar, destacar, con los alcaldes y alcaldesas aquí presentes, que la aprobación definitiva de la ley de trasvase supone una gran noticia, una noticia extremadamente importante, ya que se manifiesta la implicación de la Cámara andaluza en llevar la tan necesaria agua para regar el Condado. Es deseo compartido de este Grupo Parlamentario Socialista y de este portavoz, al igual que de los alcaldes y alcaldesas aquí presentes, el máximo consenso de todos los grupos para que, una vez remitida la ley al Congreso de los Diputados, esta pueda aprobarse. Mirando siempre la protección al medio ambiente, y al mismo tiempo mirando siempre y velando por evitar sanciones a los agricultores.

Para los alcaldes que hoy nos acompañan, para este grupo parlamentario, la agricultura en el Condado de Huelva es motor de desarrollo local de toda la población, en su mayoría, porque ellos dependen del campo. Y para los agricultores, que también nos acompañan, supone además aprobar esta ley la mejora de las condiciones medioambientales de los acuíferos, una importante fuente de creación de empleo y desarrollo en la actividad agraria. Pero supone, también, al mismo nivel de importancia, dar garantías, dotar de garantías y de seguridad jurídica a los agricultores.

Termino, señorías, con el deseo que nos trasladan los alcaldes y las alcaldesas aquí presentes, junto con los agricultores que nos acompañan esta tarde. Este grupo parlamentario les pide a los que han decidido votar en contra que reconsideren su posición y que voten a favor de esta ley para que salga por unanimidad en el conjunto de los que tenemos representación en la Cámara.

El Grupo Parlamentario Socialista se comprometió que, ante la ausencia de la ley de trasvase estatal, trabajaríamos para impulsar una desde el Parlamento de Andalucía. Hoy estamos aquí con la conciencia limpia y tranquila y diciendo: cumplimos.

Nos comprometimos a hacerla con el mayor diálogo y con el máximo consenso posible. Hemos trasladado, hemos recibido y hemos transaccionado las enmiendas de los grupos para intentar hacer la mejor ley posible. Con la conciencia tranquila y limpia, también desde aquí digo que hoy el Grupo Parlamentario Socialista ha cumplido.

[Aplausos.]

A partir, señorías, de que nos llame el presidente a votar en unos minutos, lo que suceda con esta ley ya será responsabilidad de todos ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señorías, vamos, una vez finalizado el debate de la proposición de ley que se pretende tramitar en el Congreso de los Diputados, vamos a proceder a la votación.

En primer lugar, señorías, vamos a votar las enmiendas que han mantenido vivas los grupos parlamentarios Popular y Podemos, recordándoles que, en el caso de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, solamente son dos las enmiendas que vamos a votar.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 69 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las once enmiendas que aún mantenía vivas el Grupo Parlamentario de Podemos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 15 votos a favor, 86 votos en contra, 6 abstenciones.

Señorías, vamos a pasar a votar el dictamen con la incorporación. Les recuerdo de esas dos enmiendas que antes yo le manifesté. Les recuerdo a sus señorías que para que esta proposición sea aprobada hace falta la mayoría absoluta de la Cámara.

Se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2017

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por mayoría absoluta, al haber obtenido 87 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

En este punto, les recuerdo a sus señorías y a los portavoces de los grupos parlamentarios que queda pendiente la designación en su momento, que seguramente será en el próximo Pleno, de los diputados y diputadas que hayan de defender la citada proposición de ley, en el Congreso de los Diputados, tal y como recoge el artículo 172.3 del Reglamento de la Cámara.

10-17/APP-000840, 10-17/APP-000823 y 10-15/APP-000145. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la incidencia del cambio climático en Andalucía y las políticas impulsadas por el Gobierno para hacer frente al problema

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al punto tercero del orden del día: comparecencias.

Primera comparecencia a petición propia del excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las políticas impulsadas por el Gobierno para hacer frente al cambio climático.

Esta comparecencia será un debate conjunto.

Tiene la palabra el señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Señorías, les ruego a los diputados y diputadas que están abandonando en este momento el Salón de Plenos, que lo hagan en silencio para continuar con el orden del día y la sesión plenaria.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Afortunadamente, a estas alturas cualquier exposición sobre el problema de los efectos del cambio climático ya no tiene que ir precedida de explicaciones destinadas a convencer a incrédulos. Hace algunos años teníamos que recurrir a ejemplos muy ilustrativos para convencer a muchos ciudadanos de la existencia del cambio climático, aludiendo a como los centímetros de espesor que pierden cada año los casquetes polares, la desaparición progresiva de las nieves en las montañas o el retroceso de glaciares eran ejemplos palpables de esto.

Podemos congratularnos de que ahora, salvo sectores recalcitrantes, que son impermeables incluso a los datos, todos estamos de acuerdo en que tenemos que actuar, que no basta la mera contemplación del fenómeno, porque es nuestra calidad de vida y la de nuestros descendientes la que está en juego.

Las políticas contra el cambio climático son una obligación de cualquier Gobierno responsable, y en este campo, como en muchos otros, Andalucía ha sido pionera y ejemplo a seguir en nuestro ámbito sociopolítico. Las emisiones de gases de efecto invernadero de carácter antrópico tienen consecuencias ambientales, económicas y sociales que son ya perceptibles en todos los rincones del planeta. Hemos repetido en muchas ocasiones que Andalucía es una de las regiones más vulnerables al cambio climático, como lo es todo el Mediterráneo occidental.

Sabemos bien que en esta zona es particularmente importante la incidencia de la sequía y la subida del nivel del mar. Alternamos zonas muy lluviosas en las sierras occidentales con desiertos en la parte oriental. A ello se suman unos 1.000 kilómetros de litoral. En el peor de los escenarios, el nivel del mar puede aumen-

tar más de 50 centímetros a final de siglo. Por eso, hace ya más de una década asumimos nuestra responsabilidad en la lucha contra el cambio climático.

En 2002 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la Estrategia de Cambio Climático, y en desarrollo de la misma el Plan de Acción por el Clima 2007-2012. Este plan tenía prevista la aprobación de un programa de mitigación, se aprobó en 2007; otro programa de adaptación, que vio la luz en 2010, y finalmente el de comunicación, que fue aprobado en 2012.

Para completar el conglomerado de políticas tendentes a evitar el cambio climático, en septiembre de 2014, el Consejo de Gobierno dio luz verde a la tramitación de un anteproyecto de Ley Andaluza de Cambio Climático. Se iniciaba un proceso que actualmente se encuentra en una fase muy avanzada, puesto que el texto ya está cumpliendo uno de sus últimos trámites: el informe del Consejo Consultivo de Andalucía.

Con todo ello se ratifica con hechos la voluntad de Andalucía de dar cumplimiento a los acuerdos internacionales asumidos, contribuyendo de manera efectiva a paliar los efectos de este grave problema. El modelo de economía baja en carbono es imparable. Y eso se comprueba en la apuesta de la Unión Europea, que está exigiendo ya una *descarbonización* casi completa en el horizonte de 2050, porque desde hace años sabemos que las políticas de mitigación son indispensables. Hay que contener con urgencia las emisiones de gases de efecto invernadero y disminuir el volumen de dióxido de carbono de la atmósfera.

El planeta solo puede soportar un incremento de 2 grados centígrados de temperatura respecto a la era preindustrial, y ya hemos agotado la mitad de ese margen. La economía basada en el uso intensivo de carbono es, por tanto, claramente insostenible. Para el Gobierno andaluz, la lucha contra el cambio climático siempre ha sido una materia transversal, que debe impregnar las políticas sectoriales a todos los niveles de la Administración: Estado, Administración autonómica y Administración local, buscando además la participación del sector privado y de la ciudadanía.

Se han obtenido ya buenos resultados. El programa de mitigación de la Junta de Andalucía propuso un objetivo muy ambicioso para 2012, como era una reducción del 19% de las emisiones per cápita totales con respecto a 2004. El objetivo se alcanzó un año antes del horizonte temporal y, finalmente, se consiguió rebasar ese objetivo con una reducción del 21%.

Sabemos que las emisiones procedentes de la combustión de combustibles fósiles suponen en torno al 70% de las emisiones difusas de Andalucía. Todas las medidas adoptadas van encaminadas al ahorro, a la eficiencia energética y a la promoción del uso de energías renovables, dirigiéndose tanto a los ciudadanos como a las pequeñas y medianas empresas o a la Administración.

Los incentivos concedidos en el periodo 2008-2012 han superado los 200 millones de euros, y entre ellos podemos mencionar los programas Ahorrar en Casa, que incluye los planes Renove de electrodomésticos, de equipos de aire acondicionado, de ventanas; el programa Pyme Sostenible, dirigido a la adquisición de vehículos, luminaria y climatización eficiente; el programa Prosol; o la creación de la Red de Energía de la Junta de Andalucía, Redeja.

Otra área importante es la agricultura, que responde del 19,7% de las emisiones del sector difuso. La Junta de Andalucía pone su acento en fomentar la sostenibilidad agraria y pesquera mediante el impulso del ahorro energético y las energías renovables en la industria agroalimentaria. También se apoya la agricultura ecológica y la forestación de tierras agrarias, la mejora del conocimiento sobre las emisiones y captaciones

de gases de efecto invernadero, asociados a la agricultura, o la formación de agricultores para el fomento de la aplicación de buenas prácticas.

La movilidad y el transporte revisten igualmente una importancia capital, en cuanto a que es el sector que más contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero del sector difuso, con un 45,4%. Por ello es innegable la gran apuesta realizada en la mejora del transporte público, en el fomento de la movilidad no motorizada. Los ciudadanos han apreciado esta línea de acción y han valorado muy positivamente los servicios puestos en marcha, como el metro, los tranvías o los carriles-bici de varias capitales y ciudades de Andalucía.

En la parcela de las estrictas competencias de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se desarrollan numerosas actuaciones sobre diversos campos. Con referencia directa a las emisiones están el programa Huella de Carbono Municipal, la asistencia técnica a los ayuntamientos adheridos al Pacto de los Gobiernos Locales o los acuerdos voluntarios con empresas del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones.

Una pieza muy importante, sin duda, la política forestal. Nuestros montes y su cuidado resultan claves en cuanto a frenar la desertificación, agravada y acelerada por el cambio global. Para evitar esto, destaca el Programa de Control de la Erosión y la Desertificación y Restauración de Ecosistemas. De igual manera, resultan importantes los Programas de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales Renovables, el Programa de Control de Incendios Forestales o el Programa de Control y Seguimiento de Plagas, Enfermedades y Otros Agentes Nocivos para estas masas de vegetación.

También las políticas hidráulicas cimentan las mejores soluciones a la sequía o a las avenidas e inundaciones. En la elaboración de los planes hidrológicos del Segundo Ciclo de Planificación 2016-2021, de las Demarcaciones Hidrográficas Internas de Andalucía, se han tenido presentes estas consideraciones desde las etapas iniciales de su elaboración.

En materia de residuos, existe un gran campo en el que avanzar, y Andalucía está dando importantes pasos. Con la aplicación de las medidas incluidas en el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos No Peligros de Andalucía 2010-2019, las emisiones de gases de efecto invernadero se pueden reducir, ese es el objetivo, un 50%, lo que supone más de 12 megatoneladas de CO₂, equivalentes en todo este periodo. Esta reducción se justifica fundamentalmente por el aprovechamiento del biogás de vertedero, el aumento de los porcentajes de recuperación de materiales o el descenso de los rechazos depositados en vertederos.

Por último, no podemos dejar pasar un aspecto muy importante en el que también redundan muchas de las acciones llevadas a cabo por esta consejería, como es la educación ambiental y la información y concienciación ciudadana. Dentro de este capítulo están el Programa de Comunicación del Plan Andaluz de Acción por el Clima, Kyoto Educa, Recapacicla, Ecoactúa, Ecohéroes, el Portal Andaluz de Cambio Climático, la propia Red de Información Ambiental de Andalucía, la Rediam.

Pero quiero ahora detenerme en lo que va a ser muy pronto el eje de las políticas de cambio climático de la Junta de Andalucía, y es nuestra inminente Ley Andaluza de Cambio Climático. El cambio fundamental que supone la ley es que incrementa la consideración de política transversal que ya tiene. Esto es también un cambio cultural en la gestión pública y privada en relación con el control de las emisiones y con la gestión de la adaptación al cambio climático. Proponemos un modelo de consumo energético diferente, donde se promocionen los hábitos saludables, por ejemplo en transporte y alimentación, y, por otra parte, un mode-

lo preventivo aplicado a servicios e infraestructuras públicas y a sectores productivos, como la agricultura o el turismo. Pretendemos ser previsores a la hora de adoptar medidas para afrontar un futuro donde las precipitaciones serán más concentradas pero más escasas y donde las temperaturas provocarán olas de calor más intensas, más largas y más frecuentes. La ley establecerá unos objetivos generales y otros más concretos por áreas y sectores. Luego, el reglamento de la ley se elaborará en grupos de trabajo, con participación de la sociedad civil: empresas, consumidores, organizaciones sindicales, ecologistas, etcétera. La observación sistemática del medio a través de los observatorios de cambio climático permitirá conocer qué está ocurriendo y tomar medidas adecuadas. Las actividades estadísticas previstas en la ley nos permitirán diseñar mejor las políticas. Finalmente, el sistema de seguimiento previsto permitirá evaluar el resultado de las medidas y aplicar un régimen de transparencia. Así mejorará el conocimiento del cambio climático y de las soluciones a diseñar por parte de la Administración y de la sociedad.

El Título Primero de la ley se dedica a la Organización administrativa. El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tendrá la competencia de aprobar el Plan Andaluz de Acción por el Clima. También trasladará los informes periódicos al Parlamento de Andalucía y estará habilitado por la ley para revisar sus objetivos en función de la normativa y de los convenios internacionales que se suscriban. La consejería competente en materia de medio ambiente asumirá la mayor parte de las funciones, si bien, como demanda el carácter transversal de estas políticas, se creará una comisión interdepartamental que se preocupará de extender las medidas a todos los sectores públicos y privados e impregnar todas las políticas con las consignas de la ley.

El Título II recogerá las diversas figuras de planificación en la materia. El Plan Andaluz de Acción por el Clima, ya nombrado, es el instrumento principal que diseña la estrategia a seguir y los objetivos propuestos; entre ellos, uno muy importante: la integración efectiva en la planificación autonómica y local de las acciones de mitigación, adaptación y comunicación. Les avanzo que los objetivos del plan serán, como mínimo, los propuestos por la Unión Europea. De esta forma, ya están fijados en la normativa actual los objetivos señalados en la decisión del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2009, para 2020, que será la reducción del 20% de emisiones sobre el nivel de 1991. Están ya casi ultimados en la normativa los objetivos para 2030, siguiendo el Acuerdo del Consejo Europeo de 24 de octubre de 2014, que será reducir un 40% las emisiones en relación a 1990. Tras ello, hay una hoja de ruta establecida en el marco de la Unión Europea, que habla de unas reducciones del 87,5% en 2050. Pero hay que diferenciar estos objetivos generales con los establecidos, también por la Unión Europea, pero distinguiendo entre emisiones sometidas al comercio de emisión y las difusas, que son las restantes. En Andalucía, el primer grupo supone el 45% y, por tanto, el segundo, el 55. La Unión Europea establece para 2030 una reducción general de emisiones en régimen de comercio del 43% sobre la referencia de 2005, y para las difusas el 30% sobre las emisiones también de 2005. Esta obligación de reducción de emisiones difusas que prevé la Unión Europea se distribuye entre los países según su renta per cápita, de forma que cuanto más desarrollado es un país más debe contribuir a la reducción. En el horizonte 2020, con referencia a 2005, según renta per cápita, a España le correspondería reducir el 10%, y a Andalucía, el 1%. Pero el horizonte 2030 ya varía sensiblemente el nivel de esfuerzo requerido, pues se incorporan los acuerdos de la Cumbre de París, que modificó el Reglamento Europeo, tomando como referencia la renta per cápita de 2013, y a Andalucía le correspondería reducir un 17,8% en 2030, sobre 2005, mientras que al Estado español le corresponde reducir un 26%, tomando como referencia la renta per cápita.

Nuestra ley tiene puesta la vista en el futuro, estableciendo como objetivo para Andalucía para el año 2030 la reducción como mínimo del 18% de emisiones difusas de gases de efecto invernadero en relación a 2005. Este objetivo servirá de referencia para la elaboración de los presupuestos de carbono, a fin de contribuir al cumplimiento de los compromisos del Estado español en términos de equidad y de acuerdo con los criterios establecidos por la Unión Europea para el reparto de los esfuerzos de mitigación de emisiones difusas entre los Estados miembros.

Para las emisiones difusas de Andalucía, en el año 2005, se adopta el valor de 33.321 kilotoneladas de CO₂ equivalentes, que se corresponden a 4,21 toneladas de CO₂ equivalentes per cápita. Los objetivos se pueden revisar en el Decreto del Plan Andaluz de Acción por el Clima cada seis años, como máximo.

Partimos del hecho de que Andalucía tiene emisiones por habitante mucho menores que España o que la Unión Europea en su conjunto. Con datos de 2012, un andaluz emite al año 1,1 toneladas de CO₂ menos que un español, o sea, un 15% menos, y 2,9 menos que un europeo, es decir, un 32% menos.

Paso ahora a describir lo que será en la ley el programa de mitigación. Este programa pretende establecer las estrategias y acciones necesarias para alcanzar los objetivos globales de reducción de emisiones y las políticas, planes y actuaciones que contribuyan a esta reducción. Se consideran siete áreas estratégicas para la mitigación: la industria; la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; edificación y vivienda; energía; residuos; transportes y movilidad; usos de la tierra, cambio de uso y silvicultura.

En el programa de mitigación se incluirán los presupuestos de carbono que suponen los objetivos para cada área estratégica, los mismos se fijarán en el decreto que apruebe el plan y estarán basados en la equidad, el equilibrio financiero entre lo público y lo privado, la integridad —quiere decir que se contemplen todas las medidas posibles—, el coste-eficiencia, el reconocimiento de la acción temprana o, lo que es lo mismo, la prevención como mejor estrategia.

El programa de adaptación va dirigido a doce áreas estratégicas que son las siguientes: recursos hídricos, inundaciones; agricultura, ganadería, acuicultura, pesca; silvicultura; biodiversidad y servicios ecosistémicos; energía; urbanismo y ordenación del territorio; litoral; salud; turismo; movilidad, infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias; edificación y vivienda, y, por último, migraciones. Como ven, una ley de lo más transversal.

Es importante destacar, señorías, que, según los datos de proyección climática, facilitados por organismos acreditados, como la Agencia Española de Meteorología, en 2080 las temperaturas máximas subirán entre 2,5 y 5,5 grados. Las olas de calor aumentarán entre 5 y 25 días, habrá de un 5 a un 15% menos de precipitaciones y las temperaturas mínimas subirán entre 2 y cuatro grados y medio. Todos estos cambios progresivos van a afectar seriamente al equilibrio de los sectores definidos como estratégicos.

Por último, el programa de comunicación tendrá como líneas principales: acciones de sensibilización y mejora del conocimiento, actividades de educación ambiental, actividades de voluntariado ambiental, herramientas y procedimientos para el acceso del público a la información, o líneas de colaboración con los agentes económicos y sociales.

Y voy a destacar, por último, la importancia de los planes municipales. Los 40 municipios con más de 50.000 habitantes que existen en nuestra tierra deberán aprobar un plan municipal de cambio climático. En la actualidad ya 550 municipios andaluces, casi el 85% de la población, han elaborado planes de ac-

ción de energía sostenible, en el marco del Pacto de los Alcaldes, de la Dirección de Acción Climática de la Unión Europea.

Para facilitar la labor, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene a su disposición un inventario de emisiones de referencia que cubre el año 2000 en adelante y que se actualiza anualmente.

Considero que los dos primeros títulos de la ley, que son a los que me he referido, contienen las líneas maestras de las políticas de cambio climático. No obstante, no están faltos de interés los títulos tercero y cuarto: el tercero sobre mejora del conocimiento y participación pública, y el cuarto sobre mitigación de emisiones, y el quinto sobre infracciones y sanciones, a los que me podré referir en mi segunda intervención.

Y quiero finalizar llamando la atención de sus señorías sobre lo que queda por hacer. Estamos convencidos de que las medidas que se tomen serán eficaces cuanto más pensadas, más programadas y más dotadas de seguridad jurídica. Por eso hemos creído fundamental que sea una norma con rango de ley la que informe toda nuestra actuación en los próximos años.

Hemos preferido la solidez a la improvisación, pensamos que las decisiones que se toman para intentar contener los problemas son perjudiciales a la larga, y preferimos que la demora se traduzca en la calidad de la ley, en lugar de centrarnos en los plazos para perder calidad jurídica y técnica.

Puedo asegurar que estamos dando los pasos necesarios y en el tiempo adecuado. Pronto, en breve, es inminente, el Parlamento recibirá para su tramitación el resultado de un trabajo riguroso y consensuado, que no es más que fruto del esfuerzo de cientos de funcionarios y de responsables públicos a lo largo de los últimos 15 años.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Fija la posición de Izquierda Unida su diputado, el señor Castro Román.

Señoría.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Bueno, agradeciendo su comparecencia, señor consejero, los datos, los hechos, es decir, los logros que también hay, incluso el adelanto de cumplimiento de algunos de los objetivos que se tenían establecidos, yo creo que, tratándose del cambio climático, visto lo visto, lo que pasa en nuestro planeta, yo creo que —además, recientemente hemos tenido episodios meteorológicos que, según los científicos, también tienen cierta relación con lo que estamos haciendo— habría que decir que o asumimos de manera urgente medidas que nos lleven a una transición, y la transición solo es de modelo económico y productivo, no hay otra cosa, o condenaremos a millones de generaciones, de humanos y humanas, a no poder disfrutar o, mejor dicho, a no poder vivir en este planeta. Es tan sencillo como eso, lo habremos destruido antes.

Y a mí me cuesta mucho trabajo escuchar hablar de cambio climático, de lucha contra el cambio climático, y que no se haga ni una sola mención a esas políticas de transición que chocan con un modelo de desarrollo, el actual, y que, por lo tanto, tiene que ser impugnado, pero no vemos la impugnación de dicho modelo económico de desarrollo por ningún sitio.

Y, claro, querer atajar las consecuencias reales sin ir a la raíz, sin ser radicales, pues nos lleva a esfuerzos bastante vanos en muchos casos. Y la clave, vuelvo a repetirlo, está en esas políticas de transición, porque así, con todos los esfuerzos o recursos que le echemos, no nos llega.

Y yo me voy a centrar un poco en algo que usted ha hablado, que es de la transversalidad, no solo del anteproyecto, que es una cuestión que, puf, yo qué sé, que llegue ya, porque... Es que desde 2014 a ahora tres trámites podrían haber cumplido, tres anteproyectos no, tres proyectos de ley podríamos tener. Yo no le voy a pedir que usted nos explique aquí las vicisitudes, el periplo que ha tenido ese anteproyecto porque en parte lo conocemos, pero, bueno, es que el pobre se va a apercaminar ahí colgado en la web de Medio Ambiente. Y, por otro lado, con un objeto que está bien, que compartimos, pero que hace referencia exclusivamente, usted nos lo ha explicado aquí, aparte de la formación, la sensibilización, los estudios, los análisis, el seguimiento, es un anteproyecto que nos sitúa ante la mitigación y la adaptación, fundamentalmente, que está muy bien. Pero usted hablaba de algo que, desde nuestro punto de vista, para la implementación de esas políticas de transición, es fundamental como es la transversalidad.

El medio ambiente es transversal, eso lo decimos todos. Aquí parece que coincidimos, pero en la coyuntura actual cuando uno piensa en el medio ambiente o cuando piensa en el medio vemos cómo se va quedando, cada vez más, en cuarto y mitad, va perdiendo ese carácter.

¿Y qué quiere decir lo de la transversalidad? Usted lo ha dicho aquí, lo que pasa que hemos pasado de puntillas y nosotros no es que no coincidamos con usted, es que no lo valoramos de la misma manera, eso es obvio.

Porque, por ejemplo, antes hemos hablado de la política de aguas, no me centro en ello, no vamos a poder luchar contra el cambio climático hasta que no incidamos en la demanda del agua. Para nosotros es un punto de partida, como vemos que no se incide, que en lo único que se incide es en la oferta, pues creemos que se va por muy mal camino.

La política energética, hay que ver que esta tierra, Andalucía, podría ser soberana energéticamente hablando, lo que pasa es que hay países como Alemania que producen más energía solar que nosotros. ¿Y eso por qué será? Porque nos parece que no hay un modelo más allá de apoyar determinados proyectos de multinacionales, que luego nos salen ranas, como nos ha salido recientemente. Pero no hay ningún avance en el autoconsumo, en el avance necesario para que todos los edificios públicos tengan placas solares. Se habla mucho de planes que se iban a poner en marcha en ese sentido... Nada de nada, y pasan los años, pasan las legislaturas, y nada de nada.

Habla usted de la política de movilidad. Y una de las características de su Gobierno, del Consejo de Gobierno donde usted participa —porque es algo que hemos tenido que pelear en primera persona en la legislatura pasada—, una de las apuestas es más y mejores carreteras. Podría ser un slogan. Sí, sí, sí, mírese los presupuestos. Cómo han variado los presupuestos de Fomento en ese apartado. ¿Y eso, qué es? Pues, eso es una locura. Si pensamos en la sostenibilidad, en el cambio climático y, sobre todo, si nos damos cuenta de

que el 75% de la movilidad —lo dice el PISTA— se da en las áreas metropolitanas. Y, sin embargo, los metros se han convertido en una auténtica telenovela. Sí, sí. En una telenovela que se alarga año tras año, en el que el Partido Popular encuentra un escenario idílico para jugar a la confrontación política permanente, y en las que las apuestas son las menos sostenibles, como, por ejemplo, que los metros tengan que ir en subterráneo por ciudades del Mediterráneo, como en la ciudad de Málaga.

Para no hablar del Plan Director de la Bicicleta, que es que usted lo ha mencionado aquí, ¿usted ha visto lo que ha pasado con el Plan Director de la Bicicleta? ¿Usted ha visto el recorte brutal presupuestario que tuvo en el primer presupuesto pactado con Ciudadanos? ¿Ha visto cómo se han paralizado las firmas de los convenios con los ayuntamientos que estaban todavía pendientes? Pues, eso es lucha contra el cambio climático y, por cierto, generación de economía, en una política necesaria de transición, que no llega, aunque la tenemos en la boca.

Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible, ¿está por algún lado esa señora? Ni está, ni se le espera, por parte del Consejo de Gobierno.

Usted ha hablado de la agricultura. Hoy tenemos una agricultura al servicio de Europa, y venimos de un debate hace muy pocos minutos —menos de media hora—, donde vemos..., donde hemos visto dónde está la sostenibilidad de nuestra agricultura: a atender la oferta pura y duramente, porque mucho tiene que ver el modelo agroalimentario —usted lo ha dicho— con la sostenibilidad. Y tenemos una agricultura al servicio de Europa, en un modelo productivo y económico —no me voy a cansar de decirlo esta tarde— que contradice cualquier esfuerzo de lucha contra el cambio climático, es que lo contradice.

¿Y dónde está la señora que llamábamos Ley Integral de Agricultura? Porque, aparte de los elementos que usted ha dicho, también podríamos hablar de consumo..., kilómetro cero, canales cortos de comercialización..., un largo etcétera, que también incide en los costes energéticos, etcétera

Construcción sostenible. Usted ha hablado la rehabilitación, la remodelación, la eficiencia, desde lo local y lo andaluz, la reutilización... Porque, fíjense, el 60% del gasto energético es en los hogares, en las ciudades. Y hay que seguir avanzando en algo que se ha demostrado exitoso, y que también tiene que propiciar el cambio de paradigma de una construcción, con un carácter netamente especulativo —aquí podemos hacer un paralelismo con lo de las carreteras—, más y mejores carreteras, pues aquí siempre decimos más casas, más casas. No, mire usted, no hacen falta más viviendas, lo que hacen falta son ciudades sostenibles, eficientes, y una intervención integral en las mismas.

El consejero de Turismo hablaba esta mañana sobre la sostenibilidad en el turismo en Canal Sur Radio. Podemos hablar del litoral..., lo haremos largo y tendido la semana que viene con la tumbada que nos ha hecho el TSJA del Plan del Corredor Litoral, o el medio natural.

El último informe de evaluación sobre la calidad del aire en España certifica que Granada y su área metropolitana está, junto con otras cuatro ciudades, como las que registran un peor nivel de polución: 94 días de aire, calificados por la consejería como malo, en lo que va de año 2017.

Y no me queda tiempo, tenía más cosas que plantear. Pero vamos mal, porque es verdad que esto debe ser un esfuerzo planetario, que nosotros somos una comunidad autónoma, pero que no tenemos derecho a otra cosa, porque hemos emponzoñado nuestro planeta, hemos roto y pervertido las interrelaciones que se establecen entre los ecosistemas en la propia naturaleza.

Le hemos puesto fecha de defunción a la vida y no tenemos derecho. Por eso, siempre le vamos a pedir en esto mayor radicalidad, mayor ofensiva, mayor...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Interviene ahora continuación la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Escrivá Torralva. Señoría.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

El cambio climático es una realidad que muchos todavía no quieren ver, pero que la naturaleza nos muestra cada día.

La naturaleza, este año, nos ha enseñado que el cambio climático ya ha empezado, con fenómenos que superan en frecuencia, fuerza y magnitud los registros históricos: están las inundaciones sufridas este verano en Houston; los huracanes que azotan la costa atlántica y el Caribe; terremotos en China y Méjico; fuertes inundaciones en Asia, y los más que conocidos incendios y sequía en España e Italia. Y todo eso, solo en 2017.

Los efectos del cambio climático ya están creando una crisis humanitaria global. Desgraciadamente, uno de los países más importantes —sobre todo en población— ha salido de la Cumbre de París. Países en vía de desarrollo no frenan su emisión de gases de efecto invernadero, y otros países hacen planes, a demasiado largo plazo, y no con demasiado éxito.

Mire, señor consejero, si no cambiamos, no el consumo de energía sino nuestro estilo de vida, dentro de unos años va a haber unas claras consecuencias: menor agua potable, climas más cálidos y menor masa forestal.

Todos tenemos la responsabilidad de hacer algo para frenar el cambio climático, desde los dirigentes mundiales, las comunidades autónomas hasta los ciudadanos de a pie.

En muchas ocasiones nos quejamos de que se hace poco, de que las comunidades hacen poco, pero, desgraciadamente, cuando nos preguntan por lo que más nos preocupa, pues, ¿qué contestamos?: la sanidad, la educación, el paro, la corrupción; el medio ambiente no suele estar de los primeros, no suele estar de los primeros puestos.

La semana pasada fue la Semana de la Movilidad Sostenible Europea, una semana importante para el medio ambiente; una semana importante para el medio ambiente porque resulta que uno de los principales emisores de gases de efecto invernadero es el transporte. Pues bien, por poner un ejemplo, le voy a hablar de lo que pasó en Sevilla el viernes 22 —el viernes, que se supone que era el Día sin Coche—. Pues, bueno, fue un viernes igual o peor que cualquiera, y esa es la concienciación que hay. Vamos, yo no sé qué porcentaje de sevillanos participó en el Día sin Coche, pero le puedo asegurar que, por lo que yo vi, fueron muy pocos.

Mire, señor consejero, las personas ahora mismo nos podemos dividir en tres grandes grupos: los negacionistas, como Trump; los que somos conscientes de que esto existe, pero hacemos poco, y los alarmistas. Ahora mismo es lo que hay, desgraciadamente es lo que hay. Pero es que la realidad nos dice que aunque todavía no sea una alarma, como no actuemos con mayor eficacia y rapidez, sí que va a ser una alarma social y va a ser una crisis humanitaria aún mayor.

Y ya por centrarnos en Andalucía. Pues, como usted ha dicho —y creo que compartiremos todos—, Andalucía es especialmente vulnerable al cambio climático —y usted lo ha dicho— por dos factores muy claros: por nuestras costas, por el problema de la subida del nivel del mar y por los efectos de las mareas. Ya en muchas de las playas cada vez tenemos menos margen de arena.

Pero también está otro tema muy importante: la sequía. La sequía que afecta a nuestros bosques, que afecta a la agricultura. O sea, hay un problema muy claro, y encima afecta a dos de los grandes motores de nuestra economía: afecta a la agricultura y afecta al turismo.

Los efectos del cambio climático pueden venir de golpe, pueden ser más progresivos, pueden empezar afectando a la masa forestal con incendios, pueden venir afectando primero a la agricultura con la sequía... Eso todavía no se sabe cómo a suceder.

Lo que está claro —y ahí coinciden todos los científicos— es que, de no cambiar el rumbo, llegará un momento en que nos afecte a todas las personas en nuestro día a día.

Mire, señor consejero, usted hace mucha gala de que cada vez tenemos más superficie forestal, y eso puede ser verdad, pero el problema es la calidad de esa superficie forestal, la densidad arbórea. Porque, claro, si tenemos mucha superficie pero está prácticamente vacía de árboles, pues ahí, ¿qué pasa? Que la capacidad de absorción de gases de efecto invernadero está muy limitada, cada vez más.

Pero no quiero ser catastrofista, porque pienso realmente que podemos reconducir nuestro camino, que estamos a tiempo de frenar el cambio climático, que hay esperanza. Porque hay un camino claro, y que lo dicen, yo creo, también, muchos de los ecologistas: hay que poner el foco en el transporte de personas y mercancías, haciéndolo más sostenible y potenciando todo tipo de vehículos de emisiones cero.

Otro tema muy importante, que también se ha dicho aquí: el consumo y la generación eléctrica, reduciendo el consumo eléctrico y siendo este consumo de origen renovable.

El cuidado de nuestros bosques, promoviendo actividades económicas sostenibles, pero también, por supuesto, dotándolo de más personal. Porque, claro, ahí sabe usted que andamos cortitos siempre, con una rebajada de más de quinientas personas ya al cuidado de nuestros bosques.

Otro tema que se ha dicho aquí: el consumo de agua. Nuestro partido está claramente apostando por la necesidad de implementar las nuevas tecnologías en los regadíos. Regadío, sí, pero con un consumo de agua sostenible, no café para todos, porque no lo hay. Y, por supuesto, en el conjunto de la sociedad, concienciación, porque también los hogares consumen agua, y se puede reducir.

Mire usted, ha comentado muchos planes: el tema de las ciudades inteligentes; Plan de Acción por el Clima; también está la rehabilitación para conseguir edificios sostenibles... Planes y programas hay un montón, que no me da tiempo ni a enumerarlos, pero el problema de estos planes es que no se cumplen al ciento por ciento, y sobre todo no se cumplen en la fecha prevista. Puede ser que usted haya nombrado uno. Me alegro de que se cumpla incluso un año antes, pero la mayor parte de ellos no se cumplen.

Señor consejero, le voy a hacer dos preguntas sobre unas propuestas que le hice ya hace varios meses. La primera, le pregunté hace varios meses si los edificios de la Junta consumían energía con origen ciento por ciento renovables. La pueden consumir de sus propias placas o de otro sistema, que hay empresas que certifican el ciento por ciento de origen renovable. Y en su respuesta me dijo que es que era muy complicado, que era muy complicado cambiar los contratos. Y le pregunto si hoy me puede dar otra respuesta.

También, hace unos meses, presentamos una propuesta para la promoción de los vehículos de emisión cero, para reducir la contaminación, sobre todo en las ciudades, que es donde está mayormente el problema, en la calidad del aire de la ciudad. Y me gustaría saber si ha podido impulsar esa propuesta que presentamos hace meses en la consejería..., en la comisión, perdón.

Y respecto a la Ley del Cambio climático, usted ha hecho una exposición que aquí no me da tiempo a comentar, pero decirle que es poco ambiciosa, y prueba de ello es que si Europa nos exige una reducción del 17%, y el objetivo nuestro es del 18%, muy ambicioso no somos, nos conformamos con lo mínimo.

Y, del Plan Renove de Electrodomésticos, decirle que su compañero, el consejero de Empleo, nos ha dicho que nada de nada —usted lo ha nombrado, pero nos ha dicho que nada de nada—. Mientras Extremadura lo financia a pulmón, nosotros, o lo financia el Gobierno central o aquí nada de nada.

Y, mire, ya no me da mucho tiempo, pero también quiero comentarle lo que pasa con las instalaciones en los paneles fotovoltaicos en algunos centros, porque no solamente hace falta invertir: hay que hacer un seguimiento. Pues lo que pasa en los centros educativos es que hay paneles fotovoltaicos que no se usan, así que controlemos también nuestras inversiones.

Y, bueno, para terminar, quiero recalcar lo que ya le he dicho hace unos segundos: que hay esperanza, que podemos frenarlo y que esto tiene una receta muy clara, con unos ingredientes que son muy básicos: promover el uso de vehículos de emisión cero, reducir el consumo energético y el consumo de agua potable, generar energía eléctrica mediante energía renovable, aumentar la masa forestal, no solo la superficie, y apostar por la economía circular, esa que yo pregunté al consejero de Economía, y solamente me habló de residuos, y quiero decirles a todos que va mucho más allá de los residuos la economía circular.

Mire, señor consejero, todos somos responsables —los dirigentes mundiales, usted, yo y todos los aquí presentes—, pero, usted, como máximo responsable, debe dar ejemplo, y espero que esa ley, que está tardando tanto, entre de una manera, pero salga de otra, de este Parlamento.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre, para su diputada, la señora Barranco Rodríguez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bien, queda claro, como ya han dicho mis antecesores, que la lucha contra el cambio climático es una emergencia global que no admite excusas. Esa Ley de Cambio Climático que anuncia el consejero esperemos que entre cuanto antes y que pueda mejorarse en lo posible, dentro de los debates que tengamos al respecto.

Siempre ha habido huracanes, grandes borrascas, sequía y otros fenómenos climáticos, pero es un hecho constatable que cada vez son más frecuentes e intensos. Eso evidencia el cambio en marcha.

La principal causa de ese cambio sabemos perfectamente que son las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la actividad humana, luego es la actividad humana la responsable y la actividad humana es la que hay que rectificar.

Un análisis científico de la Universidad de Oxford cuantifica que la quema de combustibles fósiles de las 20 mayores compañías públicas y privadas entre 1980 y 2010, contribuyó, aproximadamente, a un 16,6% de la subida media de la temperatura global durante este periodo. Una vez más, los datos del IPCC son concluyentes y constatables respecto a lo que está sucediendo con el clima global.

Los fenómenos atmosféricos extremos se correlacionan con la temperatura de la superficie del mar en los océanos que han capturado el 90% del calor adicional producido por el cambio climático en los últimos cincuenta años.

Una vez más, hay que actuar en distintos frentes, porque hay que cambiar el paradigma, y eso requiere actuar en distintos frentes: en cuanto a la movilidad global; en cuanto a la ordenación del territorio, sobre todo en los crecimientos urbanísticos desproporcionados, que generan mayor necesidad de desplazamiento; en la gestión hídrica, como ya ha quedado patente en la anterior..., en el dictamen que hemos visto en el anterior debate, y cierre del ciclo natural del agua; recuperación de sistemas de protección naturales en nuestro litoral, que eviten las consecuencias de tener buena parte de nuestra costa encementada; mantenimiento de zonas forestales en condiciones óptimas, que eviten o minimicen los incendios forestales, que cada vez afectan con más intensidad y a mayores extensiones.

El objetivo no es ya la solución a un calentamiento global provocado por la acción humana, que ya nadie niega, sino el mal menor: que el incremento de la temperatura media de la atmósfera, a finales de siglo, no pase de esos dos grados que siempre se dice. Esto supone que en muchas regiones del hemisferio sur se da por sentado un incremento significativamente mayor; también en nuestras zonas, en el occidente del Mediterráneo y en Andalucía.

En países como España el éxito del Acuerdo de París supondría, en cualquier caso, un aumento en torno a los cuatro grados, con terribles consecuencias, ya anticipadas científicamente para el sector agrícola, sobre todo, y las poblaciones costeras, por la subida del nivel del mar, como ya nos ha adelantado el señor consejero.

No hay un acuerdo internacional de cómo gestionar la capacidad de carga de la biosfera de absorber los residuos de nuestra actividad industrial. Lo de París fue un acuerdo de mínimos y no va a tener trascendencia en el control de emisiones.

Hoy existen más refugiados, además, por causas climáticas que por guerras. Según los últimos datos de Naciones Unidas, hay más de veinte millones de personas desplazadas por desastres ecológicos. Muchos quieren seguir pensando que son fenómenos naturales, pero en esos focos de emigración, por ejemplo, en África, sus habitantes llevaban siglos viviendo en durísimas condiciones climatológicas y sabían afrontarlo

sin necesidad de desplazarse. Los desplazamientos son algo nuevo y en muchos casos tienen que ver con las políticas de los gobiernos favorecedoras de las grandes multinacionales y de los monocultivos, que acaparan tierras, pero, más dramático aún, acaparan agua en muchos sitios donde ya de por sí escasea y obligan a sus moradores a desplazarse.

En ese sentido, desafortunadamente, la mayoría de los medios de mitigación parecen efectivos para prevenir el calentamiento adicional, pero no para revertir el calentamiento que ya existe. Y eso es preocupante.

Medidas como reducir la demanda de bienes y servicios que producen altas emisiones, incrementar la eficiencia, incrementar el uso y desarrollo de tecnologías de bajo nivel de dióxido de carbono y reducir las emisiones provocadas por los combustibles fósiles. Un cambio a métodos más limpios de movilidad y reducir esa movilidad. Por ejemplo, incrementando la eficiencia energética de los vehículos —como decía la diputada de Ciudadanos—, con los vehículos híbridos, vehículos eléctricos, pero, sobre todo, dar mayor peso en el transporte terrestre al ferrocarril y al transporte colectivo, con necesarios cambios en los estilos de vida y en las prácticas de negocio. El cambio hacia el transporte por carril, por tren, metro, en especial cuando utilizan electricidad renovable, reduce las emisiones considerablemente. Así como el planeamiento urbano, que también debería servir para reducir la expansión descontrolada de las ciudades y, con ello, reducir los kilómetros viajados, minimizando las emisiones del transporte. El incremento del uso del transporte público también contribuiría en mucha medida a reducir las emisiones por kilómetro de cada pasajero.

En cuanto a la planificación urbana, tiene también un efecto sobre el consumo de energía. El uso ineficiente de la tierra, muchas veces es tierra fértil, escasa, para los desarrollos urbanísticos, más allá de las necesidades reales y basándolo en la especulación, ha aumentado los costes de infraestructuras, así como la cantidad de energía necesaria para el transporte, los servicios comunitarios y los edificios. El uso de combustibles derivados del petróleo podría reducirse considerablemente a través del uso más compacto y mezclado de los patrones del suelo. El parque urbanístico construido a toda velocidad en los años de la burbuja no ha cumplido los estándares adecuados desde el punto de vista de la eficiencia energética y aprovechamiento pasivo de la energía, como tampoco ha satisfecho las necesidades de vivienda de una parte importante de la población, que no dispone de recursos suficientes. En ese sentido, fomentar la rehabilitación integral de áreas urbanas y mejorar la eficiencia energética del parque edificatorio. Proponemos que se promuevan modelos de rehabilitación integral y profunda que lleve a una reducción de al menos el 70% del consumo energético de cada edificio.

Uno de los problemas más graves que nos tocará en Andalucía, además, tiene que ver con la especulación urbanística en el litoral. No cabe duda de que la invasión urbanística del espacio costero y llanuras de inundación ante unos fenómenos cada vez más fuertes hace también a las poblaciones más vulnerables a sus efectos. Y en relación a eso hace pocos días que hemos..., ya lo ha citado el diputado de Izquierda Unida, el señor Castro, en relación a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que ha tumbado el Plan de Protección del Corredor del Litoral. La Junta lo aprobó en el 2015 y urge que en este sentido, después de la sentencia, se vuelva a aprobar en las condiciones que requiere esa sentencia. Es fundamental que se aborde con urgencia.

El Plan del Corredor puso el foco en poner límite a nuevas construcciones en la franja de más de 500 metros de anchura del dominio público; es decir, la filosofía del plan era considerar el litoral como un recur-

so territorial de interés regional, es decir, un instrumento de protección y no de ordenación. Y, en ese sentido habría que incidir.

Otro grave problema es el imparable proceso de desertificación, donde concurren diversos factores que se van sumando para empeorar la situación. La pésima gestión del ciclo del agua, sobre todo por el elevado peso de la que se destina a regadío, y asimismo la falta de protección a lugares de especial relevancia y valor natural, como es el caso de nuestro espacio más emblemático, Doñana, con su especialmente vulnerable y frágil marisma, de extraordinaria importancia. Y que también cumplen las marismas un importante nivel, una importante función como la de amortiguar y minimizar las corrientes marinas cuando hay muchos vientos o tormentas. Y esa es una función fundamental en relación a la protección del litoral que muchas veces no tenemos en cuenta, en cuanto al encementamiento al que sometemos a nuestro litoral.

Finalmente, la conclusión que debemos extraer de toda la situación... Bueno, la subida del nivel del mar, que, además, en la costa malagueña es especialmente grave porque es mayor que en ningún otro sitio. Y las medidas contra el cambio climático tienen que ser de mitigación pero también de adaptación, porque ya la temperatura que se ha elevado no se va a revertir.

Por eso, desde aquí le pedimos, señor consejero, que se adopten las medidas necesarias ya, que esa ley que usted promete cuanto antes se aborde y se alcance una norma que lo regule de forma adecuada.

Hemos vivido en España un verano marcado por las prematuras olas de calor, los incendios forestales y nuevos récords de temperaturas. Hace solo una semana, la que fue secretaria general del Convenio Mundial contra el Cambio Climático, Cristina Figueres, publicaba en la revista *Nature* un manifiesto en el que advertía que nos quedan tres años para cambiar la actual tendencia en materia de cambio climático y comenzar a reducir las emisiones. Plantea el desarrollo de una hoja de ruta de seis puntos en sectores concretos que nos permitan alcanzar ese objetivo. En ese sentido, esos seis objetivos, que no me da tiempo a citarlos, les animo a que los tengan en cuenta en esta ley que pronto debatiremos en este Parlamento.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Mil disculpas, señora Molina, la he llamado antes, señora Barranco, pero es que en el guión del Pleno figuraba su compañera como interviniente.

Gracias.

Interviene ahora, a continuación, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz y, en su nombre la diputada señora Martín Moya.

Señoría.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

Señor Consejero, hoy, bajo el título de políticas impulsadas por el Gobierno para hacer frente al cambio climático comparece el Gobierno para explicar en esta Cámara qué actuaciones se han venido llevando a cabo, al menos desde que usted es consejero, aunque, indudablemente, pues tendrá que remitirse, está claro, a actuaciones y políticas anteriores de sus predecesores.

Y, señorías, está claro que el cambio climático nos afecta a todos y que hablar de cambio climático, pues, no es una cuestión baladí y su lucha pasa, inevitablemente, por la implicación de todos. Todos tenemos responsabilidad no solo ya porque se trate de un tema, como muy bien se ha dicho aquí por todas las personas que me han precedido en el uso de la palabra, un tema transversal y en el que además debe de haber una necesaria implicación de todas las administraciones, sino que la apuesta particular de cada uno de nosotros es fundamental para luchar contra un problema que, por desgracia, no podemos erradicar ya completamente aunque sí podamos minimizar sus efectos.

Pero está claro que ni el Gobierno andaluz ni cada uno de nosotros caminando en solitario podemos hacerlo. Y yo, para posicionar a mi grupo respecto al objeto de esta comparecencia, a lo que aprovecho en este punto para dar, bueno, pues la enhorabuena a mi compañera Patricia Navarro por el trabajo realizado todo este tiempo en la Comisión de Medio Ambiente y que tan bien ha hecho y que tantos frutos ha sacado y resultados buenos para Andalucía, como digo, no voy a ser yo quien venga aquí a dar lecciones, considero que no soy yo quien tenga que dar lecciones, porque las medidas, creo yo, señor consejero, y usted también compartirá conmigo esto, y posibles soluciones se encuentran recogidas en los distintos protocolos internacionales en los que nuestro Estado, al igual que el resto de los países, se encuentra trabajando.

Y tengo que decir que he disfrutado mucho con alguna intervención, como puede ser la del señor Castro, aunque, evidentemente, pues yo me sienta más cómoda, señor Castro, con el modelo en este caso, y que no sirva de precedente, pero con un modelo más centrado, en este caso del Partido Socialista. Pero es verdad que he disfrutado bastante —quería decirse—, porque, claro, pero el problema es que yo creo que usted... Sí, sí, con su intervención. Pero usted, señor Castro, creo que vive un poco en un mundo ideal, ideal al que todos nos gustaría llegar. Compartimos el objeto, pero, desde luego, no, señor Castro, las medidas que usted quiere utilizar para llevarlo a cabo.

Pero, mire, desde el Partido Popular entendemos que no podemos restar importancia a este asunto, lo sabemos, o posponerlo para que sean otros quienes lo lleven a cabo. Esta lucha requiere —como he dicho— de un acuerdo global. E indudablemente, pues, como a usted, a nosotros también nos preocupa la salida de países como Estados Unidos, que es el país, el segundo emisor más importante de gases de efecto invernadero de todo el planeta.

Desde este firme compromiso, me va a permitir que yo también le dé algún dato que resulte interesante darlo. Mire, entre 2011 y 2015 se redujo un 5,5% en nuestro país la emisión de gases de efecto invernadero —y esto es bueno— con respecto al periodo 2005-2008.

También se redujeron en un 10,75% las emisiones difusas. Hoy usted también ha dado datos de Andalucía que he apuntado. Y aunque, evidentemente, el esfuerzo del Gobierno de España fue de más de 1.400 millones de euros en la anterior legislatura, no es un logro del Gobierno de España. Todos estos datos son un esfuerzo, un resultado de un esfuerzo colectivo de todos los andaluces.

Y mire, podríamos seguir dando datos sobre eficiencia energética y consumo de energías renovables, pero, evidentemente, no quiero que se convierta en el objeto de esta comparecencia. Tan solo terminar diciéndoles otro compromiso del Gobierno de España, que usted también sabrá, y es el anuncio, por parte de nuestra ministra, de esa Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que anunció en el mes de abril de este año, para lo que ya se ha aprobado la creación de un grupo de trabajo interministerial.

Pero quería terminar con esta referencia a la ley del Gobierno de España porque, indudablemente, me va a dar pie a hablar de otro anuncio, esta vez del Gobierno de la Junta de Andalucía, como es la Ley de cambio climático. Esta ley es un compromiso legislativo. Ha dicho el señor Castro que, de 2014, hemos hablado del anteproyecto. No, no, señor Castro. Usted sabe, como yo, que es un compromiso legislativo del año 2012, que alcanzó la Junta de Andalucía cuando gobernaban PSOE e Izquierda Unida. Por tanto, no son tres años, sino que son cinco años ya lo que llevamos esta ansiada y esperada ley. En 2014, efectivamente, lo aprueba el Consejo de Gobierno. En 2015, en enero, se cierra el plazo de alegaciones y, señor consejero, ahí nos hemos quedado. Cerramos el plazo de alegaciones, y ahí nos hemos quedado.

Y, como mínimo... Hombre, a mí, a nosotros, a nuestro grupo nos gustaría que diese... Usted ya se ha anticipado, ya ha dicho que la demora, es que es calidad... En fin, se ha puesto, como se suele decir, el parche antes que la herida, porque indudablemente sabía... Hombre, claro, sabía que le íbamos, evidentemente a exponer el injustificado retraso de esta ley.

Y mire, señor consejero, podemos compartir incluso que una ley como esta, pues, no se tramite de la noche a la mañana. Y nosotros también le vamos a pedir la misma paciencia..., cuando nosotros intentemos también tramitar la del Gobierno. Pero hombre, señor consejero, dos legislaturas y cinco años, a mí me parece que es abusar de la paciencia de esta Cámara y abusar de la paciencia de todas las personas que estamos implicadas en las cuestiones medioambientales, y más con el tema del cambio climático.

Y además, mire, evidentemente, yo me he empezado a leer todas sus intervenciones, como no podía ser de otra forma. Y, cuando usted en su primera comparecencia hablaba de esta ley, decía que el estado de vanguardia de Andalucía, reconocido internacionalmente —hoy lo ha vuelto a repetir—, es tal que estamos articulando una Ley de Cambio Climático para combatir esta calamitosa amenaza global. Como si lo estuviera viendo, no he estado allí, pero como si lo estuviera viendo. Hombre, señor consejero, tan importante, tan importante no era la ley para combatir esta calamitosa amenaza global del planeta, cuando llevamos un poco de tiempo esperando la misma.

Y, mire, otra pregunta que nosotros, evidentemente, es de obligada respuesta en esto, que además es una comparecencia en donde nosotros pedimos explicaciones y usted intenta darlas a los grupos. ¿El esfuerzo de la Junta de Andalucía se va a traducir en una apuesta económica más allá de lo que se invierte con los fondos europeos? Porque mire, señor consejero, en los distintos informes que acompañan a la ley, concretamente el de la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda —con Hacienda hemos topado, ¿verdad?, usted también tiene a la señora Montero—, pues le dice clarísimamente que cuenta con 445 millones. Ha contado 2014-2020, que ahora contamos con 407 millones, después de la redistribución de estos fondos, y que usted ha gastado nada más que 33 millones en dos años, señor consejero, de esos fondos. Que no lo decimos nosotros, que lo dice el requerimiento de la Dirección General de Presupuestos.

Por lo tanto, esto tiene varias lecturas, si me lo permite. Mire, la primera es obvia: la primera es que usted ha venido realizando políticas, en la lucha contra el cambio climático, sin necesidad, evidentemente, de una ley y, además, lo ha venido haciendo con fondos Feder. Y mire, yo no lo critico porque para eso están estos fondos, pero lo que yo no entiendo es que la apuesta de la Junta de Andalucía sea la no ejecución y que, además, por otro lado, señor consejero, la apuesta que, en este caso, va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía sea nada más que de tan solo 8 millones de euros. Eso es lo que se refleja en ese informe.

Y, señor consejero, mire, si hablamos de esfuerzo, yo creo que lo tenemos que hacer, esfuerzo con mayúsculas. Es el esfuerzo que nosotros le vamos a pedir cuando hablemos de la lucha contra el cambio climático. Mire, el mismo esfuerzo, que tampoco lo decimos nosotros, lo dicen otros informes que acompañan el dictamen del Consejo Económico, que dicen que las empresas de la industria andaluza han invertido más de 1.400 millones de euros en el periodo 2010-2014 para esta lucha contra el cambio climático. Lo que yo no entiendo, de verdad, a menos que usted me dé una explicación razonable, es que la industria andaluza, esa que tanto denostan los grupos de izquierdas, invierta 1.400 millones de euros y, sin embargo, el esfuerzo inversor de la consejería contra esta calamitosa amenaza global que vamos a quitar con la ley sea de 8 millones de euros.

Señor consejero, me quedo sin tiempo, y tiempo tendremos de analizar esta ley, pero, claro, no se me puede quedar una cuestión en el tintero. Aparte de que, bueno, como también le dije, abusa del exceso del desarrollo reglamentario, algo que también es muy habitual, hay una cuestión que también nos preocupa, y es que usted dice en la ley que va a tardar dos años en hacer el Plan Andaluz de Acción por el Clima, este también del que hemos hablado. Y yo me pregunto: ¿vamos a necesitar dos años para innovar en un plan o para adaptar un plan que ya venimos ejecutando y desarrollando, dos años, señor consejero, con los objetivos que tenemos marcados, el primer objetivo a 2020? Evidentemente, no lo decimos nosotros, sino que también los informes, se lo podrán decir sus asesores, también le dicen que acorte los tiempos.

Señorías, termino porque me quedo sin tiempo. Creo que las palabras primeras, vanguardistas, máximo compromiso y esfuerzo, hay que acompañarlas con hechos y con ejecución, señor consejero. A nosotros nos va a tener, pero sin que el Partido Socialista haga de esto una bandera, porque la bandera se llama España, Andalucía...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Turno ahora para el diputado socialista, para el señor Millán Muñoz.

Señor Millán.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, yo también saludo a la diputada Patricia Navarro y le deseo, pues, suerte en las nuevas responsabilidades.

Sí, creía que también iba a decir que la bandera era la de Nuevas Generaciones, y es generaciones futuras. Por un momento, también lo he pensado.

Bueno, comparezco para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista en esta comparecencia que ha hecho el consejero a petición propia y también del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre estas políticas impulsadas por el Gobierno andaluz para hacer frente al cambio climático.

Y, consejero, gracias por su extensa comparecencia, por su detallada explicación de las actuaciones que está realizando la Junta de Andalucía para hacer frente, como decimos, al cambio climático en Andalucía y desde nuestra comunidad.

Hemos tenido numerosas comparecencias en este Salón de Plenos a lo largo de este periodo de sesiones de esta legislatura, todas ellas muy importantes, con gran incidencia sobre la vida de los andaluces y andaluzas, pero pocas comparecencias en verdad abordan un tema tan trascendente en la actualidad y para las próximas décadas como es este del cambio climático.

Hablamos aquí continuamente de turismo, de educación, de sanidad, de agricultura, incluso de financiación. Es cierto, todas ellas muy importantes, pero es verdad, y tenemos que reconocer que todas se verán influenciadas o se verán afectadas en el futuro por la incidencia del cambio climático.

Y también es cierto que algunas consecuencias del cambio climático ya las empezamos a notar. Cuando hablamos de los grandes incendios de este verano, cuando hemos hablado de la sequía, es cierto, cuando hablamos de las lluvias torrenciales del invierno... Todas, podemos decir, son el anverso o el revés de un mismo fenómeno, que es el cambio climático.

Y hablamos de un fenómeno con una dimensión global, pero es cierto que tiene una incidencia local. Lo padeceremos de distintas formas en unas comarcas y municipios respecto a otros de Andalucía. Y, desgraciadamente, todos sabemos, y es cierto que también Andalucía es uno de los territorios más vulnerables de nuestro país, lo mismo que lo son aquellos que están más al sur de nuestra comunidad, que también serán quienes también más lo padezcan.

Por ello, desde nuestro grupo, consideramos que, aunque podamos parecer minúsculos ante la dimensión de este problema, debemos ser conscientes que todos tenemos que poner de nuestra parte y actuar con responsabilidad por el presente y por el futuro de esas próximas generaciones.

Señorías, está en juego una posible subida de 6 a 8 grados de la temperatura en comarcas como la de la Sierra de Segura o de la Sierra de Cazorla, o de 2 o 3 grados en la Costa del Sol. Está en juego que se reduzcan las precipitaciones de lluvia en un 20% en el valle del Guadalquivir. O, como ya se ha dicho aquí, que suba, en este caso, el nivel del mar en 50 centímetros a lo largo de este siglo.

Por tanto, y coincidimos los distintos grupos políticos, lo que está en juego no es baladí. Por eso no podemos permitirnos el lujo de no seguir apostando, y es un ejemplo, por los transportes eficientes y sostenibles y menos contaminantes. No podemos —se lo digo a sus señorías del Partido Popular— permitirnos el lujo de seguir manteniendo en las cocheras el tranvía de Jaén, por ejemplo, después de pasados siete años. Un ejemplo de ello. Y menos, y menos aún [*aplausos*] por el capricho de un gobernante que dijo que nunca más se montaría..., que nunca se montaría en un tranvía. Y no podemos permitirnos el lujo de que aún siga habiendo presidentes del Partido Popular, como el de Granada, que también diga que si el tranvía de Granada..., que lo va a parar. No podemos seguir manteniéndonos en esa posición. Por eso les pedimos que les di-

gan a sus compañeros, insistimos, que lo que está en juego es muy importante y que no podemos mirar para otro sitio ni tampoco seguir manteniendo posturas cortoplacistas o miopes.

Lo mismo que no podemos permitirnos que no haya una apuesta real y verdadera por las energías renovables, que tienen que venir impulsadas, y se lo digo a la señora portavoz de Ciudadanos, desde el Gobierno de España, que tendrá que regular, en este caso, el uso de las energías renovables, y que permita que las familias puedan generarse su propia energía. Y que pueda fomentarse, en ese caso, desde esa forma, el balance neto y el uso de la energía, como digo, por parte de las familias, sin tener que pagar más de lo que lo hacen en este momento.

Por tanto, tenemos mucho por delante y un trabajo en el que todos tenemos que poner nuestro empeño.

Y por eso, por la importancia de lo que está en juego, tengo que felicitar y reconocer el trabajo, en nombre de mi grupo, el enorme trabajo que se ha realizado de anticipación y de previsión por parte de la Junta de Andalucía desde hace ya, podemos decir, varias décadas. No ha hecho..., no ha hecho caso en este caso a Rajoy, ni hizo caso al primo de Rajoy. El Gobierno de la Junta de Andalucía hizo caso a los expertos, al Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas. Y reconocer que en ese año 2002 acertó cuando se puso en marcha la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático. Y ese mismo año ya se aprobaron medidas que se han ido desarrollando desde el año 2002, como es el Panel de Seguimiento de la Estrategia, que recoge las acciones y medidas que todas las consejerías iban a desarrollar. Y se ha dado aquí también, en 2007, ante la evidencia y las pruebas que ya confirmaron las previsiones de años anteriores, y la incidencia de esos gases de efecto invernadero, la subida de temperaturas en todo el planeta, pues se impulsó ese programa de mitigación. Todo ello para evitar que esa subida de temperaturas acabara afectando, como se ha dicho, a la subida del nivel del mar, que acabara repercutiendo en la biodiversidad y en otros aspectos socioeconómicos que no pueden quedar al margen de esa subida de temperaturas, como puede ser la ocupación desigual del territorio por la población y el consiguiente despoblamiento de muchos pueblos y comarcas del interior, que se verán. Y por eso, insisto, fue acertada la Junta de Andalucía..., acertó cuando avanzó en políticas de mitigación que permitieran reducir las emisiones y fomentar la capacidad de sumidero, aprobando el Plan Andaluz por el Clima y su Programa de Mitigación, en el año 2007.

Y como la incidencia del cambio climático era inevitable, también acertadamente continuó, y tenemos que hacer un repaso de ello, en esas políticas de adaptación para minimizar los aspectos negativos que nos depararía el futuro, y en la incidencia sobre los recursos básicos como el agua, la energía o el suelo. Y por ello, en 2010, también se hizo ese Programa de Adaptación al Cambio Climático. Y Andalucía se convirtió, señorías, en la primera comunidad autónoma en elaborar sus propios escenarios climáticos de futuro, para conocer la realidad a la que se va a enfrentar en estos años y prever una serie de medidas, escenarios como los que yo con anterioridad ya les he relatado. Y por todo este trabajo se llevó a cabo y se cumplió con los compromisos de reducción de emisiones de efecto invernadero que tenía, en ese objetivo, del 19%, y se llegó, como bien ha dicho el consejero, hasta un 21%. Mejor dicho..., sí, alcanzando un 21% la reducción de emisiones.

Todas las acciones detalladas por el consejero desde la Consejería de Innovación, a través de la Agencia de la Energía, la Consejería de Agricultura, fomentando la innovación y las energías renovables, y la eficiencia de los recursos; desde Fomento, impulsado los transportes sostenibles; o desde Medio Ambiente, en todas sus facetas, desde la gestión hídrica, forestal o de calidad ambiental, han hecho posible alcanzar esta

cifra. Y por eso insistimos desde nuestro grupo: señor Castro, nosotros creemos que en este sentido vamos bien, que vamos por el buen camino, que se ha hecho un buen trabajo y que, en cierta manera, podemos darnos por satisfechos, sin que podamos caer con ello en la autocomplacencia.

Por eso, aun ejecutándose estos planes, también nos parece acertada la propuesta del Gobierno de traer esa Ley de Cambio Climático lo antes posible, ese proyecto de ley a este Parlamento, para su debate y aprobación. Y, mientras llega el proyecto de ley a este Parlamento, el Gobierno no ha estado parado, y no está parado. Se ha mantenido trabajando en todas estas áreas que ya antes hemos mencionado. Y es preferible hacer un trabajo riguroso y que se alcance el mayor consenso posible entre agentes sociales y los colectivos implicados. Necesitamos, y así pensamos desde el Partido Socialista, que necesitamos una ley que dé respuesta a los nuevos desafíos; una ley que permita, y se ha dicho aquí también, una intervención transversal de la Administración y que implique u obligue a todas ellas, desde la Administración estatal hasta las distintas Administraciones locales, y por supuesto también que se implique, y mucho porque va a ser necesario, la iniciativa privada. Será muy importante por ello que se alcance un consenso suficiente también en este Parlamento que permita su desarrollo y su ejecución por todos los sectores, todos los sectores, que se vea cómo en la aplicación de esta ley, y por supuesto por toda la ciudadanía, que debe verse también reflejada en esta norma. Donde también, insistimos, todos seamos conscientes de lo que nos estamos jugando.

Esperemos que no haya nadie que intente sacar tajada en el corto plazo utilizando la demagogia o el cambio climático por un puñado de votos. La materia que estamos abordando, y lo que está en juego, insistimos, es demasiado importante como para que esto suceda.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Millán.

Para cerrar el debate de esta competencia sobre las medidas que impulso del Gobierno para hacer frente al cambio climático, interviene de nuevo el señor Fiscal.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios el tono y, bueno, la preocupación que han mostrado en la tribuna en relación con un asunto que efectivamente debe preocupar y que debe ocuparnos y que, sin lugar a dudas, es el principal problema ambiental que tiene no ya nuestra comunidad autónoma sino el planeta. Afortunadamente, eso quedó fuera de toda duda hace ya tiempo, y yo me congratulo de que todos los grupos políticos estemos en esa línea, algo que, bueno, no era así no hace tanto tiempo. Pero, bueno, si cabe, y de pasada, alguna reflexión sobre ese tema, habrá que hacer para ver por qué en Andalucía hemos llegado al momento actual en ciernes de traer a este Parlamento una

Ley de Cambio Climático y en qué situación pues está España, está la legislación de nuestro país y están la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, todas menos Cataluña, para ser exactos.

Bien, el señor Castro y, en general, todos los portavoces de los grupos han hecho una descripción del problema que yo comparto. Ha analizado las consecuencias del cambio climático y la realidad que lamentablemente estamos ya viviendo. Y luego, bueno, ha lamentado pues algunas cuestiones que a su juicio no hace el Gobierno de Andalucía y que, bueno, pueden empeorar la situación. Y se ha centrado en las políticas de agua, movilidad y agricultura, básicamente. Y luego, pues, también ha lamentado el retraso de la Ley de Cambio Climático.

Como esto ha sido una cuestión general a la que se han referido todos los grupos políticos, quiero, bueno, pues informar de que la Ley de Cambio Climático en estos momentos está en el Consejo Consultivo, que se remitió a finales de agosto. Consejo Consultivo que es el último trámite antes de que el Consejo de Gobierno la remita al Parlamento. Y tiene un mes, tasado, para contestar. Por tanto, no estoy en condiciones de decir cuándo nos la va a remitir, pero si tiene un mes y se presentó a finales de agosto, en función del registro de entrada en el Consultivo, pues se harán las cuentas. Por tanto, estamos de manera inminente a la espera de la ley para poder remitirla al Parlamento. Y debo decir —lo dije en mi primera intervención, pero lo diré ahora..., bueno, pues más claramente— que el retraso de esta ley básicamente se debe a que hemos querido traerla al Parlamento con el máximo consenso de los agentes sociales. Podíamos haber traído la ley sin consultarla o sin tener el apoyo de sindicatos, empresarios y otras organizaciones. Y, bueno, hemos preferido dedicarle tiempo a esa negociación para que, bueno, llegara al Parlamento con el máximo consenso posible de lo que ahora tanto se nos llena la boca a todos, es decir, de la gente. Nosotros lo hemos hecho de esta manera, creíamos que era esto preferible a traerla más rápido, esto podía esperar un poco. No hay, desde luego, que dormirse en los laureles ni muchísimo menos, dada la importancia del problema, pero era preferible traerla con un consenso mayor.

Bien. Esa es la explicación fundamental y luego, bueno, pues como dice la portavoz de Ciudadanos, para eso se trae la ley al Parlamento, para que aquí los distintos grupos aporten lo que estimen oportuno y la mejoren. Yo espero que lo que entre aquí sea menos bueno de lo que salga. Seguro que será así con la aportación de los grupos políticos.

Quiero decir también que se ha criticado por parte, en este caso, de Izquierda Unida, también del Grupo de Podemos, la política de aguas de Andalucía. En este sentido, decir que nunca como hasta ahora en materia de aguas se ha tenido tan claro que debe girar en torno a las consecuencias del cambio climático, por una parte, en cuanto a la adaptación de estas políticas a la realidad que ya está aquí, y a evitar que el problema siga aumentando. En toda la planificación hidrológica que corresponde a esta consejería, el cambio climático es el eje fundamental alrededor del cual gira toda esta planificación.

Por tanto, podemos estar hablando de políticas de agua todo el tiempo que queramos, pero ahí están los documentos que yo creo que son bastante claros y que ponen de manifiesto que más allá de que la ley establezca que las políticas de cambio climático van a afectar a todas las áreas de gobierno de la Junta de Andalucía, ahora, todavía sin ley, ya lo es. Y en materia de aguas, lo digo con absoluta rotundidad, lo es nuestra planificación hidrológica, como digo, que es..., de alguna manera, pues, la constitución de nuestras políticas hidráulicas recoge el cambio climático, insisto, como una de sus cuestiones fundamentales.

Y en cuanto a movilidad, hombre, yo creo que en los últimos años, señor Castro, Andalucía ha sido un ejemplo en cuanto a mejora de la movilidad. ¿Que hay que hacer mucho más? Por supuesto. Su grupo político tuvo una oportunidad, que, bueno, debo reconocer que en el tiempo en que la entonces consejera de Fomento desempeñó esa responsabilidad se sentaron determinadas bases, que yo compartía y comparto, de una sostenibilidad más sostenible, de un Plan Andaluz de la Bicicleta, etcétera, que avanzó lo que avanzó en ese tiempo, lo saben ustedes muy bien, no por falta de voluntad, seguro que a ustedes también les hubiera gustado que avanzara más, y ahora pues se están retomando pues cuando la situación económica lo ha permitido. Pero yo creo que no sería justo decir que en aquella época se avanzó más que ahora, ni todo lo contrario, pero que sigue siendo una prioridad y que vamos a ver muy en breve cómo esos convenios que se han firmado con los ayuntamientos comienzan a dar sus frutos, pues yo creo que eso es así.

Y luego, bueno, no tengo más remedio que hablar del metro de Granada. Pues sí, habrá que citarlo, claro que sí. Es un ejemplo, yo entiendo que de movilidad sostenible. El metro de Jaén, o del tranvía, que hay quien dice que no se va a montar nunca, él sabrá por qué. Del metro de Málaga... Todo son, yo creo, avances muy importantes que se han producido en los últimos tiempos.

Por cierto, y por supuesto, además, yo he hecho un recorrido sobre las políticas de cambio climático que ha llevado a cabo la Junta de Andalucía desde que comenzó a adoptar medidas. No desde que yo estoy aquí de consejero, ni siquiera de cuando yo fui director general de Cambio Climático, que lo fui, como todo el mundo creo que sabe, entre 2010 y 2012. Lo he hecho desde 2002, desde el momento en que se adoptó la primera medida en el seno del Gobierno de la Junta de Andalucía para abordar un problema, que entonces, estamos hablando del 2002, hace 15 años, había muchas voces que directamente negaban que existiera.

Por cierto, se nos exige mucho, y a mí me parece muy bien, usted sabe que yo ni le temo y además me parece bien, para eso estamos, que la oposición exija al Gobierno. Pero yo debo recordar aquí que cuando el presidente Chaves, que tengo que citarlo, decidió en 2008 crear la Dirección General de Cambio Climático, ahí están las hemerotecas, ahí está lo que algunos grupos políticos se rieron de la creación de este órgano directivo y criticaron la creación de un órgano, como una Dirección General de Cambio Climático dedicada exclusivamente a diseñar las políticas para luchar contra este problema.

Ahora a todo el mundo se nos llena la boca de cambio climático, parece que, bueno, nos hemos caído del árbol en los últimos tiempos, parece que aquí el único enemigo del cambio climático es Donald Trump; pero hasta hace cuatro días había muchos, muchos enemigos de la mera aceptación de este problema. Y algunos son partidos políticos que se sientan en esta Cámara. Yo me congratulo y felicito, de verdad que me alegro, de que el Partido Popular haya pasado del primo de Rajoy a tener una ley de cambio climático en ciernes. Yo me alegro sinceramente, porque creo que es bueno para los ciudadanos sin ninguna discusión. Pero es que eso hay que decirlo también. Aquí nadie es nadie, señora Martín Moya, para dar lecciones. Me lo ha oído muchas veces y me lo oirá ahora que es usted portavoz de Medio Ambiente. Y, por cierto, le doy la bienvenida y me alegro de ello y felicito también a su antecesora por el trabajo que ha hecho. Pero, hombre, hay que tener un poco de memoria histórica y saber de dónde venimos y por qué hemos llegado hasta aquí. Usted me ha achacado que la ley de cambio climático se está retrasando mucho. Bueno, ya he explicado que está..., bueno, no puede tardar más porque el tiempo está tasado. Pero, hombre, ¿me dice usted que nosotros vamos tarde y el Gobierno de España acaba de decir y de iniciar los trabajos para la suya? Si hubiesen predicado

con el ejemplo creo que tendría más argumentos para criticar pues la tardanza o no de nuestra ley y su remisión al Parlamento para su posterior debate. Yo creo que eso hay que tenerlo muy en mente, porque, bueno, no podemos, no podemos estar achacando a otros lo que nosotros no cumplimos.

Yo, con la modestia que creo que imprimo a mis intervenciones, pero no puedo dejar de reconocer el trabajo que aquí se hace y que se ha hecho, que se hace y que se ha hecho. Y que ninguna comunidad autónoma, ninguna, como la nuestra, se ha enfrentado a este problema ni de mejor manera, desde mi punto de vista, y, desde luego, antes tampoco, como ya he explicado.

La señora Escrivá, de Ciudadanos, ha hablado de..., también ha descrito la situación y, bueno, ha comentado que hay varios grupos de personas que se enfrentan al cambio climático. Yo estoy de acuerdo con los tres grupos, excepto que en mi opinión se le ha olvidado uno, y es de los que somos conscientes de que efectivamente el cambio climático existe, pero sí tomamos medidas. Más allá de los que no se lo creen, de los que dicen que todo está perdido y de los que se lo creen pero no hacen nada, también hay un grupo, y en ese grupo está el Gobierno de la Junta de Andalucía, que se cree el problema, que se lo creyó hace 15 años y que ya entonces comenzó a adoptar medidas.

Dice usted que la ley es poco ambiciosa. Yo niego la mayor. Yo le digo, en primer lugar, que por supuesto aquí podríamos ser perfectos, pero como el resto de las comunidades, países, el planeta, en resumen, no se sume a estas políticas no habrá nada que hacer. Pero sí le digo que, si todas las comunidades, países, etcétera, tuvieran una ley como la nuestra, cuando se apruebe, el cambio climático sí se frenaría. Por tanto, no creo que sea poco ambiciosa. Yo creo que es la ley que Andalucía necesita, e insisto en que cuando pase por el Parlamento y se mejore comprobaremos las bondades a las que me refiero.

El Grupo de Podemos igualmente ha comentado algunas cuestiones con las que yo estoy de acuerdo, en cuanto al modelo urbanístico, a cómo influye el cambio climático en el urbanismo. Ha hablado del Plan Corredor Litoral. Yo me congratulo de que ahora que ha sido tumbado pues parece que a todos los grupos les gusta este plan. Plan que por cierto se ha tumbado porque, entre otros, su grupo político sostuvo a este Gobierno durante 80 días sin que se pudiera formar y teníamos la obligación, tenía el Gobierno anterior la obligación de aprobar este decreto porque si no decaía. Esa es la única cuestión que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía cita en su sentencia para tumbar este decreto que, por supuesto, bueno, pues se recurrirá en su momento, porque entendemos, como usted, y yo me congratulo de ello, de que es un buen decreto que blindo, efectivamente, gran parte de nuestro litoral, todo el litoral que entendemos merece la pena blindarse desde el punto de vista natural. Y como somos un Gobierno, en este sentido, valiente, por más que aquí se repitan a veces cuestiones contrarias, vamos a sacar adelante este Plan del Corredor Litoral —no lo dude usted—, y a mí me gustaría contar con el máximo apoyo, con todos los grupos, desde luego, con el suyo.

Ha hablado usted de nuevo de regadíos y, cómo no, de Doñana... En fin, no hay tiempo para hablar con mucho detenimiento de estos asuntos. Creo que hay algunas cuestiones que no se corresponden con la realidad, desde el punto de vista científico, como que las marismas de Doñana, que son pluviales y no mareales, tienen que ver con las subidas de las mareas y que frena... No, no, el día que la marea suba e inunde las marismas de Doñana de manera general, entonces sí que el cambio climático habrá vencido claramente la batalla, y tendremos un problema irreversible y, desde luego, Doñana no será lo que es ahora, que es un par-

que natural con su ecosistema fundamental en unas marismas pluviales que se llenan con agua de lluvia y no con agua de la mareas.

Dicho esto, usted habla de pésima gestión en materia de regadío. De nuevo, niego la mayor, niego la mayor. Todos los esfuerzos que está haciendo este Gobierno que tanto trabajo nos está dando, que tanto sufrimiento, por qué no decirlo, nos está dando, y que estamos dispuestos a asumirlo, van en el camino de ordenar los regadíos de Andalucía, del entorno de Doñana y de todo el territorio, allí donde haya una posibilidad de ordenar los regadíos y que sean compatible el desarrollo económico con el Medio Ambiente. Bueno, pues eso se está haciendo desde este Gobierno, teniendo en cuenta el interés general, teniendo en cuenta la importancia que tiene este sector, teniendo en cuenta el cambio climático en relación con este asunto y teniendo en cuenta la disponibilidad de aguas. Es que por más que ustedes lo repitan, nosotros no estamos decidiendo la ampliación de regadíos, estamos racionalizando los regadíos de Andalucía en función de la oferta de agua que tenemos. Y es que el agua que hay es la que hay. Nosotros no nos podemos inventar el agua. La disponibilidad que tenemos es la disponibilidad que tenemos, y esa disponibilidad permite la puesta en riego de determinadas hectáreas. Por tanto, podemos discutir de esto todo lo que queramos, pero esta es la verdad, la verdad en el entorno de Doñana, la verdad en la provincia de Almería y la verdad en todas aquellas zonas, en La Axarquía, etcétera, donde el regadío, bueno, pues tiene una importancia económica destacable.

Pide usted que la ley se apruebe ya, bueno, en ello estamos, no voy a repetirme. Ya lo he dicho, creo que bastante.

Habla usted de que hay que reducir las emisiones, que es una emergencia. Yo estoy de acuerdo con eso, pero es que lo que hay que decir, que no nos podemos olvidar, es que en Andalucía se están reduciendo las emisiones. Es que ustedes hablan como si aquí estuviéramos emitiendo más CO₂ año tras año. Es que están ahí los datos, es que hemos reducido las emisiones un 21% en 2012. Es que se siguen adoptando medidas tendentes a la reducción de emisiones. Es que la dependencia de combustibles fósiles entre 2005 y 2012 se ha reducido un 30%. Es que son datos que están ahí. Es que es verdad que, según datos del ministerio, la ciudad de Granada tiene una calidad del aire, bueno, entre las peores de España. Es cierto, son datos oficiales, pero también lo es que está mejorando. ¿Por qué no decimos esa segunda parte? ¿Por qué no decimos que también está mejorando ese dato?

Por tanto, yo creo, hablo mucho de la veracidad. Aquí se pueden decir verdades, pero si no se complementan con una parte de la realidad que está ahí, pues se convierten en medias verdades. Y, por tanto, pues yo creo que es la peor de las mentiras.

Y voy terminando ya, la portavoz del Partido Popular ha hablado de lo que invierte a industria y de lo que invertimos nosotros y del prestigio internacional, o no, que tiene Andalucía en materia de cambio climático. Me da la impresión que lo ha dicho con cierto sarcasmo.

Bueno, la industria andaluza invierte 1.400 millones de euros, dice usted. Yo me congratulo. Además, colaboramos con la industria el Gobierno de Andalucía en su conjunto, la Consejería de Empleo, la Consejería de Economía, la propia Consejería de Medio Ambiente, pero yo le recuerdo que la industria, que está sometida al régimen de comercio, tiene la obligación de invertir para reducir sus emisiones. Por tanto, no está más que cumpliendo con su obligación, por cierto, obligación que nos imponemos nosotros a las administracio-

nes en la Ley futura de Cambio Climático, que tendremos también por ley la obligación de reducir emisiones, más allá de la voluntad, o no, que hayamos demostrado que, desde luego lo hemos hecho en estos años.

Y el prestigio internacional de Andalucía es cierto, señora Martín Moya, es cierto. Andalucía tiene un prestigio enorme en materia de lucha contra el cambio climático, y no es solo, fíjese, responsabilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía, que modestamente creo que en gran parte sí, pero no solo, también los ayuntamientos han jugado un papel esencial y las diputaciones. Somos la región líder en Europa, líder en Europa en el Pacto de los Gobiernos Locales, gobiernos de todos los colores políticos, de todos los colores políticos. A lo mejor tiene algo que ver el trabajo que se hizo en el programa de comunicación que se aprobó en su día, dentro de la Estrategia Andaluza de Cambio Climático, de trasladarle a la gente que esto no era ninguna tontería, que este es el principal problema ambiental del planeta. Por tanto, créaselo, tenemos prestigio internacional en esta materia.

Y termino ya, yo próximamente..., seguro que volveremos a hablar de este tema, porque la Ley de Cambio Climático está al caer. Yo pido seriedad, rigor y apoyo a una ley que va a enfrentarse al principal problema ambiental del planeta con la máxima responsabilidad, como siempre ha hecho este Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fiscal.

10-17/APP-000740. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación de la Unidad de Referencia de Ortopedia Infantil del Hospital Virgen del Rocío, después de la dimisión en bloque de varios profesionales

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A fin de informar sobre la situación de la Unidad de Referencia de Ortopedia Infantil del Hospital Virgen del Rocío, tras la dimisión en bloque de varios profesionales, toma ahora la palabra la señora consejera de Salud, doña Marina Álvarez.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta. Señorías.

La Unidad de Ortopedia Infantil del Hospital Virgen del Rocío es una de las ocho secciones que integran el Servicio de Traumatología de este hospital, viene funcionando desde la apertura del Hospital Infantil, en los años setenta, en concreto en el año 1971, se constituyó como sección en el año 2007 y obtuvo la certificación como CSUR el día 18 de febrero de 2010. Sus resultados son fruto de todos estos años de experiencia de todos los profesionales que han trabajado en esta unidad.

Decirles, señorías, que el Hospital Virgen del Rocío es el tercer centro a nivel nacional en número de unidades de referencia de excelencia, con 17, y que la Unidad de Cirugía Ortopédica, Traumatología y Reumatología suma cuatro de estas diecisiete unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud y participa en otras tres.

Un servicio o unidad de referencia está capacitado para atender patologías o grupos de patologías que requieren, para su adecuada atención, de técnicas y procedimientos de elevado nivel de especialización, experiencia y alta tecnología, que solo es posible alcanzar cuando se mantiene este nivel de actividad y en estas condiciones.

El proyecto de designación de centros, servicios y unidad de referencia del Sistema Nacional de Salud tiene como objetivos, en primer lugar, mejorar la equidad en el acceso a los servicios de alto nivel de especialización de todos los ciudadanos, concentrar la experiencia de alto nivel de especialización, garantizando una atención sanitaria de calidad, segura y eficiente y mejorar la atención de las patologías y procedimientos de baja prevalencia.

Por tanto, señorías, los CSUR del Sistema Nacional de Salud deben dar cobertura a todo el territorio nacional y atender a todos los pacientes en igualdad de condiciones, independientemente de su lugar de residencia, proporcionar la atención a través de un equipo multidisciplinar y actuar de consultor para las unidades clínicas que atienden habitualmente a estos pacientes, es decir, a sus centros de referencia, según el lugar de residencia, garantizar la continuidad en la atención entre etapas de la vida del paciente y entre niveles asistenciales, evaluar los resultados y dar formación a otros profesionales.

Según consta en la página web del Ministerio de Sanidad, en este momento las unidades desinadas como CSUR y ortopedia infantil son siete, incluyendo la Unidad de Virgen del Rocío de Sevilla.

Todas ellas fueron designadas en el año 2010, excepto la Unidad de Ramón y Cajal, que fue designada en el año 2012. Cada unidad se acredita, a través de exhaustivas auditorías, con estrictos requisitos que deben cumplir y que están determinados por el Ministerio de Sanidad.

Estos requerimientos tienen que ver con la capacitación y la experiencia de los profesionales, con el número de intervenciones quirúrgicas complejas que deben realizar al año para garantizar una atención adecuada, con el equipamiento específico, con los recursos humanos necesarios, con el nivel de formación y con la investigación entre otros aspectos.

En concreto, la Unidad de Ortopedia Infantil del Hospital Virgen del Rocío estaba compuesta hasta el día 31 de agosto de este año por cinco traumatólogos con dedicación y formación específica en traumatología y ortopedia infantil, uno de ellos jefe de sección, si bien la mayoría de procedimientos eran y son realizados de forma compartida con el resto de los traumatólogos de la Unidad de Cirugía Ortopédica, Traumatología y Reumatología, incluso algunos de ellos realizados por traumatólogos con experiencia y dedicación tanto en procedimientos de adultos como en edad pediátrica, por ejemplo la patología del miembro superior.

La Unidad de Ortopedia Infantil del Virgen del Rocío realiza la cartera de servicios básica de este tipo de unidades y los procedimientos para los cuales es su unidad de referencia o CSUR, es decir, los tratamientos ortopédicos de las enfermedades neuromusculares, las malformaciones congénitas, las displasias óseas y los grandes alargamientos de miembros.

Señorías, los pacientes atendidos en esta unidad son pacientes complejos, en muchas ocasiones con otros síndromes o patologías asociadas, y esto exige un abordaje multidisciplinar con la participación de diferentes perfiles profesionales y diferentes especialidades.

En concreto, en el abordaje de estos niños es imprescindible disponer de expertos reconocidos en las áreas de Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrica, Anestesiología y Reanimación, Neurología, Neurocirugía, Neurofisiología, Diagnóstico por la imagen, Urología y Pediatría, entre otras especialidades, todos ellos cuidan y participan desde su área de conocimiento en el diagnóstico, el tratamiento, el abordaje quirúrgico, así como la recuperación de estos pacientes. Los resultados obtenidos son posibles gracias a este equipo de profesionales que desempeñan su trabajo en un centro que está dotado de las prestaciones y recursos necesarios, entre ellos una Unidad de Cuidados Intensivos de alto nivel y que además facilita la formación y la especialización permanente de estos profesionales.

Señorías, sin la implicación de todo el equipo del hospital, la Unidad de Ortopedia no hubiera llegado a obtener los magníficos resultados que ha obtenido a lo largo de su historia ni a ser unidad de referencia a nivel nacional.

Además de la unidad del Virgen del Rocío, la sanidad pública andaluza cuenta con Unidad de Ortopedia Infantil en los siguiente centros hospitalarios: complejo hospitalario de Jaén, Hospital Regional de Málaga, Hospital Puerta del Mar, Hospital Reina Sofía, Hospital Virgen de las Nieves, Hospital Virgen de las Nieves, Hospital de Torrecárdenas y Juan Ramón Jiménez. Estas unidades disponen de una cartera de servicios básicas en esta especialidad, derivando al Hospital Virgen del Rocío aquellas patologías infrecuentes o de más complejidad.

En marzo de 2017, el jefe de sección de la Unidad de Ortopedia Infantil manifestó su deseo de renunciar a la exclusividad y, por tanto, a la jefatura de sección, pero después se retractó, hasta que meses más tarde este mismo profesional comunicó su intención de abandonar el sistema sanitario público andaluz a partir del día 1 de septiembre. Junto a él, otros tres especialistas interinos de esta unidad comunicaron también su cese voluntario a partir del 1 de septiembre. A partir de ese momento, el jefe de servicio de Traumatología asumió la coordinación de esta unidad.

Lo primero que debemos tener todos claro es que se trata de decisiones de carácter personal y que, por lo tanto, no corresponde ni a la consejería ni al Parlamento entrar en su valoración. Lo único que nos cabe hacer es respetarlas y tomar las medidas necesarias para que las mismas no afecten a los pacientes. Esto nos obliga a reorganizar la unidad con el objetivo de seguir manteniendo la asistencia sanitaria con la misma calidad y la misma seguridad, y mantener los requisitos para continuar siendo una unidad de referencia acreditada y, al mismo tiempo, transmitir a los padres de los pacientes toda la información necesaria para su tranquilidad.

En este sentido, es importante tener en cuenta las siguientes aclaraciones: los profesionales de Ortopedia Infantil son traumatólogos de formación que posteriormente se han especializado en el tratamiento de las lesiones y las malformaciones óseas que pueden estar presentes desde el nacimiento o durante el desarrollo del niño.

El sistema sanitario público de Andalucía ha invertido dinero y esfuerzo en la formación de los profesionales y en la acreditación de la unidad de referencia nacional, o CSUR, formación que se ha hecho, se hace y se seguirá haciendo de forma constante y permanente para que siempre todos nuestros facultativos puedan prestar la mejor atención posible.

Con independencia de los traumatólogos, en los resultados de la unidad interviene un amplio equipo de profesionales del Hospital Materno-Infantil.

Señorías, desde la Consejería de Salud entendemos la preocupación que han manifestado los padres, quienes, al igual que nosotros, quieren la mejor atención para los problemas de salud de sus hijos. También es este nuestro objetivo y nuestro compromiso, y por él seguimos trabajando.

El equipo directivo del Hospital Virgen del Rocío ha expresado su interés, como profesionales de la sanidad pública, en que nuestro sistema siga siendo el referente para estas grandes intervenciones. Nuestra prioridad son los pacientes y sus familias por encima de cualquier otro interés, y la equidad es uno de los valores que debemos defender entre todos.

Pero, señorías, el sistema sanitario público de Andalucía se rige por unas normas que ha de cumplir y hacer cumplir, principio básico de un Estado de Derecho y que entiendo que ninguno de los presentes en esta Cámara va a poner en cuestión. Entre estas normas, se encuentra la de compatibilidad de la actividad pública y privada, que rige a todo el funcionariado español y que facilita ambas actividades a los profesionales sanitarios, siempre y cuando no ostenten cargo de responsabilidad en el sistema sanitario público, para garantizar que no exista un conflicto de intereses.

A continuación, señorías, me van a permitir que pase a enumerarles las medidas que se han adoptado en la Unidad de Ortopedia, Traumatología y Reumatología del Hospital Virgen del Rocío, para la reorganización de la sección de Ortopedia Infantil, desde que se produjo la renuncia voluntaria de cuatro de sus profesionales, con el fin de garantizar en todo momento el funcionamiento de la unidad, que, reitero, en ningún caso ha sido desmantelada.

A nivel facultativo, se reestructuró de forma inmediata la unidad, con la incorporación de un facultativo que había desempeñado su actividad en la misma durante cinco años, y con la contratación de dos nuevos facultativos con perfil dirigido hacia la Ortopedia Infantil.

En la actualidad, cuatro facultativos conforman la unidad, ya que del equipo anterior se mantiene un facultativo. Además, el día 1 de octubre se incorpora un quinto facultativo.

Se ha asumido por parte del director de la unidad la coordinación de esta sección, en tanto en cuanto se determine quién va a ser el nuevo jefe de sección.

A nivel orgánico, se ha reforzado el trabajo en equipo y de forma compartida con el resto de secciones de la unidad. Se ha configurado una nueva estructura en la organización de consultas externas, estructura que se culminará el próximo mes de noviembre por la necesidad de readaptación de las agendas. Las nuevas agendas de consultas serán por patologías y asignadas a facultativos fijos. Se ha dotado de una nueva estructura a la organización de la actividad quirúrgica, con la asignación de días fijos de quirófano por patologías y ejecución compartida por las diferentes unidades de adultos. La programación garantizará siempre demoras muy inferiores al cumplimiento del decreto de garantías de los diferentes procedimientos.

A nivel operativo, durante el mes de agosto se han revisado todos los pacientes incluidos en el decreto de demora quirúrgica para cirugía con ingreso. Para ello, se han organizado un total de 20 agendas de consultas extraordinarias, a fin de asignar nuevo médico referente a estos pacientes, transmitir tranquilidad a los padres y confirmar las indicaciones.

Desde la dirección de la Unidad de Gestión se han organizado y programado los seis quirófanos asignados a Ortopedia Infantil en la segunda quincena del mes de agosto, una vez que la anterior responsable manifestó su deseo de no programarlos.

En el mes de septiembre, la unidad ha recuperado su actividad con total normalidad, con un incremento en las citas de consultas de un 16% con respecto a las consultas del mes de septiembre del pasado año y con las mismas sesiones quirúrgicas que tuvo la unidad el año pasado en estas fechas. Concretamente, se han programado para el mes de septiembre 42 cirugías, de las que 37 ya han sido realizadas. Tres de ellas son, corresponden a escoliosis complejas.

Señorías, les informo que en estas operaciones participan, al menos, dos traumatólogos y se realizan, como siempre se ha hecho, contando con la coparticipación y colaboración de traumatólogos especialistas en niños y adultos.

La Unidad de Calidad, al igual que hace periódicamente con el resto de CSUR reconocidos en el Hospital Virgen del Rocío, ha revisado que la unidad continúe cumpliendo con los requisitos que establecía hasta ahora el Ministerio de Sanidad, para mantener su designación como CSUR o unidad de referencia.

Todas estas cuestiones han sido comunicadas a todas y cada una de las familias de los pacientes más complejos y a todas aquellas que lo han solicitado. Se les ha trasladado toda la información de manera personalizada, tanto en las tres reuniones grupales organizadas en agosto y en las casi doscientas citas individuales que se han desarrollado durante los meses de agosto y septiembre.

En estos encuentros, además de aclarar la situación, la dirección del hospital ha querido escuchar las inquietudes de las familias y sus necesidades para que el nuevo equipo humano cumpla con sus expectativas.

Nuestro sistema sanitario tiene grandes equipos, con un alto nivel de excelencia. Es el valor del trabajo en equipo, el conocimiento colectivo, el que permite esta excelencia, que siempre es superior y trasciende al trabajo individual. El sistema gana excelencia con sus profesionales, pero es el sistema el que da la excelencia a los profesionales. Sin la formación, los medios, la tecnología, la organización, el equipo humano y el apoyo de un sistema sanitario público como el andaluz, o de un hospital como el Virgen del Rocío, difícilmente un profesional puede llegar al más alto nivel de la práctica clínica. La apuesta y el esfuerzo en formación del sistema sanitario público en Andalucía son constantes y continuos.

El sistema sanitario público andaluz, junto con las universidades, forma a todos los profesionales sanitarios presentes y futuros, a todos los que ejercen o ejercerán su labor asistencial tanto en el sistema sanitario público como en centros privados.

Señorías, el sector público, como todos ustedes saben, funciona con reglas muy diferentes al sector privado. Mientras que el sector privado se rige por la oferta..., por la ley de oferta y la demanda para determinar las condiciones laborales de sus profesionales, al sector público se accede mediante procesos transparentes de concurrencia pública, basados en los principios de equidad, mérito y capacidad. Sus remuneraciones responden a las leyes aprobadas por este Parlamento y en todo momento deben de ajustarse a lo aprobado anualmente en los presupuestos.

Además, como todos sabemos, las leyes han de ser para todos iguales y ningún gobierno autonómico puede dejar de aplicarlas. Eso, señorías, creo que lo tenemos todos claro. En este escenario a la Consejería de Salud, a esta consejería, le compete, y es lo que ha hecho, velar por el cumplimiento de la ley en materia de compatibilidades y tomar las medidas necesarias para que el servicio se siga prestando sin ningún tipo de perjuicio para los pacientes, aun cuando un grupo de profesionales decide abandonar el sistema sanitario público.

Por ello, quiero aprovechar la ocasión que me brindan para dar un mensaje de tranquilidad y confianza a las familias de los menores que son tratados en la unidad de Ortopedia Infantil del hospital Virgen del Rocío. También me gustaría solicitar de sus señorías responsabilidad, responsabilidad, que es lo contrario de difundir mensajes alarmistas alejados de la realidad. Responsabilidad, que es lo contrario de querer sacar rédito político anunciando, sin base real alguna, el desmantelamiento o cierre de una unidad que atiende a una población, la pediátrica, con la que debemos ser muchísimo más sensibles. Porque, señorías, como han podido comprobar, es absolutamente falso que se haya producido o se vaya a producir el desmantelamiento o cierre de la unidad de Ortopedia Infantil del hospital Virgen del Rocío. Es verdad que cuatro profesionales han decidido abandonar el sistema sanitario público andaluz, decisión legítima y que respetamos; pero el hospital ha respondido con rapidez, rigor y contundencia, reorganizando la unidad con profesionales que acreditan experiencia y capacitación en esta área para mantener la actividad con estándares de calidad y seguridad propios de una unidad de referencia. Prueba de ello es la actividad mantenida durante los meses de agosto y septiembre, los buenos resultados obtenidos y el alto nivel de satisfacción alcanzado en estos últimos meses.

Reitero el mensaje de tranquilidad y confianza a las familias de los menores que son tratados en la unidad de Ortopedia Infantil del hospital Virgen del Rocío, ya que mantenemos los niveles de garantía, calidad y seguridad propia de una unidad de estas características.

El sistema sanitario público andaluz va a responder siempre a las necesidades y exigencias de los pacientes, con altos niveles de calidad y excelencia.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

Turno de intervención ahora para el Grupo Popular Andaluz, y en su nombre para su diputada la señora Del Pozo Fernández.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora consejera.

Hace mucho tiempo que venimos trasladándole nuestra preocupación por la gestión de los recursos humanos que ustedes hacen en el Servicio Andaluz de Salud.

Se ha llegado a decir, y es una verdad, que nuestra sanidad pública está saliendo adelante exclusivamente por la responsabilidad, vocación y entrega de los magníficos profesionales que la integran. Unos profesionales, señora consejera, que hace ya algunos años que desconectaron de ustedes para poder precisamente hacer su trabajo correctamente.

Desde el año 2015, hasta en cuatro ocasiones, este grupo parlamentario ha puesto encima de la mesa en este Parlamento iniciativas para mejorar la vida de nuestros profesionales sanitarios, para devolverles un poquito del muchísimo esfuerzo que han demostrado en estos años. Jamás, señora consejera, han contado con el apoyo del Grupo Socialista; por cierto, ni siquiera con el de Ciudadanos, que sigue abonado a la abstención en estos temas.

¿De verdad, señora consejera, les cuesta tanto trabajo votar a favor de potenciar la profesionalización, de estimular a nuestros profesionales sanitarios o de acabar con la politización de nuestro sistema? ¿No se dan cuenta de que la mayoría de ellos, señora consejera, no quieren saber nada de ustedes y que están hartos de trabajar sometidos a una presión insoportable?

Se nos están yendo, señora consejera, se van a la mínima que encuentran un lugar donde se les valore. Y se nos van los mejores, aquellos en los que ustedes han invertido muchísimos recursos, los que han llevado parcelas de nuestra sanidad a índices de excelencia inimaginables, aquellos que un día ustedes cuidaron, pero que ahora se sienten abandonados y, si discrepan, también castigados.

Y el problema es que ustedes han entrado ya, señora consejera, en una dinámica en la que todo da igual, no pasa nada, aunque dimita en bloque el equipo médico de una unidad que es referencia nacional. Señora consejera, es impresentable la gestión que se ha hecho del problema surgido en la unidad de Traumatología y Ortopedia Infantil del Virgen del Rocío.

Ustedes, si hubieran sido más humildes, hubieran evitado el desmantelamiento de esta unidad. La soberbia con la que se ha gestionado ha sido inadmisibles cuando había tanto en juego. Porque usted sabe, señora consejera, igual que yo, que había salidas. Hasta cuatro opciones se pusieron encima de la mesa y a todas les dijeron que no. Porque la decisión de prescindir de este equipo, y por tanto de la unidad hasta que ustedes sean capaces de recomponerla, había sido tomada mucho antes, no en julio, sino el 21 de marzo del 2017, a raíz de la dimisión del jefe de sección de Ortopedia Infantil, que dimitía de jefe de sección, pero que continuaba en la unidad, quedándose por supuesto en la unidad y ejerciendo la medicina privada por la tarde, después de la pública.

Exactamente igual, la misma situación que hacen en la actualidad o que tienen en la actualidad tres coordinadores del mismo servicio de Trauma, la misma situación. Señora consejera, solo había dimitido de su cargo el jefe de sección y no el equipo, y desde la jefatura del servicio de Trauma se comunicó de inmediato que la unidad de Traumatología y Ortopedia Infantil pasaba a depender de las unidades de adultos, que se encargarían por igual de la asistencia pediátrica y de adultos. Y procedieron a reubicar, a la reubicación escalonada de todos los profesionales de la sección, asignándole a cada uno de ellos una nueva dependencia orgánica. El 21 de marzo, señora consejera. Una respuesta tan inmediata como incompatible con la acreditación de centro de referencia nacional. Y una respuesta tan desproporcionada que más bien parecía un castigo a los profesionales y a los pacientes que una solución sensata a la dimisión de una única persona.

¿Sabe a dónde enviaron al que hasta entonces había sido el jefe de la sección de Ortopedia Infantil? A la unidad de columna de adultos, señora consejera, unas labores que no tiene por qué conocer un cirujano pediátrico. ¿Esto es una solución, señora consejera, o es un castigo a este jefe de sección?

Mire usted, señora consejera, yo sé que algunas personas del anterior equipo de esta consejería hicieron todo lo posible para mantener esta unidad de referencia nacional, pero, al final, cuando hubo que decidir entre apoyar a los profesionales en beneficio del interés y de los pacientes, o asumir determinadas imposiciones políticas, se optó por esta segunda opción. Y creo que en el camino se quedaron algunas personas importantes, importantes dentro del organigrama sanitario, que desde el principio quisieron apoyar a estos profesionales.

Señora consejera, los profesionales que se han ido, a los que por cierto todavía no han llamado desde su consejería para preguntar qué es lo que ha pasado, lo han hecho con una profunda tristeza, porque dejan atrás un proyecto que habían comenzado hacía 12 años y que en la actualidad era probablemente el más importante en España y posiblemente en toda Europa en cirugía de ortopedia infantil.

El compromiso de estos profesionales, señora consejera, con la pública es absolutamente incuestionable, lo que ha fallado aquí es precisamente el compromiso de este Gobierno con sus profesionales sanitarios. Mire, señora consejera, usted sabe, como yo, que todo este esperpento de gestión de los recursos humanos en este problema tiene un coste muy alto para la sanidad andaluza. Ustedes lo han consentido y, lo que es peor, siguen sin poner las medidas necesarias para que no perdamos también la unidad de referencia nacional. Una unidad que ha dejado de cumplir de momento los requisitos para ser un CSUR, porque, entre otras cuestiones, en la actualidad no cuenta con los dos especialistas necesarios con más de cinco años de experiencia en ortopedia infantil.

Por cierto, la columna de los niños, en estos momentos, la tienen los profesionales de adultos. Y tiene usted que saber —usted es profesional sanitario— que los niños no son adultos pequeños, son dos cirugías

completamente diferentes. Veremos si renovamos la acreditación como centro de referencia nacional en las próximas evaluaciones que nos hagan, que me imagino que están al caer.

Señora consejera, lo teníamos todo en esta unidad de referencia, y lo hemos perdido todo por la nefasta gestión que se ha hecho del problema. Esta unidad evitó que nuestros niños tuvieran que ir a operarse a Madrid o Barcelona, hasta convertirse en la principal receptora de niños de toda España. Ese era el principal objetivo de la unidad: garantizar la igualdad en el acceso a las prestaciones de excelencia, en patología extremadamente delicada. Y se consiguió, señora consejera. Lo teníamos.

Miren ustedes, la noticia llegó el 18 de febrero de 2010, efectivamente, cuando la ministra de Sanidad dicta la propuesta del Consejo Interterritorial del Comité de Designación, resolvió otorgar la acreditación CSUR a la unidad de ortopedia de Virgen del Rocío para el tratamiento ortopédico en enfermedades neuromusculares, malformaciones congénitas, displasias óseas —usted lo ha dicho— y grandes alargamientos de miembros. Y un equipo al frente, dirigido por un profesional, señora consejera, que en 2014 lideró en Europa una nueva técnica para la escoliosis en una niña de once años. Una técnica conocida como la «técnica del tirante», que solo se había realizado 30 veces en el mundo —concretamente en Estados Unidos y Singapur—, y que permitía corregir la escoliosis precoz y preservar el crecimiento de la columna del paciente. Un profesional que es el vicepresidente de la Sociedad Española de Ortopedia Pediátrica. Un profesional que ha trabajado en los mejores hospitales de todo el mundo: en el Children's Hospital de Filadelfia, en el Rady Children's Hospital de San Diego, en hospitales de Nueva York, o en la Mayo Clinic de Rochester. Un profesional que estaba participando en proyectos de investigación multicéntricos, del Sistema Andaluz de Salud, para el tratamiento de las deformidades raquídeas de aparición precoz progresivas; proyectos que ahora también se verán afectados, como se verá afectado también el Protocolo andaluz para la prevención de luxación de caderas en niños con parálisis cerebral, en la que trabaja también uno de los médicos que se ha ido. Un profesional que forma parte de uno de los grupos internacionales de expertos más prestigiosos de su especialidad: el International Orthopedics Kirkland —¿lo conoce?—, una sociedad a la que se accede únicamente por invitación de sus 65 socios, los cirujanos ortopedas pediátricos de mayor reconocimiento a nivel mundial. Un profesional que es el único andaluz en la Sociedad Internacional de Investigación de Escoliosis, que está integrada, señora consejera, por los 2.000 cirujanos mejores de todo el mundo en columna. Un equipo de traumatólogos pioneros en la introducción de tallos de crecimiento electromagnéticos para reducir el número de cirugías al que se tienen que enfrentar los niños, y pioneros también en aplicar el método Ponseti para pies zambos.

Una unidad, en definitiva, señora consejera, que atendía cada año a más de nueve mil niños y que operaba hasta a cuatrocientos derivados de toda la comunidad y de toda España. Y, señora consejera, ni la movilización de los padres, ni haber acudido al Defensor del Pueblo, ni la intervención del Colegio Médico, ni el sindicato médico... Nada ha servido para parar esta sinrazón.

Señora consejera, después de tantos años de un trabajo excelente, de un equipo como este, único —y lo teníamos nosotros— en el mundo, señora consejera, se encuentra con una dimisión en bloque de toda la unidad. Y a usted ¿no le da nada qué pensar? ¿A usted no se le ocurre investigar qué es lo que ha podido ocurrir? ¿De verdad que no le importa nada hacer lo que sea necesario con tal de recuperar a este equipo? Es que ni les han llamado, señora consejera. Y a mí me consta que han intentado ponerse en contacto con us-

ted mediante correo electrónico y a través de alguno de sus colaboradores, y no les han contestado, ni siquiera para escucharles.

¿Hasta cuándo tenemos que aguantar esta actitud tan prepotente, señora consejera, con nuestros profesionales? Es inadmisibile, ni siquiera para que den una explicación.

¿Usted cree que es normal que hayan presumido ustedes, desde hace años —todavía me acuerdo—, de ser los que antes jubilaban a los médicos en el sistema sanitario público andaluz? Otro gran error, grandísimo error, señora consejera. Cuando los médicos están en el mejor momento de su vida profesional, para enseñar a otros médicos, ustedes solo les ofrecen la privada o su casa.

Y tienen que ser más flexibles, señora consejera. Si para retener a los mejores profesionales, para nuestro sistema sanitario público, hay que dejarles compatibilizar con la privada cuando acaban su horario en la pública, tienen que dejarlos. La legislación lo permite. Tienen tres en trauma, tres que lo hacen. Tienen capacidad y tienen que dejar hacerlo y llegar a acuerdos. Porque, además, así podrán prestar sus servicios a todos los andaluces sin distinguir ninguna condición socioeconómica. De otro modo, conseguirán que a los mejores profesionales solo puedan acceder las personas que tengan capacidad para ello. Fíjense qué incongruencia, señora consejera, con esta teoría que defienden: un sistema que expulsa a los mejores profesionales de la atención a los más débiles.

Señora consejera, cuide a sus profesionales, incentívelos para que estén cómodos e ilusionados trabajando en la pública. Defiéndalos ante decisiones políticas que prevalecen hasta por encima del interés general, como ha ocurrido en la unidad de ortopedia. Arregle con seriedad esta unidad, para que pase los controles de evaluación y siga manteniendo la acreditación de centro de referencia nacional.

Y, sobre todo, cuente con todos ellos a la hora de tomar decisiones. No se conforme solo, señora consejera, con lo que puedan trasladarle los de la cúpula directiva, los que están arriba del todo. Escúchelos a todos, porque estos señores hace mucho tiempo que se desconectaron de la realidad en Andalucía.

Muchísimas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Pozo.

Turno de contestación para la señora consejera.

Señora Álvarez Benito, su señoría tiene la palabra.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, como he dicho en mi primera intervención, desde la Consejería de Salud comprendemos perfectamente la preocupación de los padres. Y por ello hemos tratado de dar una respuesta rápida, casi inmediata, a la situación creada con la renuncia voluntaria —e insisto, voluntaria— de estos profesionales. Y se les

ha mantenido informados puntualmente de todos y cada uno de los cambios que se iban a producir y de cómo afectaban de forma concreta a sus hijos.

Ha sido una respuesta rápida, porque ya, en el mes de agosto, antes de que fuese efectivo el cese voluntario de los cuatro profesionales, se estaba preparando la nueva organización de la unidad para que fuera una realidad durante el mes de septiembre.

Ha sido una respuesta transparente, porque no solo se ha informado a los padres en tres ocasiones, en tres sesiones grupales, en 200 entrevistas individuales, sino que también se han recogido sus inquietudes para darles respuesta. Y han conocido a los nuevos especialistas que atenderán a sus hijos a partir de ahora. Además, se ha facilitado una línea telefónica de contacto directo. Hemos sido capaces de conformar la unidad con profesionales preparados, con formación y capacitación específica en el área de ortopedia infantil. Y se sigue trabajando en equipo con el resto de profesionales y el servicio del materno-infantil. Hemos seguido manteniendo —incluso incrementado en estos últimos meses— la actividad en consulta y en el área quirúrgica, incluyendo las patologías más complejas y con un alto grado de satisfacción. De hecho, señorías, no se han producido quejas ni reclamaciones de los pacientes tratados en estas últimas semanas.

Insisto, señoría, que estamos ante una renuncia voluntaria que son legítimas y que respetamos, si bien es cierto que nos exigen dar una respuesta rápida para seguir manteniendo la calidad y eficiencia del servicio. Lo que nos toca como sistema sanitario es seguir dando la respuesta a los pacientes.

Señorías, insistimos en que en el sistema sanitario público se genera conocimiento y talento, pero apostamos por un trabajo en equipo, un trabajo compartido, de forma que la salida de alguno de sus miembros no afecte al normal funcionamiento del sistema.

Señoría, en el sistema sanitario público, además de una asistencia de calidad, tiene lugar la docencia, la investigación y la innovación. Y en ese entorno es en el que se hace posible la excelencia.

El conocimiento generado no es en ningún momento patrimonio de una sola persona, sino patrimonio de todo un equipo y de todo un hospital. El reconocimiento se genera en el sistema sanitario público, y tiene como fin servir a la sociedad en su conjunto porque se crea dentro de una sanidad que es pública, universal, solidaria y gratuita en el acceso. Porque entendemos la protección de la salud como un derecho. Y entender la salud como un derecho no solo obliga a la Administración, sino que exige también un compromiso de sus profesionales.

Es legítimo que la empresa privada quiera contar con buenos profesionales formados en la sanidad pública. Y es legítimo que haya profesionales que tengan como elección personal trabajar en la sanidad privada en algún momento de su vida, pero garantizamos que estas circunstancias no lleven al cierre de un servicio en el hospital, como algunas de sus señorías han intentado hacer creer en estos últimos días, creando una gran alarma social. Incluso se ha llegado a transmitir que se cerraba la Unidad de Ortopedia Infantil o que obligaban a los pacientes a tener que acudir a la sanidad privada. Todo esto no es más que un nuevo ataque a la sanidad pública, con un alto grado de irresponsabilidad por parte de quienes han hecho estas manifestaciones. Incluso, señorías, tengo que poner en esta Cámara..., transmitir que algunas de las familias nos han dicho que se han sentido acosadas, con llamadas y mensajes.

Señorías, en política no todo vale, y no es la primera vez que hago esta afirmación en esta Cámara porque, como ustedes comprenderán, no estamos ante el primer caso de un facultativo que deja de trabajar en

la sanidad pública. Siempre hemos sido capaces de dar respuesta sin que se genere ningún problema, y respondiendo como sistema sanitario, igual que estamos haciendo ahora, señorías.

El sistema sanitario público trabaja para producir conocimientos científicos y talento profesional, y hace todo lo posible para retenerlos en el sistema. Quizás la sanidad privada ofrezca mayores incentivos económicos a sus profesionales, pero la sanidad pública ofrece mayores posibilidades de desarrollo profesional a través de la investigación, la docencia y la formación. Y, señorías, el valor de lo que añade lo público.

Comentaba la gestión de los recursos humanos en estos últimos años, y nosotros somos conscientes de la responsabilidad, vocación y entrega de nuestros profesionales y de lo complejo que ha sido que sigan manteniendo esa actitud en los años de crisis, pero no están desconectados del sistema sanitario público estos profesionales, se lo puedo asegurar. Hoy mismo he estado toda la mañana en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, donde han recibido la acreditación y la certificación de calidad 14 unidades de gestión clínica, y tenía que haber visto a todas esas unidades y todos esos profesionales, apoyando y apostando y mostrando su compromiso por un sistema sanitario público, universal y gratuito.

Comentaba también el hecho de estimular y no politizar. Precisamente eso es lo que nos piden los profesionales, que no politicemos la sanidad.

Y también nos comentaban que dejamos que se vayan los mejores. Realmente, nosotros no podemos influir en decisiones que son personales de los profesionales. Efectivamente, creo que somos humildes ante esto, respetamos que quieran trabajar en la pública o en la privada, y claro que lo permitimos, lo que no permitimos es compatibilizar esa actividad privada con la gestión de la lista de espera de un hospital público, porque ahí precisamente...

[Aplausos.]

... hay un conflicto de intereses, se lo tengo que decir.

Y no se han reubicado los profesionales de esa unidad. A partir de marzo de este año, el jefe de sección manifestó su intención de dejar la exclusividad porque quería dedicarse a la privada, y por eso dejaba la jefatura de sección. Es una responsabilidad del jefe de Traumatología de ese hospital asegurar que va a poder dar respuesta a todas las unidades de referencia y todas las unidades que componen esa unidad, y eso es una responsabilidad del sistema sanitario público, siempre tiene que estar preparado para dar respuesta, con el mayor nivel de calidad.

Y comentaba que... Esas cirugías, le comento, señoría, nunca han sido realizadas solo por los traumatólogos infantiles, siempre han sido realizadas de forma compartida por los traumatólogos infantiles y los traumatólogos que se dedican a adultos. Por eso ahora hay profesionales que acumulan una larga experiencia en este tipo de cirugías. Y le aseguro que la unidad sigue manteniendo los criterios de una unidad de referencia, y los vamos a seguir manteniendo, porque esa es nuestra responsabilidad.

Sí que escuchamos a los profesionales, por supuesto, y no sé si han escuchado también al resto de la unidad, a ver qué piensa el resto de la Unidad de Traumatología, que también es una unidad de referencia. Ya he comentado todos los CSUR que tiene esta unidad, tiene cuatro y participan otras tres. Estamos hablando de una unidad de calidad, lo mismo que todo el Hospital Universitario Virgen del Rocío, y creo que también sería importante conocer la opinión de todos los profesionales de esta unidad y de todos los profesionales de este hospital.

Señorías, yo creo que una vez más hemos asistido a la utilización y manipulación de los hechos por parte de algunos grupos políticos, en un nuevo intento de desprestigiar la sanidad pública andaluza, creando una alarma totalmente injustificada, con evidente beneficio para la sanidad privada. Pero, señorías, esto no lo podemos permitir. El sistema sanitario público da siempre respuesta, y es el único que está preparado para resolver todos los procedimientos complejos, y está preparado 24 horas al día, 365 días al año, llegando donde no llega la sanidad privada.

Señorías, les recuerdo que la sanidad privada deriva a la sanidad pública la mayoría de los procedimientos complejos, y solo pueden realizar algunos procedimientos porque cuentan con el respaldo de la sanidad pública, porque solo el sistema sanitario público es garantía de igualdad, equidad y solidaridad. Y, por encima de todo, porque creemos que todos los andaluces tienen derecho a la mejor sanidad, independientemente de su poder adquisitivo, y porque nuestro sistema sanitario es fruto del trabajo y del sacrificio de toda la sociedad andaluza, y con eso no podemos permitir que se juegue.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Corresponde un turno de réplica a la interpelante, en este caso, por el Grupo Popular, la señora Del Pozo. Su señoría tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cómo es posible que en poco más de tres años el Gobierno andaluz pueda pasar de encumbrar a lo más alto a la Unidad de Ortopedia Infantil del Virgen del Rocío a observar impasible cómo pierde a uno de los mejores equipos que jamás ha tenido?

Mire usted, señora consejera, una carta de la presidenta de la Junta de Andalucía de 28 de mayo de 2014: «Es mi deseo como presidenta de la Junta, y en nombre de todos los andaluces y andaluzas, agradecerle su perseverancia y esfuerzo en el campo de la ortopedia infantil y su contribución a que estos avances estén al servicio de toda la ciudadanía. Gracias a personas como usted y a su equipo nuestra comunidad avanza y se enriquece y fortalece cada día más. Es un orgullo que un hospital andaluz como el Virgen del Rocío de Sevilla haya sido pionero de una técnica única en Europa, única en Europa, y que el excelente equipo de profesionales que en él trabajan haya hecho posible que Fabiana pueda tener una infancia feliz. Reciba por ello mi más sincero agradecimiento y mi más cordial felicitación en nombre de todo el Gobierno andaluz». En solo tres años, señora consejera, a la ignorancia más absoluta.

¿De verdad no merecía la pena luchar por este equipo? ¿Qué ha hecho tan mal este equipo para que actúen ustedes con esta indiferencia?

Mire, señora consejera, le voy a decir yo algo que a lo mejor usted no sabe. Hasta cuatro soluciones puso encima de la mesa el jefe de sección de la Unidad de Ortopedia Infantil para poder compatibilizar su trabajo con la privada por las tardes, ateniéndose a las normas.

Les ofreció, en primer lugar, renunciar a la jefatura de sección y a la exclusividad, quedándose como coordinador de la unidad, como están muchos de sus compañeros. Sí.

En segundo lugar, cuando le dijeron que no, les ofreció renunciar incluso a quedarse de coordinador, quedándose tan solo como facultativo especialista de base, llevándoles toda la unidad por un sueldo básico, de base. Esta propuesta..., señora consejera, esta segunda propuesta la tiene usted por escrito, para que la consulte.

A pesar de ello, el desmantelamiento de la unidad no cesó, y ante la desilusión de los profesionales, a punto de tirar la toalla vino la tercera propuesta, desde la propia dirección, señora consejera, que le ofrecieron crear una unidad de referencia europea al margen de la actual, y él se comprometía a renunciar por completo a irse a la privada. Todos los profesionales lo aceptaron, pregunte usted por qué no salió esta tercera opción.

La cuarta propuesta fue irse en comisión de servicio al Virgen Macarena, una propuesta aceptada por todos pero que tampoco prosperó, no sé si usted sabe los motivos, pregúntelos también.

Mire, y ante un panorama tan esperpéntico por el simple hecho de haber pedido la compatibilidad con la privada, como tienen otros coordinadores del mismo servicio, todo el equipo decidió dimitir junto al jefe de sección.

Señora consejera, se lo he dicho antes: se nos están yendo. En los últimos doce años, hemos perdido hasta 13 profesionales solo en el servicio de Trauma del Virgen del Rocío. Pierden la ilusión, se sienten maltratados económicamente, presionados y trabajando en unas condiciones que no pueden asumir.

En Málaga, el jefe de Urología, el jefe de Cirugía Vasculuar, el jefe de Traumatología, el jefe de Cirugía General y Digestiva. ¿Les da igual, señora consejera? ¿De verdad que les da igual?

¿Y cómo es posible, señora consejera, que entre enero de 2012 y enero de 2017 hayamos perdido 4.357 profesionales en la sanidad andaluza, años en los que ha aumentado constantemente la demanda en la sanidad andaluza? ¿Esto cómo se come, señora consejera? ¿También es culpa de Rajoy? ¿Me va a decir también que es culpa de Rajoy? Hasta llevarnos a esta situación, que no lo digo yo, lo dicen todos los datos objetivos. Andalucía, la comunidad autónoma con menos médicos y enfermos especialistas por habitante.

Y, señora consejera, ¿para qué quieren el dinero para el personal si no es para estimular a estos profesionales? ¿Usted se ha leído la liquidación del Presupuesto del Capítulo Primero del año 2016? ¿Se lo ha leído? Han dejado ustedes de ejecutar 105 millones de euros en el capítulo de personal. ¿Para qué quieren ese dinero si no es para estimular y mantener a los mejores en el Servicio Andaluz de Salud?

Señora consejera, estos se tienen que ir a la privada, claro, porque no soportan la precariedad y la politización que hay en la pública. Sí, señora consejera, porque no la soportan.

Mire usted, en estos momentos hay una gran desilusión, hay una gran desilusión entre los profesionales. Y, si ustedes no lo quieren ver, pues no lo vean. Pero es que, hasta que no lo vean, no van a poder abordarlo.

Ustedes se han empeñado en negar la evidencia, aunque las calles se llenen de voces para denunciarles una situación muy diferente a la que ustedes describen aquí, señora consejera. Es que solo por humildad, solo por sentido común, tendría que preguntar qué ha pasado, de verdad, para que esto haya ocurrido, qué ha pasado para que esto haya ocurrido.

Y tienen que pararse, señora consejera, tienen que hacer un diagnóstico que esté guiado por la profesionalidad, señora consejera, no por el sectarismo y la politización. Y cuando tengan ese diagnóstico, dialoguen con los profesionales, dialoguen con ellos, dejen de actuar en direcciones tan equivocadas que, con mucha frecuencia, producen crisis como la que estoy denunciando hoy aquí en la unidad de Cirugía Pediátrica del Virgen del Rocío. Una crisis que ni siquiera, ni siquiera hoy reconocen ustedes. Es una cuestión de gestión, es una cuestión de sentido común, señora consejera, y de prioridades presupuestarias. Unas prioridades que solo ustedes tienen la capacidad de poner sobre el papel y de llevar a la práctica.

Cambien de actitud, señora consejera, aléense, aléense con nuestros profesionales. Estoy segura de que nos irá a todos muchísimo mejor.

Muchísimas gracias, presidente. Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, en turno de dúplica, la señora consejera, señora Álvarez Benito.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, yo creo que, realmente, esto está muy claro. Es una cuestión de intereses.

Comentaba usted que a qué se debía la calidad de esa unidad. Pues, si lee detenidamente los criterios que debe cumplir un CSUR para traumatología infantil, se dará cuenta de que, efectivamente, tiene que contar con traumatólogos con experiencia, al menos con dos de ellos, efectivamente, con al menos 5 años de experiencia en ortopedia infantil.

Pero no sé si se ha fijado también cómo había que contar con especialistas con experiencia en esta patología, al menos durante tres años, en la unidad de diagnóstico por imagen, en los anestesiistas, en el servicio de neurología, de neurocirugía, de neurofisiología, de nutrición, en los profesionales de enfermería, del quirófano... Es decir, la calidad y la excelencia de una unidad no se deben al personalismo de varias personas, se debe a un conjunto entero del hospital materno-infantil.

[Aplausos.]

Y el conocimiento, como usted bien ha dicho, se comparte. El conocimiento y el talento se comparten, y esa es una de las misiones que se le piden a un CSUR, si lee los requisitos del ministerio.

¿Que si nosotros hacemos posible compartir el trabajo en la sanidad pública con la sanidad privada? Claro que lo hacemos compatible. Pero lo que no hacemos compatible, y se lo vuelvo a repetir, es trabajar en la privada y gestionar las listas de espera de un hospital público, perdone, porque hay un conflicto *in personam* de intereses. Sí que lo estamos permitiendo.

[Aplausos.]

Y le puedo asegurar que no hay ningún jefe de sección que trabaje en la pública, no hay ningún jefe de sección. Puede haber... Claro que no. Eso depende... Ningún cargo intermedio... Ningún cargo intermedio, perdón.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señoría.

Señora consejera, señora consejera... Señora consejera, por favor.

Señoría, señora Del Pozo, señora consejera, señor Muñoz, yo les rogaría que dejaran a la consejera de Salud en su turno de dúplica. ¿Es posible? Bien.

Señora consejera, siga con el uso de la palabra.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Efectivamente, como bien dice, él puso varias opciones encima de la mesa, pero lo que no le podemos permitir es que organice una unidad pública cuando está trabajando en la privada. Y eso no se le permite a ningún cargo intermedio que tenga actividad en la privada o a ningún coordinador de la unidad. Eso se lo puedo asegurar que a ninguno se le permite. Eso depende del jefe de la unidad. No se le puede permitir la gestión de la sección si tiene actividad en la privada.

Comentaba también que planteó otras opciones, como irse al hospital Virgen Macarena. Bueno, pues, le puedo asegurar, como le comentaba anteriormente, que es necesario una serie de requisitos, y la existencia de otros profesionales con experiencia y una serie de requisitos estructurales y tecnológicos que no existen en otros hospitales y que, en concreto, aquí en Andalucía solo existe en el hospital Virgen del Rocío, con lo cual es imposible llevar a cabo determinadas actuaciones fuera de ese hospital, sobre todo actuaciones de gran complejidad.

La decisión de trabajar en la privada es una decisión personal, y nosotros la respetamos y agradecemos la dedicación que han tenido esos profesionales a la pública. Pero puede llegar un momento en el que esos profesionales tengan otros intereses, que son legítimos y los respetamos, pero es una decisión que no deja de ser personal.

Por supuesto que en la sanidad privada les pueden pagar más dinero, efectivamente. Nosotros no es eso lo que les podemos ofrecer, les ofrecemos otro entorno de desarrollo profesional y de generación del talento.

Y me comentaba que si pierden la ilusión los profesionales. Le vuelvo a repetir: he estado esta mañana en el hospital Virgen del Rocío, y he estado compartiendo toda la mañana con estas unidades y con estos profesionales, y se han acreditado 14 unidades bajo los criterios de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, y son unos profesionales totalmente comprometidos con un sistema sanitario público, como han manifestado.

Así que yo creo que, realmente, no es una cuestión de crisis y que realmente no queramos abordarla. Le comentaba: la unidad sigue trabajando. Sigue trabajando con los mismos niveles de calidad y de excelencia, como se puede demostrar con la actividad que se ha mantenido durante el mes de agosto y durante el mes de septiembre. Se ha aumentado la actividad en consultas, se ha mantenido la misma actividad quirúrgica,

con los mismos grados de complejidad y con unos resultados en salud excelentes, así como el grado de satisfacción de los padres, de estas familias.

Nuestro principal objetivo es una sanidad pública de calidad, accesible a todos los andaluces, con independencia de su nivel económico. Y por eso vamos a seguir trabajando y luchando. Y le puedo asegurar, señorita, que la unidad seguirá estando acreditada, se lo puedo asegurar.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Con esta intervención cerramos la comparecencia segunda, que ha desarrollado con el Grupo Popular. Y ahora vamos a pasar a la tercera de las comparecencias. Vamos a pasar, vamos a pasar a la tercera comparecencia.

Vamos a suspender durante cinco minutos el Pleno.

[Receso.]

10-17/M-000002. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fin de dar cuenta del grado de cumplimiento de la moción relativa a agricultura

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, reanudamos el Pleno.

Hacemos la última de las comparecencias. Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de dar cuenta del grado de cumplimiento de la moción relativa a agricultura, que se acordó en la Comisión de Agricultura y que fue suscrita por un grupo parlamentario.

Inicia la exposición el señor consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, pedirles disculpas. Lamento mucho lo ocurrido, pero bueno...

Comparezco para dar cuenta del nivel de cumplimiento de la moción sobre agricultura aprobada el pasado 2 de marzo y publicada en el Boletín del Parlamento el 30 de dicho mes.

Pero comparezco también, señorías, porque mi intención, mi compromiso y mi firme convencimiento es traer a esta Cámara, en todas las ocasiones que sus señorías lo permitan, los resultados de la acción de gobierno en las materias que competen a la consejería.

Con esta clara e inequívoca intención, nada más tomar posesión como consejero, di las instrucciones oportunas para solicitar mi comparecencia en comisión y en Pleno, a fin de informar y dar cuenta de todas las cuestiones que son materia de nuestra gestión. Y así lo hice, señorías, porque creo firmemente en la transparencia hacia la ciudadanía, a la que representamos y a la que nos debemos.

Considero nuestro deber y un privilegio, como servidores públicos, poner la mayor diligencia en el desempeño de nuestras funciones, con independencia de la escala competencial u orgánica en la que nos encontremos. Diligencia que debe traducirse en prestar el mejor servicio con el mayor rigor y la máxima agilidad. Todo ello, con las mayores garantías jurídicas, tanto para los destinatarios de nuestra gestión como para quienes la llevan a cabo.

Sirviendo a tales propósitos, en los registros de este Parlamento hay tres solicitudes de comparecencia en Pleno y otras seis en comisión, de las que ya se han debatido cuatro en la primera comisión del periodo de sesiones el pasado 6 de septiembre.

Por ello, agradezco a la Cámara esta oportunidad tanto para dar cumplimiento al mandato parlamentario como también, y muy especialmente, para exponer los resultados de nuestra acción en política agraria.

De manera más concreta, y en lo que a la moción se refiere, el pasado 30 de junio desde la consejería se remitió el informe sobre su cumplimiento, dando cuenta de la situación de las resoluciones aprobadas. Un to-

tal de 32 que afectan a la práctica totalidad de las competencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería e Industria Agroalimentaria.

La Comisión de Agricultura del 6 de septiembre debatió el control del cumplimiento de la moción, derivándose de ella la actual comparecencia. En el informe enviado el 30 de junio se puso de manifiesto el cumplimiento en distintos niveles de implementación de 30 propuestas, del total de 32 que tenía la moción. Es decir, se estaba actuando o se está actuando en el 93% de las mismas con distintos grados de ejecución, y con arreglo al margen de maniobra que nos permite el marco normativo regulador de las distintas materias, es decir, señorías, con las mayores garantías jurídicas.

Este escenario se producía tres meses después de la publicación de la moción en el boletín del Parlamento y a menos de un mes de mi nombramiento. Hoy, cuando aún no han transcurrido tres meses del citado informe, puedo decir que se han dado pasos importantes. Pasos importantes en línea con los compromisos que yo mismo asumí ante sus señorías en la comisión del pasado 28 de junio cuando di a conocer las líneas prioritarias de la consejería.

A continuación, expondré las principales actuaciones que se están llevando a cabo en relación con las resoluciones de la moción. Las resoluciones 1, 2, 3 y 4 centran su atención en las medidas orientadas a favorecer el relevo generacional. El impulso al cese anticipado de la actividad agraria a través de subvenciones, el punto 1, está excluido en la normativa comunitaria, por lo que no se pueden convocar ayudas en esta materia. Sin embargo, hemos buscado la forma de dar cobertura a esta opción a través del proyecto piloto Agri-Hebe 2020, que espera arrancar o esperamos que arranque en el cuarto trimestre de este año.

Una de las medidas que contempla se orienta a movilizar recursos para facilitar la instalación de los jóvenes, incluyéndose financiación mediante ayudas y créditos a través del acuerdo con entidades financieras, punto segundo. Y la creación de un partenariado que permita a personas que se jubilan vender o alquilar sus tierras a jóvenes.

En cuanto al punto 3, transmisión de explotaciones, se precisan cambios normativos que no se corresponden con las competencias de esta consejería. Y en este sentido, y tras la oportuna coordinación con la Consejería de Hacienda, que es la competente en la materia, el anteproyecto de ley de agricultura y ganadería contempla la promoción de las adaptaciones normativas llevadas a cabo por la Junta en el ámbito de sus competencias para establecer los beneficios fiscales en las transmisiones de explotaciones agrarias.

Asimismo, la consejería apuesta por la formación y asesoramiento continuo a jóvenes emprendedores, punto cuarto, para dotarles de la capacitación técnica necesaria para el desarrollo de la actividad agraria. Además, el proyecto Agri-Hebe, que incluye actuaciones formativas, el Ifapa acumula una larga experiencia en formación y transferencia tecnológica para jóvenes.

Para este año 2017 se están realizando 463 acciones formativas de incorporación de jóvenes a la empresa agraria, un 27% más que en el ejercicio anterior en el que se impartieron 362.

Los puntos 5, 6 y 7 se orientan a la diferenciación e internacionalización de los productos andaluces, la promoción de marcas de calidad y la formación de los profesionales de las empresas en dichas materias. Estamos hablando de comercialización, diferenciación de productos, estrategias de márketing, etcétera.

En tal sentido, este Gobierno viene ejecutando programas y planes anuales para fomentar y mejorar la internacionalización de las empresas y los productos agroalimentarios. Los profesionales de las empresas ya

cuentan con un servicio a la medida, a través de Extenda, orientado específicamente a reforzar la presencia en mercados internacionales.

La consejería concretamente trabaja en líneas específicas, como son la promoción de productos de calidad diferenciada en el ámbito de la Unión Europea, vinos en terceros países o el Plan de promoción institucional en materia agroalimentaria, entre otros ejemplos.

Desde que estoy al frente de la consejería, el sector cuenta con 5,2 millones de euros para diversas actuaciones de promoción e internacionalización para el ejercicio 2017 en el ámbito del PDR.

Además, sumado a los más de tres millones de euros que se abonarán el próximo mes a 30 bodegas para un total de 100 programas de promoción en terceros países.

Y la Ley de Agricultura, señorías, dedica el título X a la comercialización y a la cadena alimentaria con acciones específicas como la Comisión para la internacionalización del sector agroalimentario, con la participación activa de los agentes económicos y sociales.

La resolución 8 plantea la supervisión del cumplimiento del código de buenas prácticas mercantiles en la contratación alimentaria por parte de las empresas comercializadoras. Partiendo que dicho código es de cumplimiento voluntario, desde la consejería se viene operando con sectores especialmente vulnerables, como el lácteo, con ejemplos como la creación de una comisión con todos los eslabones del sector, producción, industria y distribución; un diagnóstico del sector de la leche de cabra, el trabajo que se está realizando en la definición de prioridades para incrementar el valor de los productos, etcétera. Y la futura ley de agricultura tiene prevista la creación de un foro de la cadena agroalimentaria, así como el aumento de la competencia de control y las sanciones de prácticas abusivas, como es el caso de la venta a pérdida.

La propuesta 9 aboga por la realización de un estudio para implantar un seguro de ingresos o rentas ante la volatilidad de los precios.

La consejería, señorías, apuesta por implantar estos instrumentos de gestión, por lo que se está analizando con el sector, con el ejemplo de las jornadas técnicas sobre seguros de renta, en cuyos resultados estamos trabajando.

Además, soy un firme convencido de la necesidad de reforzar y hacer más eficaces los instrumentos de gestión de crisis, además del seguro. En este sentido, hemos trabajado para la lograda subida de precios de referencia en el mecanismo de retirada de productos en momentos de crisis.

El punto 10 centra su atención en materia de sanidad animal, de manera más concreta en la erradicación de la tuberculosis bovina. En esta y todas las enfermedades que pudieran afectar a la cabaña ganadera se trabaja en la prevención, control y vigilancia, en coordinación con el ministerio y las comunidades autónomas, aplicando los programas nacionales de erradicación de enfermedades. Y con la imprescindible colaboración también de las 81 agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de Andalucía. Vamos a reforzar el papel de estas entidades y a simplificar el sistema de ayudas que la respalda a través del decreto en el que estamos trabajando y que se encuentra ya en su trámite de audiencia.

Por lo que respecta a las resoluciones 11, 12 y 15, relativas al apoyo a la producción ecológica, tal como me comprometí en mi toma de posesión, y tras analizar las posibilidades existentes, vamos a aportar 31 millones de euros para una nueva convocatoria, superando ampliamente el mandato parlamentario concretado en el punto 11.

El enorme esfuerzo de ajuste llevado a cabo ha permitido destinar 25 millones de euros para el mantenimiento de herbáceos y leñosos, y otros 6 millones de euros para el olivar ecológico. Y por lo que respecta a la modificación de criterios reflejado en el punto 12, en consenso con el sector, ya se ha incorporado el criterio relativo a la desertificación.

En relación a las propuestas 13 y 14, referidas al coeficiente de admisibilidad de pastos, coeficiente cuyo diseño y condiciones de aplicación es competencia exclusiva del ministerio a través de los reales decretos, la comunidad autónoma solo puede limitarse a cumplir tales mandatos, además de trasladar al Estado, como hemos hecho, propuestas concretas de aplicación que son sometidas a su valoración. Así lo hemos hecho y así seguiremos procediendo siempre a demanda del sector.

En los puntos 16, 21, 22 y 23 se abordan distintas cuestiones con el denominador común de la prevención y lucha contra el cambio climático desde la actividad agraria y los sistemas de regadío, y desde la investigación y transferencia de tecnología. A tal efecto, esta semana se publican los incentivos para la mejora energética y modernización de instalaciones de regadíos, dotados con 62 millones de euros. Hoy se han publicado, ayudando al sector a ganar en seguridad a través del uso eficiente del agua y la reducción de la dependencia energética. Asimismo, el IFAPA está trabajando en la mejora de la eficiencia en el uso del agua, en la adaptación al cambio climático y la contribución de la actividad agraria a su mitigación o al impulso de la economía circular.

La resolución 17 dirige su atención a la lucha y prevención contra la *Xylella fastidiosa*, asunto de máxima prioridad para este Gobierno en estrecha colaboración con el ministerio, el sector y todas las autoridades y organismos competentes. Entre otras cuestiones, hemos reforzado la toma de decisiones a través del grupo asesor científico-técnico, intensificando la vigilancia en explotaciones y vegetación natural en zonas próximas a los focos de Alicante, aumentando el control en viveros, parques, jardines y puertos deportivos. También con 15 técnicos de refuerzo en sanidad vegetal, habilitando un teléfono, un correo electrónico y la aplicación móvil de la RAIF para consultas y avisos. También mejorando la equipación de diagnóstico del laboratorio de sanidad vegetal de Jaén, disponiendo un nuevo laboratorio de contención biológica en el centro del IFAPA de Alameda del Obispo, en colaboración con el CSIC, entre otras muchas medidas.

En lo que respecta a la resolución 18, relativa a la regulación de la venta directa, el decreto de venta directa para vender productos agrarios y forestales directamente a los consumidores finales aspira a beneficiar a los pequeños agricultores y ganaderos, con la eliminación de intermediarios. Hasta la fecha se han acogido a ese sistema 221 recolectores y productores. Trabajamos para difundir las ventajas de esta regulación, muy demandada por el sector, especialmente en el ámbito de la producción ecológica, con cuyos representantes me he reunido en varias ocasiones.

La seguridad en el campo frente a los robos en explotaciones, asunto tratado en la resolución 19, compete al Gobierno central. A este respecto, puedo informarles de que la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma está colaborando con los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que se reúnen semestralmente en el marco del plan contra la sustracción en explotaciones agrícolas y ganaderas, conocido como Plan ROCA.

Por lo que respecta a la promoción del turismo asociado a nuestro patrimonio gastronómico, contemplado en la propuesta 20, vamos a poner en marcha una campaña de promoción de productos agroalimentarios

y pesqueros andaluces, dirigida a turistas internacionales que visiten Andalucía para darles a conocer nuestros productos, sus valores diferenciales y promover la dieta mediterránea.

En cuanto a la resolución 24, relativa a la implementación de la estrategia de gestión de restos vegetales, ya se han puesto en marcha un conjunto de actuaciones con la ayuda agroambiental convocada en abril, con casi 11 millones de euros de presupuestos, acciones formativas del IFAPA, como el módulo sobre suelo para jóvenes agricultores, financiación para adquirir trituradoras de residuos en la línea de modernización de explotaciones o la puesta en marcha de un proyecto para una planta de valorización de restos vegetales.

En cuanto a la resolución 25, alude a la prioridad para este Gobierno materializada en el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía, Horizonte 2020. El pasado mes de julio se constituyó la comisión de seguimiento y evaluación del plan, que les recuerdo se aprobó en el mes de enero. Ya se ha aprobado el programa anual de actuaciones, que incluye 21 acciones formativas, 19 medidas en empleo y emprendimiento, 10 en el ámbito del empoderamiento y 8 actuaciones de participación.

La propuesta 26, relativa a la próxima revisión de la PAC, debe ser tratada en el marco de la negociación de la PAC post 2020, y a tal fin estamos trabajando en estrecha y permanente interlocución con las organizaciones profesionales agrarias y el sector cooperativo en la definición y defensa de la posición andaluza. En este sentido, cualquier planteamiento referido a la negociación sobre la PAC será sometido a la valoración de la mesa y será producto de esta interlocución.

El impulso de la integración de la oferta y el cooperativismo agrario, reflejado en la resolución 27, es abordado con carácter prioritario por este Gobierno. Entre los instrumentos que estamos poniendo en marcha, los más recientes son la Orden para el fomento de la fusión e integración de entidades asociativas agrarias, con 3,3 millones de euros y el cien por ciento del presupuesto, convocada el 9 de junio. También el Decreto de entidades asociativas prioritarias andaluzas, previsto para el mes de octubre.

Y también, en cuanto a la simplificación administrativa recogida en la resolución 28, es un compromiso asumido por este consejero desde el primer minuto. En consecuencia, he dado instrucciones para simplificar los procedimientos administrativos hasta donde lo permita la normativa, como siempre, en el difícil equilibrio entre el rigor, la seguridad jurídica y la agilización de los trámites para el ciudadano.

El trabajo de la mesa de interlocución agraria, recogido en la resolución 29 para el Plan Director de la Dehesa, se materializa en el Decreto regulador de dicho plan, que será aprobado a principios de 2018.

El Plan Andaluz de la Agroindustria, aludido en la propuesta 30, integra todos los aspectos señalados en la resolución aprobada, reflejados en las nueve líneas estratégicas y en las 75 líneas de actuación del documento.

Por lo que respecta al trabajo con entidades locales en materia de caminos rurales, contemplado en la resolución 31, el protocolo firmado el 5 de junio con las ocho diputaciones provinciales sienta las bases de una fórmula colaborativa, cuyo fruto se materializa en 106 millones de euros de dinero público y en el esfuerzo combinado de las administraciones con implantación territorial en nuestras provincias.

El último asunto tratado en la moción, propuesta 32, es la revisión del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía. Sobre esta cuestión, el PDR es un programa vivo, todos los años es objeto de análisis y revisión para su adaptación a las necesidades y demandas del sector. Análisis, revisión y adaptación que se llevan a

cabo siempre, siempre digo, en el seno de la Mesa de Interlocución Agraria, desde el consenso, como fórmula habitual de trabajo en esta consejería.

Señoría, he tratado de resumir las principales actuaciones que se están impulsando en el ámbito de la consejería siguiendo el orden articulado por la moción. Quedan otras muchas en materia de pesca y acuicultura, así como en desarrollo rural. Pero, como es lógico, me he ceñido a los contenidos de la iniciativa parlamentaria. Dada la complejidad y el volumen de los asuntos tratados, no he podido profundizar en su desarrollo, por lo que quedo a su disposición para ahondar en los aspectos que deseen.

Permítanme acabar como empecé. Se está dando cumplimiento, con diverso grado de ejecución, a la casi totalidad de los puntos aprobados, siempre dentro de lo que permite el marco normativo. Cumplimiento que obedece a nuestro deber como gobierno y como gestores públicos de proporcionar el mejor servicio al ciudadano y de hacerlo con agilidad, pero con rigor, desde el compromiso y la responsabilidad, siempre con las máximas garantías jurídicas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno ahora para los grupos parlamentarios.

Comenzamos con Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Buenas tardes, señorías.

Gracias, presidente.

Bueno, comparezco hoy en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para posicionarnos sobre ese balance acerca del grado de cumplimiento de la moción que fue aprobada casi por unanimidad, con un gran éxito, ese pasado 2 de marzo, presentada por el Grupo Ciudadanos.

Yo quiero empezar esta intervención ciñéndome no solo, punto a punto, quizá, a la comparecencia del consejero y a esas debilidades que nosotros captamos en ese informe y en esa autocomplacencia que vemos en el mismo, sino también hablando de que Andalucía necesita un nuevo modelo productivo, un cambio en el modelo productivo actual.

Y que estemos totalmente convencidos de para qué sirve la agricultura y la ganadería, porque los agricultores y los ganaderos que hoy nos estén escuchando dirán que de esa moción que se aprobó en aquel momento podremos evaluar mucho, pero al final a qué ha llegado y en qué han visto ellos el grado de cumplimiento de lo que aquí aprobamos y de lo aquí debatimos.

Los agricultores digo que son las primeras víctimas del libre mercado. Hemos visto cómo hemos pasado por distintas crisis: la crisis láctea, la que se generó entonces por la negativa prolongada del régimen europeo de cuotas, los efectos del embargo ruso, los efectos del *brexít*... Y siempre estamos pendientes de esas multinacionales de distribución, pero no estamos pendientes de lo que genera en Andalucía y que el producto del valor añadido se quede en Andalucía..., digo el valor añadido del producto, perdón.

La agricultura no puede ser tratada como el vagón de cola de la economía en Andalucía, porque tiene que estar en el centro del desarrollo. Y digo esto porque me da la sensación de que cuando evaluamos esta moción pues no somos críticos con el cumplimiento de la misma.

Yo observo que hay muchas comisiones, muchos foros, y pocas concreciones. No digo que no sean necesarias, pero sí me parece que también son insuficientes, y echo en falta que haya medidas pues bastante menos simplistas y bastante más reales de aplicación en lo terrenal.

Cuando hablan de que hay competencias que no son directas de la propia consejería pues efectivamente que no son directas, pero esas competencias que no son directas me imagino que algo tendrá que hacer o decir la propia consejería. No me vale con decir que esto no me compete y no hago nada.

Entiendo que todas las interlocuciones permanentes que haya con las entidades representativas no solo son buenas sino además es que son totalmente necesarias, pero muchas interlocuciones para llegar a algo, y veo que falta concreción.

No solo hemos aprobado una moción en este Parlamento, ya se han aprobado unas pocas. No sé cuántas proposiciones no de ley se han aprobado también en esta Cámara. Y siempre hablamos de la falta de presupuesto, siempre hablamos de la tardanza en el pago y siempre pues hablamos, en el caso del relevo generacional y de los jóvenes y de las grandes promesas para la agricultura, pues siempre hablamos de que tienen una asfixia y que tienen que recurrir a préstamos personales para poder cubrir el dinero que no les llega de la Junta. Y ahí no nos vamos a engañar, el dinero no llega en tiempo y forma. Recientemente yo hice una pregunta en el Parlamento, y se han pagado las ayudas hace poco, después de casi dos años. Por tanto, algo está fallando y estamos asfixiando en cierta manera a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos.

Y me remito a los hechos, consejero, que me ha hecho una negativa con la cabeza. El presupuesto de su consejería ha sufrido en los años anteriores una reducción, cosa que otros presupuestos no han sufrido tanto. Por eso le digo que el presupuesto de la propia Consejería de Agricultura solo se ciñe a las ayudas que vienen de fondos europeos, no hay una inversión propia, o muy poquita, y no hay una suficiente puesta en valor de lo que significa la agricultura y la ganadería para Andalucía, que sin obviar y sin olvidarnos de que lo que queremos es que exista ese relevo generacional y que se cree empleo. En definitiva, es que se siga creando empleo.

Y ahora, cuando ustedes hablan que han marcado y que van a estudiar un incremento presupuestario, pues tienen la oportunidad ahora mismo de marcar ese incremento presupuestario.

Si no díganme ustedes por qué renuncian, a través de esa modificación nueva del impuesto de sucesiones y donaciones, renuncian a tener un ingreso que puede ir destinado perfectamente a agricultura y ganadería, y otros muchos más servicios públicos, evidentemente. Y, sin embargo, por esta vía de los hechos renuncian a ingresar más y dicen que van a gastar más. Usted explíqueme de dónde va a salir el dinero cuando ustedes van a tener menos capacidad fiscal.

Ha hablado de un proyecto piloto, vuelvo otra vez a sumarlo a los foros y a las distintas comisiones que se crean, que me parecen oportunos, que me parecen bien, pero realmente no le veo concreción en el territorio.

Cuando habla de la trasmisión..., la relativa a la trasmisión de explotaciones, especialmente en los casos de cese anticipado de actividad agraria, yo creo que ahí no ha hecho apenas alusión a este apartado. Y yo querría también incidir en que el campo andaluz lo estamos dejando morir. ¿El campo andaluz necesita subvenciones? Pues quizás, pero el campo andaluz con esas subvenciones lo que estamos fomentando es pan para hoy y hambre para mañana. Y no se está generando una política de desarrollo ni en el campo andaluz ni en la agricultura andaluza. Y creo que porque no tenemos claro los conceptos de lo que significa agricultura y ganadería, porque son estratégicas, fundamentalmente para nuestra comunidad, además nos alimentan y dinamizan el medio rural. Y me parece a mí que ese no es el concepto que tiene la propia consejería.

De nuevo con el Anteproyecto de la Ley de Agricultura y Ganadería, que se queda sin adjetivos y sin más complementos: Ley de Agricultura y Ganadería. Es la gran asignatura pendiente del Gobierno andaluz de hace 30 años. Y yo espero que sea usted el que definitivamente pueda conseguir que al menos entre en este Parlamento, porque ya está muy avanzado, se han hecho aportaciones y se han hecho y se han generado muchas ilusiones entre los distintos sectores.

Y yo le diría que para qué queremos una ley de agricultura y ganadería si no nos creemos las políticas de agricultura y de ganadería. Y yo le voy a hablar de tres grandes aspectos fundamentales que entiendo que hay que regular...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, yo les rogaría a sus señorías que guarden más silencio porque ha llegado un momento en el que la interviniente no podía seguir con el hilo de su intervención, y quienes lo tienen que escuchar, que seguramente tendrán que intervenir también, tampoco.

Yo les pediría a todas sus señorías algo más de silencio del que hemos tenido hasta ahora.

Disculpe, señora Pérez Rodríguez, siga con el uso de la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Y decía que esta ley, esta nueva ley, esta futura ley, que espero que entre pronto en esta Cámara, tiene que tener unos aspectos importantes a regular. Primero debe regular y mostrar los procesos de producción de alimentos desde el campo a la mesa.

En segundo lugar, deberá de fomentar las producciones sostenibles de alimentos, tanto en lo ecológico, la integrada o la de bajo uso de insumos. Y a la vez deberá de incentivar la reutilización de sus productos para la producción de energía a través de biomasa. Para mí son las tres características fundamentales que entiendo debe de cumplir la ley, además del banco de tierras, que, desde luego, nosotros seguiremos intentando que vuelva a aparecer en esta ley.

Y digo que ustedes hablan de los objetivos fundamentales que persigue la consejería en cuanto a la promoción y el fomento, pero dentro de esos objetivos lo único que yo observo es publicitar productos; que no me parece mal, pero eso es muy distinto de fomentar el consumo de esos productos. Y hay que decirle que las grandes ferias que se producen en Andalucía, y fuera de Andalucía, pues no son iniciativas de la Junta de Andalucía. Puede que la Junta patrocine muchos de los casos, pero son iniciativas de otras administraciones, de particulares, e incluso de las propias organizaciones agrarias y ganaderas.

Incentivar la agricultura, incentivar la ganadería, ¿pues dígame usted cómo? Me gustaría que en el turno de cierre usted me dijera cómo va a cumplir con esos tantos objetivos que aparecen en este informe, que yo sigo viendo que cojea, pero bastante, no de una pata sino bastante.

Hay muchos objetivos, y yo no sé cuál es el plazo de cumplimiento de esos objetivos y cuál es el grado de valoración y de satisfacción de los que si ya se han conseguido —si es que se han conseguido—, pues por qué no se plasma en el mismo.

Decirle que cuando habla usted de seguros de ingresos y de rentas, entiendo que hay una *vacatio legis*, porque la Junta ya ha subsanado el problema de los seguros para los problemas meteorológicos, que se provocan por causas meteorológicas, pero sin embargo tendremos que hacer algo con esas ventas a pérdidas. Y es verdad que no es competencia única y exclusivamente de la Junta de Andalucía, pero vamos a buscar los canales de comunicación con el resto de administraciones, con la estatal, por supuesto. Vamos a seguir con el diálogo con la estatal.

Echo en falta también que se haga un ejercicio de explicar en qué va a consistir las ayudas al ébola del olivar, a la *Xylella fastidiosa*. No sé qué inversión se va a concretar, y me gustaría que también se especificara.

Y termino, aunque quedan muchas cosas por decir, que nos preocupa enormemente esas ayudas que se comprometieron con el sector de lo ecológico, y que, desde luego, pues siguen sin aparecer. Es verdad que hay un compromiso de 5 millones anuales, pero yo hasta que no los vea presupuestados y pagados, realmente no me lo voy a creer.

Somos conscientes, estamos viendo cómo se cultiva en ecológico, y el producto no llega en ecológico, por tanto siguen faltando bastantes controles. Desde luego, me gustaría que existieran más incentivos para las mujeres, y que el cooperativismo sea, no una mera declaración de intenciones sino una voluntad propia del Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Turno ahora para el Grupo Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra la señora Bosquet Aznar.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, ha empezado usted bien, porque ha empezado pidiendo disculpas por la demora en comenzar, pero hubiera continuado muchísimo mejor si hubiera reconocido, desde su puesto de consejero, que verdaderamente no se están cumpliendo esas 32 medidas, y el 93% —creo que ha dicho usted— de cumplimiento, no es así. Por eso digo que ha empezado bien, pero hubiera continuado mejor si quizás hubiera hecho un poco reconocimiento y autocrítica, que muchas veces tampoco está de más.

Porque la realidad es que la moción que había presentado este grupo, la moción de Ciudadanos, era una moción bastante ambiciosa, y no se ha cumplido ni en la integridad ni en la literalidad de la misma. Y estamos hablando de que es una moción, que es un mandato parlamentario, no es una proposición no de ley. Es una moción que se supone que tiene que ser de obligado cumplimiento para este Gobierno y, como digo, era una moción ambiciosa para la política agraria y ganadera andaluza. Y si se pusieran en marcha, todos y cada uno, en la literalidad de los puntos que se recogían en la moción, pues la misma beneficiaría no solamente a productores sino también a consumidores y al resto de agentes sociales que rodean a la agricultura y a la ganadería, porque de eso se trataba precisamente en esta moción.

Abordaba distintos puntos y diversa problemática de la agricultura y la ganadería andaluza, y aunque en algunos de esos puntos, es verdad que este Gobierno ha mostrado su declaración de intenciones para mejorarlo, pues faltaba mucho de la realidad práctica, y sobre todo lo que es peor, de una ejecución práctica de los presupuestos.

Usted sabe, y así lo ha dicho también la compañera de Izquierda Unida, que, durante dos años consecutivos, es verdad que la Consejería de Agricultura es la única consejería que reduce su presupuesto, pero si es que a eso, encima, le sumamos el hecho de que del crédito que tenía esta consejería, que era de más de 694 millones, se han dispuesto solamente 214, pues nos vamos a que en el primer semestre de 2017 tenemos un grado de ejecución de un 31%, de un 31%. Bueno, pues si mis datos son erróneos, usted ahora me los corrige, y yo se lo aceptaré perfectamente, que para eso estamos, para que nosotros mostremos las dudas, y usted nos las aclare.

Yo creo que si las medidas que se ponen en esta moción, pues muchas de ellas se llevaran a la práctica y se cumplieran, pues probablemente no nos quedaríamos en ese porcentaje tan sumamente nimio de ejecución. Yo le estoy diciendo los datos al primer semestre de 2017, no sé si desde julio hasta ahora hemos aumentado un poco más, pero el caso es que está ahí, un 71%, a fecha del primer semestre de 2017.

Si nos vamos a los puntos de la moción, un gran problema que tiene nuestra agricultura es el envejecimiento de nuestro campo. Y es verdad que aquí, en España, tenemos que el 26% de los agricultores..., o sea, el número de agricultores, perdón, menores de 40 años se ha reducido en más de un 26% en este último año. Por eso, hay que apostar, y mucho, por las políticas de relevo generacional, porque es verdad que dan resultados, y puede contribuir a que afrontemos realmente ese reto, que es el envejecimiento de este sector, con medidas que vayan a corto y largo plazo.

Los puntos 1, 2 y 3, como usted ha dicho, pues es verdad que iban referidos sobre el cese anticipado o de jubilación, ¿cuál era el fin? Pues, obviamente, no solamente mejorarles la vida a aquellos que hayan estado trabajando toda su vida en el campo, sino también favorecer ese relevo generacional. Y yo me temo que no se ha cumplido, no se ha llevado a cabo ninguna medida para ello. Y a mí no me basta, como usted ha dicho en su informe, como usted ha dicho aquí, que es que la normativa europea no lo contempla, yo creo que para

eso están ustedes aquí, y ustedes pueden proponerlo en Europa, y tomar algunas medidas tendentes a ese fin, porque así lo demanda también el sector.

Las medidas que plantea Ciudadanos no fue porque de repente se nos ocurrieran a nosotros, sino son medidas demandadas por el sector. Y por eso creemos que es nuestra obligación también trasladárselas a este Gobierno para que haga lo posible para que se recojan y se modifique.

En su informe ha hablado —y aquí nos ha hablado mucho— de la puesta en marcha del Plan de Agri-Hebe. Yo —que hablamos ya también de este tema en comisión—..., yo le dije que, bueno, que bienvenido sea, todo aquello que sea para apostar por el relevo generacional, pues estupendo. Lo que sí es verdad es que, luego, obviamente, es una medida que se ha puesto marcha ahora, pero luego habrá que evaluar realmente cómo funciona.

Y una cuestión, que también yo creo que es bastante importante, aunque no estaba dentro de la moción, pero sí es verdad que hay que agilizar los plazos, porque usted mismo, en ese mismo informe, pues se dice que del total de..., vamos, de 2.389 solicitantes, pues se han concedido ayudas solamente a 475 nuevos agricultores, ¿qué pasa con el resto? Si esos 60 millones del Plan de Agri-Hebe van a venir a paliar un poco esta situación, bienvenido sea. Pero, en fin, que las propuestas que venían en la moción eran literales para que se cumplieran como tales.

Le podemos aceptar que la formación de estos jóvenes, pues, bueno, venga a llevarse a cabo como en este plan, que parece que así se recoge. No va a ser todo negativo, eso se recoge así como tal en ese plan. Y, bueno, en ese sentido, sí le podemos aceptar esa cuestión. Pero la del cese de ayuda a los jóvenes, pues, repito, señor consejero, que busquen ustedes esa autorización de la Unión Europea, que yo creo que para eso están: para ayudar tanto al viejo agricultor como para jóvenes agricultores.

Y sí quiero resaltar una cuestión también, que no quiero que se me pase, porque lo dice en su informe precisamente cuando se tocan estos puntos 1, 2 y 3. Y es que dice que en el informe usted manifiesta que están recibiendo los pagos en ese momento, en el momento en que se llevó a cabo el informe, pues se están recibiendo los pagos de la convocatoria de ayudas de 2015, la primera convocatoria. Pero es que, señor consejero, estamos en 2017, entonces yo creo que eso es algo que la consejería también debiera hacérselo mirar, porque yo creo que si a dos años pasados, que le llegue la primera ayuda a un joven agricultor, si eso es ayuda al agricultor, pues yo me temo que si ese es el camino, yo creo que mal vamos.

Otra cuestión, la cuestión del punto 3, que era facilitar la transmisión de explotación eliminando obstáculos.

Dice en su informe —y ha repetido aquí— que es competencia de la Consejería de Hacienda, me parece muy bien. Pero yo creo que en las mociones nos estamos dirigiendo, aunque vaya dirigida a una consejería, yo creo que el Gobierno en este sentido solamente es uno, y de un solo color, por lo cual entiendo que basta simplemente con ponerse entre ustedes de acuerdo.

Nos vamos a los puntos 5, 6 y 7, el Plan de la internacionalización y formación en la comercialización. Usted, en su informe, y aquí ha repetido lo que ya había en los años anteriores, y también lo que se ha hecho con el programa Extenda. Pero es que yo creo que no trataban de eso los puntos, precisamente de lo que se hablaba era de más formación, de más tecnificación, de más profesionalización, y no se puede usted remitir a los programas que ya estaban hechos, porque se aportaban ideas nuevas, y es lo que nosotros echamos en falta que se lleven a cabo.

Y, en cuanto al plan de la agroindustria, pues, mire usted, señor consejero, no puede quedarse solamente también en una mera declaración de intenciones, porque es que estamos con el plan de la agroindustria igual que con la ley de agricultura, que su predecesora dijo en comisión que iba a traer la ley de agricultura en primavera, y las flores florecieron pero la ley no. Usted dijo en su primera comparecencia en comisión que iba a traer la ley en otoño, esperemos que no le pase como a su predecesora y que no se vaya a caer ahora la ley con las hojas de otoño, y que realmente venga porque, entre otras cuestiones, le recuerdo que tanto el plan de agroindustria como la ley de agricultura era un compromiso entre su partido político y el mío en el acuerdo de investidura.

El punto 8, que se solicitaba impulsar un plan o sistema para que las empresas comercializadoras cumplieran el código de las buenas prácticas. Pues, mire usted, no se está cumpliendo, usted sabe que eso no se está cumpliendo porque lo que se pretendía, precisamente, era que estos productores pudieran obtener unos precios con las máximas garantías de unos márgenes comerciales justos y estables. Y precisamente, recientemente, hace pocos días, las asociaciones agrarias Asaja y COAG, pues, han reclamado hace escasos días que se realice una verdadera gestión de crisis antes de que se produzca el hundimiento de los precios en origen de cualquiera de las producciones. Y precisamente esto se ha dicho en la provincia de usted y mía, en Almería, y se hace un llamamiento desde estas asociaciones de productores a la responsabilidad para evitar la caída de los precios por debajo de los costes. Creemos que ustedes, como Administración, deberían cumplir lo que se le pedía en la moción, que era impulsar ese plan o sistema para que realmente se supervi...

Me queda poco tiempo y voy un poco...

El tema de los seguros agrarios, que son muy importantes. En fin, nosotros partimos de la base y, dado que su grupo y el nuestro también han impulsado el tema de los seguros, apoyando y aumentando las partidas presupuestarias de cada año, pues también sería importante que se contemplara no solamente el seguro por inclemencias meteorológicas, también ese seguro a márgenes, que viene a colación precisamente del punto anterior.

La ayuda al ecológico, que también es muy importante para este grupo, se ampliaron 95 pero, vamos a ver, como se solicitaba en la comisión, parece ser que para la próxima convocatoria, con lo cual, los de ahora se van a quedar sin cobrar.

En cuanto a los criterios de la concesión de ayudas, pues sí parece, yo ya se lo he dicho, que no lo ha dicho antes en su intervención pero espero que lo diga ahora, que se vayan a recoger los criterios de las tierras que se dejaron fuera y se recojan las zonas más desfavore...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bosquet.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora García Bueno.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, según el informe de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y lo que nos acaba de transmitir hoy aquí el consejero, la moción que se aprobó el día 2 de marzo, según este informe y según el mismo consejero se cumple en un 93%, concretamente 30 de los 32 puntos, ya que según este informe los puntos 3, 13 y 19 no son competencia directa de esta consejería. Ya las portavoces de los grupos que han intervenido aquí, pues, lo decían. A nuestro grupo parlamentario también nos sorprende la forma en la cual su consejería valora el cumplimiento, ya que, valorando la moción punto por punto, desde luego nos parece un porcentaje bastante exagerado. Sinceramente, señor consejero, no vemos muchos cambios en la política de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural desde la aprobación de esta moción.

En los 32 puntos, en algunos podríamos incluso hablar de algunos grados de ejecución, pero bajo nuestro punto de vista, desde luego, son mínimos. Muchos de estos puntos de la moción pasan por cambios importantes en la política agraria que se hace desde su consejería, como cambios en los presupuestos para ejecutarla, cosa que no se ha hecho, como para poder decir que se está cumpliendo con esta moción. Concretamente, en el punto 1 de la moción dice muy claro: «crear nuevas medidas encaminadas a fomentar el relevo generacional». Todas compartimos la necesidad del sector por una apuesta firme y decidida por rejuvenecer el sector. Coincidimos, señor consejero, en el diagnóstico pero, desde luego, no coincidimos en absoluto en las soluciones. Las convocatorias —y ya se ha dicho aquí— que se han venido realizando en 2015 y 2016 han sido insuficientes. Muchos de estos jóvenes que solicitaban se quedan fuera de estas convocatorias por falta de presupuesto. En el informe nos dice que han acordado con la mesa de interlocución agraria estudiar un incremento presupuestario para atender el máximo número de solicitudes del 2016, pero no se habla de cuantía, no sabemos finalmente cuántos expedientes se podrán acoger a las ayudas y cuántos jóvenes finalmente, desgraciadamente, se quedarán fuera por falta de presupuesto. Otro de los problemas con los que se encuentran los jóvenes para acceder al sector son los atrasos en las subvenciones, jóvenes que habiéndoseles aprobado las ayudas luego sufren retrasos injustificados para recibir estas ayudas, atrasos que ponen en peligro su sueño y su nueva forma de vida. Ayudas del 2015 y que no se hayan cobrado hasta el verano del 2017, no es de extrañar que en otoño del 2017 aún no sepamos cuánto será finalmente el presupuesto para 2016 de ayudas para los jóvenes. Esto nos parece que no es serio, señor consejero.

Ahora nos habla del proyecto piloto integral Agri-Hebe 2020, un proyecto que, según usted acaba de decirnos, aquí servirá para diseñar un apoyo más eficaz para el relevo generacional de aquí al 2020 y que contará —según nos dijo en la Comisión de Agricultura— con 64 millones de euros para atender a unos dos mil jóvenes. No creemos que de esta forma se cumpla con los primeros puntos de la moción, no se apuesta, según nuestro punto de vista, claramente por un relevo generacional. Uno de los principales problemas con los que se encuentran los jóvenes para acceder al sector es el acceso a la tierra, pero ¿de qué forma se va a facilitar el acceso a la tierra a los jóvenes desde su consejería?, ¿banco de tierras, cuando lo que se está haciendo es privatizar las tierras públicas?, ¿cómo se van a propiciar las condiciones adecuadas para la instalación de jóvenes, señor consejero? Porque ahora no se está haciendo, desde luego. ¿Se va a aplicar la Ley 34/1979, de fincas manifiestamente mejorables, para que puedan cumplir la función social de la tierra?

En el punto 8, referente al código de buenas prácticas mercantiles, en la contratación alimentaria, desde nuestro grupo parlamentario propusimos hacer una revisión donde se analizara grado de aplicación y cumplimiento actual, una comisión especial parlamentaria en la que se escuche a los distintos actores de la cadena alimentaria. Este punto de la moción, lo que deja claro es que es fundamental garantizar unos márgenes comerciales justos y estables para el productor, evitar que se produzcan prácticas desleales, como las que se están haciendo actualmente y como las que vemos en demasiadas ocasiones, donde los productores se ven obligados a vender por debajo de los costes de producción. Son las grandes cadenas de distribución, y así lo hemos dicho en varias ocasiones, las que imponen los precios sin tener en cuenta los costes reales. Nos encontramos productores sin márgenes de ganancia ninguna, sin que repercuta ese esfuerzo que hace y trabajo que hace en las ganancias en las ventas del producto, y es fundamental, señor consejero, garantizar precios justos a los que alimentan al mundo, es decir, a los productores.

En este punto y en el siguiente, en el número 9 de la moción, dice claramente: «impulsar, colaborar, ayudar con agentes públicos y privados seguros de ingreso»; es decir, que los seguros agrarios incorporen como contingente o riesgo la caída de precios agrarios por debajo de los costes de producción. Su informe solo dice que se han iniciado los trabajos para elaborar un decreto que regule los seguros agrarios, pero no dice, ni siquiera, ¿en este decreto se va a tener en cuenta este tema, señor consejero? Si los seguros de renta, seguros de ingresos estarán contemplados en este decreto.

Otro punto que no se cumple, aunque hable de la creación —como nos decía hace unos momentos— del foro andaluz de la cadena alimentaria en la futura ley de agricultura y ganadería, esa ley que tantas veces ha pasado por este Pleno pero que todavía se ve bastante lejana.

Algo hay que hacer, ¿no, señor consejero? No puede ser que entre productor y el consumidor haya diferencias de un 500%, e incluso en algunas frutas de un 1000%. Los agricultores no ganan para..., pero los consumidores sí que lo están pagando.

Otro punto al que usted hacía mención es el punto 10, erradicación de tuberculosis bovina. En su informe nos detalla la mejora y refuerzo de los sistemas y programas de prevención, control y vigilancia; es decir, todo lo que se hacía antes de aprobarse esta moción, antes del 2 de marzo. Señor consejero, cuando hablamos de erradicación de tuberculosis bovina u otro tipo de enfermedad, es fundamental desde nuestro punto de vista, evaluar la actual política de sanidad animal y la evaluación, revisión y actualización de los protocolos aplicables.

Con respecto al punto 11, la ampliación de medidas, 11 del PDR, este punto dice claramente que se materialice una apuesta en firme y apoyo equitativo por parte de este Gobierno a la producción ecológica, modificación presupuestaria necesaria y que se amplíe la medida 11 del PDR en cinco millones anuales; es decir, 25 millones en el periodo 2014-2020.

Y usted echa balones fuera. ¿Hablarán en el sector y trasladarán a la Comisión Europea que eso es cumplimiento? Porque creemos que eso no se está cumpliendo, ni el punto 11, ni el 12, donde se pedía modificación de criterios para priorizar criterios de rentabilidad, tipo de explotación y territorio; es decir, que estas ayudas se prioricen a quienes más las necesiten.

En el punto 13, relativo al CAP, al coeficiente de admisibilidad de pastos, sabíamos cuando se trató esta moción aquí, en pleno, que la responsabilidad en la aplicación corresponde al ministerio, pero somos cons-

cientes también que la aplicación está generando muchos problemas al sector, sobre todo a la ganadería extensiva. Es por lo que creemos fundamental cambiar el sistema de cálculo, que si no se hace llevará a la crisis a todo el sector ganadero. Nosotros le pedimos, señor consejero, que se implique, que se implique mucho más en este tema ante el ministerio y ante la Comisión Europea.

Con el punto 15, de intensificar los controles de productores de certificados, como han dicho ya otras portavoces, no es de recibo que se reciban ayudas en algunas ocasiones bastante importantes y que luego no haya un control de que este producto que está recibiendo ayudas en ecológico se venda en convencional, por lo tanto, se le estaba pidiendo en esta moción muy concretamente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Bueno.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Muñoz Madrid.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, señor consejero, buenas tardes.

Estamos esta tarde evaluando el grado de cumplimiento de una moción que fue aprobada por este Pleno, como ya se ha dicho aquí en repetidas ocasiones, con un amplio respaldo de la Cámara y que incluso fue aprobada por el propio consejero en su condición de diputado.

Pero, señor consejero, ya se ha puesto también de manifiesto en esta tribuna la mala gestión y la ausencia de ambición que ha tenido la consejería para mejorar la agricultura y la ganadería en Andalucía. Estamos aquí porque todos los grupos de la Cámara, a excepción por supuesto del Grupo Socialista, pensamos que no ha cumplido usted, su consejería, en definitiva, que el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha cumplido con la moción a la que nos estamos refiriendo. Aunque usted diga que el grado de cumplimiento es del 93%, por otro lado dice «en distinto grado de ejecución», pero todos sabemos que no es verdad.

El informe que presenta el señor consejero ante esta Cámara no es más que un listado de buenas intenciones, que no lo discuto, incluso me parece bien, pero con muy poca ejecución y, por tanto, intenciones poco efectivas para el campo andaluz.

Nuestros agricultores y ganaderos lo que necesitan son hechos reales, hechos concretos por parte de su Gobierno. Ya están cansados de promesas incumplidas, de planes ineficaces, de buenas palabras, de mesas de trabajo que no llevan a ninguna parte. Las demandas del campo andaluz, las demandas de la agricultura y la ganadería no se inician con esta moción ni muchísimo menos, son demandas históricas sin resolver por el Gobierno de la Junta de Andalucía muchas de ellas ya debatidas en esta Cámara en numerosas ocasiones a lo largo de las diez legislaturas de vida de este Parlamento, donde habido importantes e interesantes

propuestas presentadas por el Grupo Popular y que el Partido Socialista rara vez ha tenido a bien considerarlas, que de haberlo hecho mejor le iría seguramente a la ganadería y a la agricultura en estos momentos.

Lo hemos dicho en muchas ocasiones y se lo vuelvo a repetir: los agricultores y ganaderos necesitan actuaciones concretas y dinero real para llevarlas a cabo.

Señorías, es necesario situar el cumplimiento de esta moción en la política general de la Junta de Andalucía en materia de agricultura en relación con su presupuesto. La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural es la única que vio recortado su presupuesto en el año 2017. Se recortó su presupuesto consolidado en un 0,6% frente al 6,2% de crecimiento del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. A esto hay que sumarle que también en 2016 se le recortó a esta consejería, y que desde el año 2014 al 2017 el peso del presupuesto consolidado a la Consejería de Agricultura en el conjunto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma se ha reducido un 14,46%, eso demuestra el poco interés del Gobierno por la agricultura, la ganadería y la pesca.

Y pongo de relieve el presupuesto de la consejería porque el Partido Popular sigue defendiendo que la verdadera apuesta de la Junta de Andalucía por la agricultura se producirá cuando incrementen los fondos propios en relación con la importancia de nuestra agricultura para Andalucía. Insisto, no le puede extrañar a nadie que hoy estemos hablando aquí de incumplimiento de una moción cuando a 31 de agosto de este año el Gobierno andaluz solo había ejecutado algo más del 21% del presupuesto de la consejería. Se había ejecutado el 11,18% de la inversión pública del presupuesto de esta consejería, todavía quedaban sin ejecutar en ese concepto 373 millones.

Y en relación a los programas de la consejería solamente se ha ejecutado, a 31 de agosto, el 10% del programa de incentivación del sector agroindustrial, el 15,7% del de ordenación y mejora de la producción agrícola y ganadera, el 6% del programa de desarrollo rural, o el 12,2% de la inversión pública del programa de apoyo al sector productor agrícola y ganadero. Con estos números, ustedes comprenderán que no es extraño que el Gobierno nos hable solo de gasto comprometido y no de gasto ejecutado o de pago realizado.

Por ese motivo, nosotros le tenemos que exigir que los gastos se ejecuten, por responsabilidad, por necesidad de que las acciones realmente se acometan con la celeridad necesaria y finalmente para que no tengamos que lamentarnos de la pérdida de fondos, como los que han tenido lugar en la relación del PDR en el anterior marco financiero por falta de ejecución.

Hay que agilizar la puesta en marcha de las medidas anunciadas, señor consejero, para que el dinero llegue cuanto antes a sus destinatarios y estos creen el empleo y la riqueza que necesita Andalucía.

Por cierto, señoría, estamos hablando de una moción, o del no cumplimiento de una moción que tampoco es que haya sido la más exigente, a la que el Partido Popular durante su debate presentó 17 enmiendas, 17 propuestas que creíamos necesarias para el desarrollo, que lo iban a enriquecer considerablemente y las creíamos necesarias para el desarrollo presente y futuro de los sectores agrícolas y ganaderos, y que el grupo proponente no tuvo a bien aceptar y solamente aceptó dos, algo que no nos extraña tampoco teniendo en cuenta lo poco exigente que es el Grupo Ciudadanos con el Gobierno de la Junta.

Pero nosotros no solo hacemos crítica, que esa es nuestra obligación, sino que traemos siempre propuestas bien elaboradas, posibles de llevar a cabo y, sobre todo, siempre consensuadas con los sectores afectados, y que en este caso el Grupo Ciudadanos no quiso aceptar.

Señor consejero, dice usted que una de las prioridades de su consejería es la incorporación de los jóvenes al sector agrario, y de eso se ha hablado mucho por los portavoces que me han precedido. El Partido Popular va a apoyar siempre todas las iniciativas que permitan mejorar el apoyo a nuestros jóvenes, a nuestra agricultura y al necesario relevo generacional que se tiene que producir en nuestro campo.

Por esa razón, le exigimos que ningún joven que cumpla los requisitos se quede sin ayuda para la creación de empresas por jóvenes agricultores y que se tengan en cuenta las observaciones que están realizando las distintas organizaciones agrarias, para que un mayor número de solicitantes de estas ayudas se puedan beneficiar de las mismas.

A pesar de las declaraciones suyas, del señor consejero de Agricultura, en relación a la aportación adicional a la convocatoria de 2016 en el marco del PDR, lo cierto es que aún no tenemos las resoluciones definitivas sobre el número de beneficiarios finales de la convocatoria de 2016 de las ayudas para la creación de empresas por jóvenes agricultores, al no haber aprobación definitiva, siete meses después de la provisional, que solo reconoció la condición de beneficiario al 20% de los solicitantes.

Nosotros esperamos que ningún joven que cumpla los requisitos se quede sin las ayudas solicitadas, y que se produzcan nuevas convocatorias para asegurar ayudas a todos los jóvenes que quieran contribuir al relevo generacional de nuestro campo en el marco del PDR o en los proyectos como la Agri-Hebe, presentado por usted a principios de este mes. La política generacional, del relevo generacional, debe ser considerada como una prioridad. Se lo están pidiendo las organizaciones agrarias, señor consejero, que la Junta aporte con recursos propios, que arbitre subvenciones o créditos para los jóvenes que arrienden o compren tierras a agricultores que se acojan al programa de jubilación. Y por supuesto es necesaria, sin letra pequeña, la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, que tanto daño está haciendo a los agricultores y ganaderos andaluces, especialmente a los jóvenes, y dificultando el relevo generacional.

Señor consejero, la Junta de Andalucía tiene que poner en marcha mecanismos de colaboración con los agentes públicos y privados para la implantación de ese seguro del que usted habla, de ingresos de renta o precios para el sector agrario, que cubra no solo los riesgos procedentes de las incidencias naturales sino la volatilidad de los precios. Pero la Junta tiene que poner también dinero. Y ahora se van a aprobar, dentro de no mucho, los nuevos presupuestos de la Junta, y veremos ahí el compromiso que tiene realmente el consejero.

En cuestión de regadíos le pido altura de miras, que pongan ustedes esa política en su marco de prioridades de máxima colaboración con las demás administraciones.

Respecto a la producción ecológica seguiremos insistiendo en la necesidad de más fondos, de más compromisos de la consejería. Es necesario incrementar el presupuesto destinado a la producción ecológica con carácter sostenido en el tiempo, para que todos los agricultores y ganaderos que han apostado por ella y los que lo hagan en el futuro cuenten con las ayudas necesarias para hacer frente a las inversiones.

Es necesario también más apoyo a los ganaderos de razas autóctonas, que con sus sistemas tradicionales de producción colaboran en la conservación del medio ambiente.

Es necesario impulsar la sanidad animal en Andalucía. Una mejora del sector ganadero pasa por mayor inversión en sanidad animal. Y, por supuesto, esto es incompatible con el cierre del Laboratorio de Sanidad Animal. Son necesarias más ayudas a los ganaderos para seguir con la modernización en las explotaciones de la ganadería extensiva e intensiva.

Andalucía es deficitaria en mataderos homologados, lo cual encarece mucho también el gasto ganadero. Hay que eliminar la burocratización en los cambios de titularidad del ganado.

Ya, para terminar, señor consejero, solo pedirle una cosa. No se conforme usted con el informe que ha presentado en esta Cámara, que es muy *light*. Actúe con decisión y con eficacia, y sobre todo, sobre todo, invierta en el campo andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra, por los grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista, el señor Castellano Gámez.

Señor Castellano, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, bueno, creo que estamos hablando del cumplimiento de una moción que presentó el Grupo de Ciudadanos allá por el mes de marzo; que el informe fue publicado en el Boletín allá por el mes de junio..., quiere decir prácticamente tres meses después. Y que hoy, parece que es lo que menos les ha interesado hablar aquí a los señores portavoces, porque no han hecho mención para nada a los 32 puntos de la moción, incluida la portavoz del grupo proponente; ni al debate que tiene que ver con el cumplimiento de esa moción, sino que han venido a hacer..., bueno, consideraciones que yo podría entrar sobre las consideraciones de las consideraciones, pero que nada tienen que ver con el tema que nos trae a esta hora ya de la tarde, o de la tarde noche, a esta Cámara, y que se espera que debatamos, que no es ni más ni menos que de lo que nuestro consejero también ha venido hoy aquí a informar, que es del grado de cumplimiento.

Y quizás lo único en lo que ustedes se han fijado, lo único es en ese 93% que no era..., y yo lo he leído y lo he releído, no decía que fuera el grado de cumplimiento. No, no decía eso, decía que estaba en un grado de ejecución —grado de ejecución— del 93% las 32 propuestas que hacía el grupo proponente de Ciudadanos. Por tanto, algo muy diferente. Pero, claro, cuando no hay argumentos, ni ganas de argumentar, ni ganas de discutir, porque se sabe perdido de antemano el debate cuando los argumentos van en contra, porque la consejería tiene muchos a favor para venir aquí y decir que se está haciendo gran parte, por no decir la inmensa mayoría de lo que proponía el Grupo de Ciudadanos, y que ustedes en algunas cuestiones han mencionado aquí, pues claro, hay que hablar de otros temas y hay que hablar de si la consejería gasta poco presupuesto, tiene poco presupuesto, el grado de cumplimiento del PDR... Y, claro, lo hacen también con datos desfasados.

Yo creo que el señor Muñoz, que no está presente y que no ha venido a este debate, que hizo el debate en comisión, no le ha pasado los apuntes correctos y le ha hecho un mal favor y le ha pasado datos que no vienen a cuento y que están desfasados. Quizás debería haberle pasado un dato que es muy importante y que

no ha dicho aquí esta noche: que, gracias al gobierno del Partido Popular, Andalucía ha perdido, la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no Andalucía, los agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas andaluzas, han perdido 1.000 millones de euros, 1.000 millones de euros. Ese es el dato, ese es el dato.

[Aplausos.]

Son 286 millones del PDR, 600 millones de ayudas directas, y muchos más millones posteriormente que llegan a la cantidad de esos 1.000 millones que computan en el debe a los andaluces y andaluzas, al medio rural, a los agricultores. Y que si los tuviéramos que poner uno tras otro en las consideraciones de estos 32 puntos de la moción que presenta Ciudadanos, imagínense lo que significaría.

Y, luego, tiene usted que escuchar aquí algunas cosas como que todos los jóvenes que soliciten las ayudas deben tener derecho a las mismas. A ver, eso está muy bien, pero tanta demagogia concentrada en tan pocas palabras es difícil. Todos los jóvenes que tengan el derecho, cumplan los requisitos y se adapten a la normativa tendrán derecho a esas ayudas. Por esa regla de tres, qué opinaría usted, señor Muñoz, qué opinaría el Partido Popular si yo llegara aquí a esta tribuna, o cualquiera de mis compañeros o compañeras, y dijera que todos los jóvenes que tengan derecho a beca, el Gobierno de España debería darles una beca. Todo el que la pida, mejor dicho, tendría que tener una beca. Y seguramente sería igualmente razonable que el planteamiento que usted ha hecho. Pero usted me diría: que cumpla la normativa, que tengan presupuestos, que tenga presupuesto el ministerio, etcétera. Por tanto, a ver, la demagogia es fácil hacerla y venir aquí a hacer demagogia con el tema de los jóvenes agricultores, también. Pero ustedes saben que esta consejería, que este Gobierno, ha destinado 120 millones de euros a jóvenes agricultores, a la incorporación de los jóvenes a la agricultura, al relevo generacional. No lo puede hacer, señora Bosquet, a cese anticipado, eso ya no hay en la Unión Europea, eso ya no lo contempla la Unión Europea. Usted lo sabe, y se le ha dicho y se le ha manifestado. Otra cosa es que este gobierno, como usted también ha manifestado, y en eso estamos de acuerdo, pueda plantear en los nuevos reglamentos de la Unión Europea que haya esas ayudas al cese anticipado y que contemple la incorporación de los jóvenes a la agricultura. Evidentemente que sí, y así se lo dijo nuestro consejero y se lo ha manifestado también en el día de hoy. Pero, claro, se puede continuar repitiendo las cosas.

Y aquí sí se ha dicho, y se dijo en comisión, que hay un compromiso de aumentar la dotación, un compromiso de aumentar la dotación de las ayudas para jóvenes agricultores, un compromiso que supone, además del programa Agri-Hebe, que es un programa piloto que se presenta ante Europa y que supone una experiencia muy interesante, pues supone también, ni más ni menos, que una modificación del Plan de Desarrollo Rural, ese que ustedes cuestionan con datos que no están actualizados ni mucho menos, porque ya vamos por encima del 50% en el grado de ejecución y de compromiso, y que desde luego sí que es una acción en firme en pos de lo que ustedes planteaban en las primeras propuestas de su moción.

Igual que cuando hablan de la agricultura ecológica, es verdad que nosotros tuvimos reparos, usted lo sabe, señora Bosquet, en la moción que presentaron. Claro que los tuvimos. Dijimos en función de la disponibilidad presupuestaria, porque queríamos ser fieles al cumplimiento de la modificación del PDR para que hubiera el dinero que ustedes planteaban, 25 millones de euros, para los agricultores ecológicos, fundamentalmente almerienses y granadinos, de las zonas desérticas, que se habían quedado en los herbáceos y en los leñosos, sin esas ayudas. Y al final, y al final, el compromiso es firme, pero no de 25 millones, no, de 31 millones. Lo ha manifestado nuestro consejero en la comisión y aquí. Y supone un compromiso, después

de haberlo pactado, como todas las cosas las hace la consejería, con las organizaciones agrarias y con las cooperativas. Y haber pactado una modificación de los reglamentos y de la normativa, porque sin eso no se puede hacer. Si los criterios no se modifican, al final no se sustentarán las ayudas a los agricultores que no tuvieron las mismas y que afectaron, fundamentalmente, a esas zonas que tienen ese coeficiente de certificación, por llamarlo así.

Ustedes plantean en la moción, y hemos estado de acuerdo y lo hemos dicho, y además la consejería lo está haciendo, cuestiones que tienen que ver con la internacionalización, con la promoción, con el CAP, que hemos traído aquí una propuesta sobre el coeficiente de admisibilidad de pastos, y saben que es competencia del Gobierno de España. Si ya nos gustaría... Seguro, a este Gobierno le gustaría. Y al consejero, claro que le gustaría poder modificar esos criterios del CAP, pero, sin embargo, estamos sometidos a una amenaza de multa, lo saben, y vinimos aquí a cuestionar lo que había dicho el propio Gobierno de España.

Igual que ustedes plantean, como les digo, cuestiones que están ahora mismo en ejecución, el Plan de la Agroindustria, claro que sí, si ya se han anticipado medidas y el plan está ya en fase de aprobación definitiva próximamente, ese Plan de la Agroindustria, igual que la ley que decía la compañera portavoz de Izquierda Unida, claro que sí.

También saben que ha pasado ya la fase y está en la fase de estudios de las alegaciones, más de 700 alegaciones, una ley que, como nuestro consejero nos manifestó, pues no es un documento como un huevo a freír, que se echa en una sartén y en un rato está. No, no, no, es una ley que tiene una complejidad y ha habido que esperar esos años que se mencionaban en esta tribuna, pues, en fin, pues quizás haya sido necesario que se espere porque ha habido otros textos legislativos que han estado realizándose y que han estado en vigor. Y ahora sí llega el momento de hacer una Ley de Agricultura y Ganadería, llega el momento de hacerla bien y escuchar al sector y escuchar las alegaciones y escuchar a todos los que componen, a todos los que componen el medio rural, para que al final hagamos una ley útil, útil, que es lo importante, no cualquier cosa, de cualquier manera.

Y miren ustedes, ustedes hablan de cosas que están en el ADN de la gestión de este Gobierno, claro que sí, la investigación, la transferencia, la innovación, proyectos que están también en marcha y que están..., hoy se han tratado precisamente aquí, que tienen que ver con el cambio climático y lo hacía nuestro consejero de Medio Ambiente, lo hablaba nuestro portavoz de Medio Ambiente, esa legislación y esas medidas de cambio climático que, además, se están incorporando a todos los decretos como los regadíos y que tienen que ver con la eficiencia energética, que tienen que ver con la lucha contra el cambio climático y el aprovechamiento de esas oportunidades.

Y hablan de la PAC, claro que sí. Saben que la PAC está ahora mismo en negociación..., no ni en negociación, está ahora mismo en propuestas que ha pedido la Comisión y que ha pedido la Unión, y que este Gobierno andaluz las ha hecho al ministerio, y que el ministerio las traslada a la Unión Europea, en el procedimiento habitual. Escuchando también a los agentes y escuchando también a este Parlamento y escuchándonos a la Comisión de Agricultura, como se nos ha escuchado, en la coincidencia, en la simplificación burocrática, que es uno de los temas que se plantean en esta moción también. En cuestiones que tienen que ver con el mantenimiento de las rentas, el mantenimiento del presupuesto, el apoyo a los agricultores, los jóvenes agricultores, la agricultura ecológica, etcétera.

Y han hablado, por sintetizar ya, porque termino mi tiempo, de la modificación también del PDR. Claro que sí, el PDR se está modificando porque es un documento vivo, en permanente cambio, y cuando planteamos cambios para la agricultura ecológica, hay que modificar el PDR, y cuando planteamos cambios para los jóvenes agricultores, hay que modificar el PDR, y esa es la dinámica que hay permanentemente en esta consejería, y es por lo cual nosotros hoy también apoyamos el informe de la consejería, porque creemos que es real y no es ficticio, ni mucho menos, lo que ha hecho nuestro consejero y el grado de cumplimiento.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Cierra la comparecencia el excelentísimo señor consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, señor Sánchez Haro.

Su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidente.

A ver, señora Bosquet, en primer lugar, a mí no me duelen prendas en pedir disculpas cuando cometo un error o hay algo que no he hecho bien, pero yo creo que hoy los portavoces de la oposición, de verdad, ¿eh?, yo creo que los que tenían que pedir disculpas son ustedes, por la falta de rigor, de verdad, ¿eh?, han tenido una falta de rigor total y absoluta en los planteamientos que han hecho. Aquí, menos hablar de la moción, se habla de cualquier cosa.

Mire usted, señor Muñoz, ha planteado usted que éramos, que esto era un listado de buenas intenciones y que diéramos más detalles. Ahora voy a intentar darle más detalles. La verdad es que han planteado una serie de asuntos, y quiero darles detalles. A lo que han planteado aquí y además de lo que he podido leer que han dicho en las comisiones y lo que han planteado en la moción.

Señora Pérez, yo sí le pido que tengamos cuidado con las palabras que decimos muchas veces, porque pueden causar un daño importante. Expresiones como las que usted ha planteado aquí con respecto a la *Xylella* le pido que, por favor, no volvamos a decirlo porque podemos causar un daño importante, primero, por desafortunadas; segundo, porque nada tienen que ver con la realidad que está ocurriendo y que la *Xylella* no tiene nada que ver con eso. Entonces, por favor, le pido que en adelante tengamos cuidado porque podemos causar un daño importante al sector [aplausos] y, sobre todo, el daño que se pueda causar en el consumidor es importante.

Estaban planteando ustedes que la moción no se está cumpliendo, la moción no se está cumpliendo, decía. Me gustaría saber en qué puntos no se está cumpliendo. Han hecho declaraciones de intenciones, se han ido, de verdad, por los cerros de Úbeda, pero díganme, yo le he relatado, punto 1, hemos hecho esto,

esto, esto. Me hubiera gustado que me dijeran en qué punto hemos incumplido la moción, porque me voy a ir esta noche de aquí sin saber en qué punto hemos incumplido la moción.

Y, de verdad, lo que sí les pido es claridad y rigor, sobre todo rigor. Se está actuando en el 93% de las actuaciones, se las he detallado y ahora voy a intentar concretárselas todavía más. La información es real y he dicho que se está actuando en distintos niveles de ejecución de los puntos..., excepto de los puntos 1 al 14. Entonces, por tanto, no lo entiendo.

Y estamos actuando con todas las garantías jurídicas. ¿O me están pidiendo que en algunos de los apartados nos saltemos la ley? Yo creo, además, lo que de verdad nos parece en algunos momentos cínicos es que nos estén pidiendo que nos saltemos la normativa cuando saben que los propios reglamentos comunitarios lo prohíben o no lo permiten. Por favor, vamos a ser rigurosos.

En cuando al PDR, tenemos presupuestados y en la calle 1.100 millones de euros, estamos hablando del 60% del PDR, tenemos comprometidos con nombres y apellidos el 37% del Plan de Desarrollo Rural y ejecutado el 13%. Señor Muñoz, ¿sabe usted cuánto tiene ejecutado el ministerio? El 8%, de los 260 millones de euros que le quitaron a Andalucía, ellos han ejecutado el 8%, y nosotros, nuestro compromiso está llegando ahora mismo a adelantar esos pagos en el 13%.

Entonces les pido rigor, rigor, señorías.

En cuanto a la ley de agricultura. Miren ustedes, creemos que hay que traer aquí una ley consensuada, se han hecho 770 aportaciones, y si tardamos un poco más de tiempo y tiene que venir, como era el compromiso, antes de final de año, pues queremos que vengan con el consenso del sector, no queremos que venga una ley que no se hayan recogido las aportaciones, que no se haya debatido. Por tanto, creo que vamos a cumplir con los planteamientos que le hice en la comisión y los vamos a llevar a efecto.

En cuanto al Plan de la Agroindustria. Miren ustedes, es un potente instrumento estratégico y creo que merece la mayor de las atenciones su nueva línea y sus 75 actuaciones. Y, como bien ha puesto de manifiesto el portavoz del Grupo Socialista, hay ya mucha de esas actuaciones que están en marcha, como los 108 millones de euros, triplicando el presupuesto inicial en modernización de industria; los 29 millones de euros concedidos al sector oleícola; la promoción, 8,2 millones; el fomento de la integración, 3,3 millones de euros.

Por tanto, señorías, estamos trabajando y están cumpliéndose, estoy dándoles datos concretos. Por eso les pido que en adelante, cuando planteemos estas situaciones, lo hagamos de manera rigurosa, por favor.

En cuanto al futuro de la PAC 2020. Miren, se avecina una situación complicada que vamos a tener. Estamos trabajando codo con codo con la mesa de interlocución, como se lo hemos planteado muchas veces, y lo que yo sí quiero es verlos a todos ustedes apoyando al Gobierno andaluz y apoyando a Andalucía cuando llegue el momento de negociar, olvidándose de intereses partidistas.

[Aplausos.]

En algunas de sus intervenciones han planteado que esta moción era innovadora y que se habían planteado cuestiones que antes nunca se habían visto.

Señora Bosquet, la agricultura no la va a inventar usted. Lo tengo yo claro, seguro, ¿eh?, seguro. Vamos a ver, ¿dónde está la novedad? ¿Está en la producción ecológica, que llevamos veinte años actuando? Este es el III Plan Andaluz de Producción Ecológica, que prevé 300 millones de euros. Que el primer plan se remonta al año 2002 y en esa época usted no había sembrado ni las semillas en política, señoría.

Bueno, ¿o se está refiriendo usted a los veinticinco años de apoyo al desarrollo territorial a través del enfoque Leader? ¿O estamos hablando de regadíos? ¿Están planteando ustedes que nos estamos olvidando de los regadíos?

Miren ustedes, señorías, en nuestra apuesta, la apuesta del Gobierno socialista se remonta al año 1995, que es la primera fase de la modernización de las infraestructuras hídricas.

Me hablan de caminos rurales. En los últimos cinco años, en el marco del Programa de Desarrollo Rural se han invertido más de doscientos quince millones de euros, con más de tres mil quinientos kilómetros de caminos. El Plan de Agroindustria es el segundo plan de agroindustria, el primero está desde el año 2009. En materia de igualdad, la consejería viene trabajando desde el año 1998 con actuaciones de discriminación positiva y de formación específica.

Han planteado que nuestro modelo agrario tiene deficiencias, que hace falta modernizar estructuras, impulsar el relevo generacional, lograr una agricultura profesionalizada. Profesionalidad. Han cuestionado la profesionalidad de nuestro sector, y yo sí les pido que seamos rigurosos y no confundamos a la ciudadanía. Una cosa es que pretendamos impulsar esa profesionalización, y otra es poner en cuestión el trabajo realizado. Miren ustedes, que tenemos un sector que está batiendo récords en exportaciones, que supera los 6.400 millones de euros el primer semestre de 2017, con un 15,5% más que el año anterior; que somos líderes en producción ecológica, con el 51% de la superficie nacional, 1.800 actividades industriales y más de treinta mil empleos; que somos líderes en bioeconomía; que somos líderes en formación e investigación en el año 2017, con 1.250 cursos a emprendedores, 153 proyectos de investigación y transferencias. Miren ustedes, que tenemos mucho que avanzar, si no nos cabe duda, pero hombre, seamos rigurosos y pongamos en valor a nuestro sector, creo que es justo.

Y en jóvenes, por supuesto que en jóvenes no hay lugar al conformismo, pero sí que es cierto que Andalucía tiene la mayor tasa de jóvenes jefes de explotación, el 12%. ¿Sabe usted, señor Bueno, cuánto tiene el resto de España? El 6,9.

Señorías, entre el año 2008 y el año 2016 los ocupados jóvenes andaluces en el sector agrario crecieron un 6,6%. En Europa y en España perdieron, respectivamente, el 20% y el 15%. Europa perdió 812.000 ocupados, en España se perdieron 53.000, Andalucía ganó 9.000 ocupados. Dentro de que tenemos que ser ambiciosos, tenemos que seguir trabajando, pero, hombre, algo bueno estaremos haciendo, y los datos son datos objetivos, nos pueden gustar más o menos, no podemos disfrazarlos, pero la realidad es esa.

Han planteado ustedes en algún momento que rechazamos los 25 millones de euros para el ecológico. Mire usted, si nos hubiéramos ceñido exclusivamente a lo que se planteaba en la moción no hubiéramos llevado a efecto los 31 millones de euros que vamos a llevar. O sea, los seis para el olivar ecológico no hubieran tenido efecto. Por tanto, dijimos en su momento que en función de las disponibilidades presupuestarias. Y eso hemos hecho, las disponibilidades presupuestarias pueden ser por abajo o por arriba, en este caso ha habido disponibilidad presupuestaria por arriba y la hemos llevado a efecto, y hemos mejorado la situación. Y eso fue lo que planteó el Grupo Socialista y eso es lo que el Gobierno va a llevar a efecto.

Han planteado que las ayudas al ecológico dejan fuera a las pequeñas explotaciones. Mire usted, hemos trasladado a la Comisión Europea que, en caso de no tener presupuesto suficiente, vamos a garantizar que las ayudas lleguen al mayor número de beneficiarios. Y lo vamos a hacer garantizando las ayudas

en los primeros tramos, con 100 hectáreas a los herbáceos y 40 a los leñosos. Y, bueno, pretendemos que un beneficiario con 300 hectáreas consuma todas las ayudas disponibles que pueda haber, dejando fuera a los pequeños.

No cumplen con las ayudas para impulsar el cese anticipado, han dicho. ¿Nos están pidiendo que incumplamos la norma? Vuelvo a repetírselo, ¿nos están pidiendo que incumplamos la norma? Saben que no se puede, ¿por qué lo plantean? Es una cuestión demagógica, sencillamente. Sabe usted que el Reglamento Feader no..., es que no contempla el cese anticipado. Por tanto, a ello me remito.

Dicen que no cumplimos en cuanto a internacionalización, han planteado. Mire usted, nosotros defendemos el uso conjunto de los recursos públicos y tenemos una acción conjunta, trabajo conjunto, alianzas estratégicas entre Extenda y la Consejería de Agricultura. Extenda ha realizado 337 actuaciones en 2017, con 288 millones de euros para el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza hasta 2020. Por parte de la Consejería de Agricultura, hemos puesto 15,7 millones de euros en figuras de calidad en el mercado de la Unión Europea. Hemos intensificado la inversión del 60% al 70%, subiendo un 150% para presencia en ferias y misiones comerciales. Se ha llevado a cabo la séptima edición de Andalucía Sabor, con encuentros comerciales para distribución en 25 países. La Ley de Agricultura contempla, como he dicho anteriormente, la creación de la comisión para la internacionalización en el sector agroalimentario, que conjuntamente vamos a llevar a efecto con los agentes económicos y sociales. Estamos batiendo récords también en exportaciones, como he dicho anteriormente.

Han planteado ustedes que... El portavoz del Partido Popular ha planteado mala gestión, ha planteado que mentimos, que la Junta..., han llegado a decir en otro momento que somos incompetentes, que no gastamos el presupuesto. Mire usted, como bien le he dicho, está convocado y en la calle el 60% de todo el marco del Programa de Desarrollo Rural, más de mil cien millones de euros. El marco 2014-2020 tiene ya el 60% en la calle.

Han planteado ustedes falta de eficacia en la gestión, y le voy a dar algunos datos que yo creo que le pueden ser relevantes. Todos los años se gestionan 270.000 expedientes de ayudas directas, solo nos sigue Castilla y León con 133.000 solicitudes. Hacemos pagos de más de mil cuatrocientos millones de euros al año solo en ayudas directas. Se abona el anticipo de las ayudas un mes antes de la fecha por más de setecientos cincuenta millones de euros para más de doscientos quince mil agricultores cada campaña.

Por tanto, yo creo que los datos están ahí. Concretamente, más de 527 millones de euros en producción ecológica y en ayudas agroambientales hemos destinado. Son 155 millones de euros para jóvenes, en el PDR había previstos 120 millones de euros, la apuesta de este Gobierno por el relevo generacional es clara y palpable, lo hemos incrementado hasta los 155 millones de euros. Hemos destinado 108 millones de euros a la modernización y transformación de industrias, 8,2 a la promoción de productos y empresas agroalimentarias, 66 millones de euros para mejora de regadíos y eficiencia energética, 129 millones de euros para modernización de explotaciones, más de 39 millones para compensar a 8.000 productores de zonas con limitaciones naturales u otras específicas, 7,4 para grupos operativos de innovación, 11 para los seguros agrarios en los últimos dos años, tres millones de euros para vacunas. Y todo eso, señorías, lo hacemos a pesar del recorte de 900 millones de euros que nos ha infligido el Partido Popular.

[Aplausos.]

Hablan ustedes del Programa de Desarrollo Rural anterior. Y yo vuelvo a pedirles rigor, rigor, señorías del Partido Popular. Estamos hablando de que se han gestionado más de 205.000 expedientes de ayudas, beneficiando a más de 27.000 empresas agroalimentarias y consolidando más de 57.000 empleos. Se ha asesorado a más de 14.000 agricultores, formando a más de 37.000 personas. Más de 700 millones de euros en ayudas agroambientales para más de 20.000 productores. Por tanto, señorías, los datos son bastante evidentes.

Se han atrevido a decir que se perdieron 400 millones del PDR anterior, pero es que están diciendo mentiras, sencillamente son mentiras. Andalucía gestionó su presupuesto y comprometió el ciento por ciento de su presupuesto. Los fondos que no se utilizaron se pusieron a disposición del sector, y fue porque hubo parte de la actividad privada que no pudo llevarlo a efecto, y como no pudo llevarlo a efecto se destinó a otra actividad. La consejería ejecutó 1.542 millones de euros, se inejecutó el 3,1%. Señorías, muy lejos de otras comunidades autónomas, como Madrid, 25% de incumplimiento, Baleares 9,23% y Valencia 9,7%.

Señorías, a pesar de ello, Andalucía fue la única comunidad autónoma castigada con un recorte del PDR del 10%, el máximo que permite la normativa, y no recortaron más porque no pudieron. Se ensañaron con Andalucía y se ensañaron, además, con su silencio cómplice.

Se han atrevido a decir que la agricultura es la cenicienta de la Junta de Andalucía, que pierde continuamente presupuesto, que es un problema para los agricultores. Señorías, el problema de los agricultores es el Gobierno del Partido Popular. Andalucía es la cenicienta del Gobierno de Rajoy, y es la cenicienta por los 900 millones de euros que se pierden por decisión del ministerio, 600 millones de euros en ayudas directas y que el Gobierno del Partido Popular decidió recortar, más los 286 millones de euros para desarrollo rural. Señor Bueno, no lo he visto protestando delante del ministerio, y el recorte ha sido importante, ¿eh?

Nos tienen abandonados en obras hidráulicas. En Almería faltan por ejecutar 206 millones de euros en obras de interés general del Estado, que darían una capacidad de casi cien hectómetros cúbicos. Y en el resto de Andalucía tenemos las conducciones pendientes de la presa de Siles, la de Rules, el trasvase Iznájar-Antequera, los 15 hectómetros cúbicos de la demarcación del Tinto-Odiel-Piedras a la del Guadalquivir.

[Aplausos.]

Señorías, la Junta sí cumple. En la calle ya está la modernización de regadíos, nuestra parte, y de eficiencia energética por más de 66 millones de euros; los seguros agrarios, los dos últimos años, 11 millones de euros. El presupuesto del Estado lo que ha hecho es recortarlos un 10%.

En cuanto a los jóvenes, como les decía, en la primera convocatoria para todo el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, 155 millones de euros. La primera convocatoria se incrementó hasta los 90 millones de euros. Se ha realizado el pago del 95% de los que han acreditado su cumplimiento, que cumplen los requisitos. Y en la segunda convocatoria hemos sumado otros 35 millones de euros a pesar de sus recortes de 286 millones de euros.

¿Saben ustedes si hubiéramos tenido esos 286 millones de euros, tanto que le preocupa el relevo generacional? Pues hubiéramos tenido 4.700 jóvenes que podrían haberse instalado en Andalucía.

¿Saben ustedes si hubiésemos tenido esos 286 millones de euros? Pues, habría habido dinero para otro plan para la producción ecológica que cuenta con 300 millones de euros.

Y por no hablar de los 600 millones de euros de ayudas directas, dinero contante y sonante, que han sacado ustedes del bolsillo de los agricultores y los ganaderos andaluces.

Yo sí le pido, señorías del Partido Popular, que sean prudentes. No puede ser que ahora pretendan pasar como los colaboradores de los agricultores y los ganaderos perjudicados, cuando han sido ustedes los que les han causado el daño.

Señorías, han hablado del Plan de Apoyo de la Ganadería Extensiva. He solicitado debatirlo en comisión cuando ustedes consideren oportuno. También hemos planteado medidas adicionales de control en bovinos y fauna silvestre, y también la máxima interlocución con el sector, lo hemos planteado con tres reuniones en la Mesa de Sanidad Animal en el último año.

Señoría de Podemos, plantea usted más dinero para jóvenes. Mire usted, yo creo que 155 millones de euros, en la medida de las disponibilidades presupuestarias que tengamos y de las demandas que haya, pues lógicamente estamos dispuestos a modificar el Programa de Desarrollo Rural, pero vamos a intentar darle cobertura a esa demanda.

No descartamos, como le he dicho, adaptar el PDR, que es un programa vivo.

Han planteado también la venta directa, que ha habido poca difusión. Yo... Hemos intensificado las charlas informativas, las difusiones en la prensa, hemos estado en contacto con los ayuntamientos, a través de las delegaciones territoriales y de las OCA hemos estado intentando darle difusión.

Y, bueno, en cuanto a la Vega de Granada, si conoce, ya en el mes de julio ya estuve reunido con el alcalde. Nos trasladó la iniciativa, y se está desarrollando ahora mismo. Por tanto, señorías, lo que sí les pido es que seamos rigurosos, que no hagamos discursos generalistas. Al final no le hacemos ningún beneficio al sector.

Como les he dicho anteriormente, la moción se está cumpliendo en el 93%. Y de veras que me hubiera gustado que nos hubieran planteado situaciones concretas que hemos incumplido, pero lo cierto es que han recurrido exclusivamente a un discurso general, cuando tienen claro todos ustedes que se ha cumplido en el 93% la moción.

[Aplausos.]

Muchas gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Bien, señorías, con esto terminamos el punto tercero. Y se suspende el Pleno hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

[Receso.]

